

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y AGROPECUARIAS
CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN LABORAL

LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

LUIS FELIPE BATISTA RODRÍGUEZ

Holguín, 2021

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y AGROPECUARIAS
CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN LABORAL

LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

Autor: Lic. Luis Felipe Batista Rodríguez, MSc.

Tutores: Profesor Titular, Lic. Prudencio Alberto Leyva Figueredo, Dr. C.

Profesor Titular, Lic. Laura Leticia Mendoza Tauler, Dr. C.

Holguín, 2021

EN ETERNA GRATITUD

A la vida, por darme la fuerza para defender esta obra a pesar de tantas tareas profesionales y humanas, todos los días te daré las gracias por dejarme cumplir este hermoso sueño con mis seres queridos, por darme fuerza y salud para saber servir a la humanidad con amor hacia el trabajo, actitud científica y creadora ante la vida.

A mi patria, por el inmenso orgullo que siento de ser cubano.

A mi familia por ser los que juntos construimos, reconstruimos nuestra única y gran verdad: el amor, el respeto y la gratitud ante la vida sin exigir nada a cambio.

A todos los trabajadores, cuadros y funcionarios de la Dirección Provincial de Educación en Holguín, por la incondicionalidad, el esfuerzo, la creación, el amor, la unidad y la dedicación evidenciada para que yo pudiera terminar esta investigación. Gracias por ayudarme a lograr la combinación del talento con buenos corazones. Gracias por comprenderme desde la relación ciencia-dirección. Gracias por percibir que la unidad fue el triunfo del éxito. Gracias por darme muestras de amistad y de respeto en todas las tareas. Gracias por el aprendizaje mutuo, por la compañía y por avanzar juntos en este proceso, muy difícil, que inició como un sueño hace varios años, y que hoy es una realidad.

A los directivos, docentes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todos los niveles educativos en los municipios de la provincia de Holguín, por por sus enseñanzas y la confianza en la fructificación de este trabajo.

A mis tutores, Prudencio Alberto Leyva Figueredo y Laura Leticia Mendoza Tauler, amigos de ayer, de hoy y de siempre; ejemplos de consagración profesional y humana. Gracias

por su plena confianza en mí durante todo el proceso investigativo, el que con mucho amor han sabido guiar, pues me han enseñado que el rigor también merece una sonrisa, que la exigencia también merece ternura, que a pesar de las dificultades existe la confianza en la vida, y que lo más importante es tener talento y buen corazón. Gracias por su humildad, solidaridad, incondicionalidad y profesionalidad.

A los docentes del Centro de Estudios para la Formación Laboral de la Universidad de Holguín , con quienes desde el Centro Consultor para la Dirección de la Formación Laboral, desde el año 2005, hemos construido una gran familia profesional y hemos aprendido que el verdadero amor al trabajo es ser un buen maestro e investigador.

A todos los doctores de la Universidad de Holguín, por su amistad, ayuda, crítica y recomendaciones ofrecidas en el proceso de la construcción de esta tesis.

A todos aquellos familiares, amigos, compañeros de trabajo y conocidos que tal vez no menciono, pero que me ofrecieron sin condiciones su ayuda afectiva, material e intelectual, sin ellos no habría llegado al final.

A todos los que me han hecho el BIEN, eternos agradecimientos porque continuaré trabajando para seguir siendo portador de cualidades morales, sentimientos y valores basados en el respeto en la convivencia ciudadana. A todos, ¡GRACIAS!

DEDICATORIA

A mis hijas, razón de mi existencia.

A mi esposa, amiga, consejera y compañera de mi largo transitar por la vida, con quien, tomados de la mano, puedo seguir descubriendo la maravillosa creación divina.

A mi familia, la que comparte mis alegrías y mis triunfos en todos los momentos de mi vida, sangre y fortaleza que fluye por mis venas.

A mis tutores, Alberto y Laura, por brindarme su apoyo cuando más lo necesité. Gracias por sus valiosas recomendaciones.

A todos los que siempre estuvieron y están a mi lado compartiendo un objetivo común: respetar los derechos de nuestra Patria.

A todos los que un día me dijeron: ¡puedes!; a todos los que me dijeron: ¡sigue!; y a todos los que me dijeron: ¡LLEGARÁS!

A todos una vez más:

¡Gracias!

SÍNTESIS

Los retos actuales de la educación cubana para lograr una mayor eficiencia en el aprendizaje y en el desarrollo de los estudiantes es un elemento clave para el diseño de las estrategias de intervención con mayores posibilidades desde lo formativo, educativo y pedagógico. En tal sentido, el proceso de formación laboral en los niveles educativos se convierte en un tema de vital importancia en la formación integral de los estudiantes.

La contribución a la teoría está relacionada con la concepción de formación laboral, como resultado de la apropiación de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral, en función del desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes, según las condiciones de las agencias y de los agentes educativos. Por su parte, el aporte práctico consiste en la estrategia pedagógica para la formación laboral en los diferentes niveles educativos, estructurada en etapas con sus acciones correspondientes para la práctica educativa. La novedad científica radica en el estudio de la formación laboral de los estudiantes para los niveles educativos, a partir de la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en los contextos socioeducativos, en la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral para el desarrollo de las cualidades laborales y en su tratamiento pedagógico desde los proyectos de carácter sociolaboral. El criterio de expertos, los talleres de opinión crítica y de construcción colectiva; así como el preexperimento, se utilizan como métodos fundamentales para obtener criterios de validez de la contribución a la teoría y a la práctica. Los resultados alcanzados se consideran satisfactorios, al dar fe de las transformaciones positivas ocurridas en la formación laboral, en los niveles educativos.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA FORMACIÓN LABORAL EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS	11
1.1 Caracterización histórica de la formación laboral en los diferentes niveles educativos	11
1.2 El proceso formativo de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.....	24
1.3 Fundamentos teóricos de la formación laboral en los diferentes niveles educativos.....	31
1.4 Estudio diagnóstico de la formación laboral en los niveles educativos	36
Conclusiones del capítulo 1	40
CAPÍTULO 2. MODELACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.....	42
2.1 Presupuestos teórico-metodológicos para la elaboración de la concepción de formación laboral para los diferentes niveles educativos.....	42
2.2 Concepción pedagógica de formación laboral para los diferentes niveles educativos	47
Conclusiones del capítulo 2.....	73
CAPÍTULO 3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS CIENTÍFICOS EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA.....	75
3.1 Estrategia pedagógica para la formación laboral en los diferentes niveles educativos	75
3.2 Análisis de los resultados de la consulta a expertos sobre la pertinencia de la concepción y de la estrategia	93

3.3 Talleres de opinión crítica y de construcción colectiva acerca de la concepción y la estrategia propuestas	96
3.4 Valoración de los resultados obtenidos con la implementación en la práctica	108
Conclusiones del capítulo 3	118
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un programa ambicioso, deseable y universal para erradicar la pobreza. Cuando se aprobó, la comunidad internacional reconoció que la educación es fundamental para el éxito de los 17 objetivos seleccionados (determinados). El objetivo cuatro plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Según el objetivo antes citado, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y alcanzar el desarrollo sostenible, lo que debe cumplirse mediante la materialización de un conjunto de metas relacionadas con la culminación de los niveles educativos con resultados pertinentes y eficaces. Actualmente, los cambios trascendentales que se vienen produciendo en el mundo, obligan a una revisión profunda de la continuidad y de la coherencia en todo el Sistema Nacional de Educación (SNE), al cual trascienden, a la vez que se implican en la sociedad cubana actual. El creciente y sostenido desarrollo del conocimiento científico, los métodos de investigación y la tecnología hacen necesario un trabajo pedagógico para la integración de los contenidos educacionales en la sociedad, con repercusión en la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes.

Para lograr ese encargo que le da la sociedad a las instituciones educativas es necesario que el proceso formativo se vincule con la vida, que se relacione estrechamente con el entorno social y productivo del territorio donde se encuentra la escuela. Es menester, además, que se identifiquen y se discutan los problemas de la práctica social y se busquen soluciones a partir de la aplicación del contenido de enseñanza de las diferentes asignaturas, con lo que se intenta lograr un proceso de enseñanza productivo y, en esencia, laboral.

El proceso de formación laboral ha generado un interés creciente en el campo pedagógico que se evidencia en obras de investigadores tales como: Abascal (1987), Baró (1995-1997), Moreno (1998), Fiallo (2000), Ávila (2003), Fong (2005), Cerezal (2005), Fernández (2006), Leyva y Mendoza (2001-2020), Alonso (2014), Fernández (2009), Salgado (2009), Thompson (2009), Fernández (2010), Infante (2014), Martínez (2011, 2017).

Estos autores reconocen la importancia de la formación laboral a partir de la solución de los problemas relacionados con la dirección de la actividad científico-investigativa en la consolidación de una educación relacionada con la vida, con la práctica pedagógica y, en especial, con el entorno social. Además, jerarquizan dicho proceso mediante alternativas metodológicas, estrategias, modelos didácticos y pedagógicos, concepciones teóricas, en los que se aprecian las categorías aportadas por diversas ciencias. Sin embargo, no es suficiente la articulación de los procedimientos para la integración de los procesos cognoscitivos, afectivos y valorativos en las áreas intelectual, cognoscitiva, afectiva, del desarrollo sociomoral y del gusto estético.

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que a pesar de los avances en los estudios sobre el proceso formativo y la formación laboral, no se aprovecha con suficiencia la concepción acerca del lugar y el papel del trabajo en el desarrollo social, así como una actitud consciente y dominio de los requerimientos para la actividad laboral. Esta situación determina la existencia de limitaciones en la contextualización del proceso formativo en los diferentes niveles educativos y resulta pertinente profundizar en las carencias teóricas relacionadas con:

- ✓ La formación laboral, como contenido, para los diferentes contextos socioeducativos.
- ✓ Los procedimientos para desarrollar la formación laboral atendiendo a la preparación de los niños, adolescentes y jóvenes para realizar el trabajo intelectual, productivo y socialmente útil que realizan en los diferentes niveles educativos.
- ✓ La integración de los contenidos sociolaborales para la actuación de los estudiantes a partir de los diferentes contextos socioeducativos.
- ✓ La disposición de los niños, adolescentes y jóvenes para manifestar comportamientos socioafectivos durante las tareas laborales.
- ✓ La determinación de la significación social, práctica e individual que tienen los niños, adolescentes y jóvenes respecto a la formación para el trabajo.
- ✓ La apropiación de los contenidos sociolaborales para resolver los problemas laborales.

La aplicación de un diagnóstico fáctico relacionado con la formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos, el análisis de los estudios teóricos, de los documentos normativos y metodológicos del proceso formativo de los diferentes niveles educativos, y la información adquirida como parte de los estudios realizados por el Centro de Estudios para la Formación Laboral de la Universidad de Holguín (Cenfolab), los resultados del Proyecto Nacional “La formación laboral de los estudiantes en la Educación General” asociado al Programa Nacional “Sistema educativo cubano. Perspectivas de desarrollo”, así como la práctica profesional del autor durante 27 años en la docencia y como cuadro de dirección, sus resultados en la Maestría en Educación, la atención a los estudiantes en formación inicial durante la etapa de la práctica laboral investigativa, la dirección de trabajos de cursos y de trabajos de diplomas sobre esta temática, junto a la aplicación de métodos empíricos de investigación, entre ellos: encuestas, entrevistas, observación; el análisis crítico de los documentos normativos y metodológicos (anexos 1 al 9), permitieron constatar la existencia de limitaciones en cuanto a:

- ✓ La integración de los contenidos sociolaborales para la actuación de los estudiantes a partir de las necesidades y los problemas laborales.
- ✓ El fortalecimiento de los contextos socioeducativos que se conjuguen para preparar a los estudiantes a lo largo de la vida.
- ✓ El papel que desempeñan los agentes y las agencias educativas para estimular la formación laboral de los estudiantes.

El análisis de las limitaciones enunciadas anteriormente, evidencia que son diversas las causas que inciden en el proceso de formación laboral de los estudiantes. Estas limitaciones tienen su expresión en las insuficiencias de la educación para la vida ciudadana relacionada con la significación social, práctica e individual desde el desarrollo de las actividades laborales y, consecuentemente, de los conocimientos, las habilidades, los hábitos, los valores, las actitudes, las aptitudes y las cualidades personalógicas necesarias para manifestar un comportamiento acorde con las exigencias del proceso de formación laboral.

Por tanto, se revela la **contradicción** que se produce entre el encargo social de los niños, adolescentes y jóvenes en la preparación a lo largo de la vida, durante su proceso de formación, y el nivel de preparación para la adquisición de la teoría de la formación laboral como contenido básico del currículo de los diferentes niveles educativos para una vinculación efectiva de los contextos en la formación integral de los estudiantes.

Desde la manifestación de esta contradicción se delimita el **problema científico**: ¿cómo desarrollar la formación laboral en los niveles educativos para dar solución a los problemas laborales que se les presentan a los niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes niveles educativos?

Este problema se enmarca en el proceso de formación laboral en Cuba, que prioriza el trabajo formativo con basamento en las relaciones entre Ciencia-Tecnología-Sociedad en pos del desarrollo social. Su importancia se dimensiona en la necesidad de formar a los niños, adolescentes y jóvenes, y pertrecharlos con los conocimientos generados por la ciencia y de la ciencia en sí, su historia y sus métodos; las habilidades para aplicar, difundir y generar nuevos conocimientos científicos en su área de acción profesional. Esta es una de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación para fortalecer el trabajo formativo desde lo laboral y elevar la preparación de los agentes y las agencias educativas involucrados en el desarrollo del proceso.

Las limitaciones que se precisan como resultado del diagnóstico, unidas al nivel de profundización realizado desde el estudio epistemológico permiten plantear que aún es limitado el aprovechamiento de las potencialidades educativas que ofrecen no solo la escuela, sino también otros contextos socioeducativos, por lo que se define como **objeto de la investigación**: el proceso formativo de los niños, adolescentes y jóvenes en los niveles educativos. Su concreción precisa como **objetivo de la investigación**: la elaboración de una concepción pedagógica para desarrollar la formación laboral de los niños, adolescentes y jóvenes en los niveles educativos. En correspondencia con el objetivo se precisa como **campo de acción**: la formación laboral de los niños, adolescentes y jóvenes. Para dar cumplimiento al objetivo y solucionar el problema científico se formula como **idea a defender**: si se aplica una estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los niveles educativos que tome en consideración la apropiación de los conocimientos

laborales que se manifiestan en los contextos socioeducativos, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral en función del desarrollo de las cualidades laborales de los estudiantes, a partir de las influencias educativas del contenido en la diversidad de contextos socioeducativos, se contribuirá al perfeccionamiento de la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes en su preparación a lo largo de la vida.

Para ofrecer una mayor precisión en el orden metodológico se determinaron las siguientes **tareas de la investigación**:

1. Determinar los fundamentos teóricos del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos.
2. Sistematizar los principales referentes teóricos en función de la formación laboral en los diferentes niveles educativos.
3. Diagnosticar el estado actual de la formación laboral en los diferentes niveles educativos en la provincia de Holguín.
4. Elaborar la concepción pedagógica de formación laboral para los diferentes niveles educativos.
5. Diseñar la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.
6. Valorar la viabilidad de la concepción y de la estrategia para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

La lógica investigativa utilizada se sustenta en una concepción dialéctico-materialista donde los métodos de la investigación han sido utilizados, sistémicamente, para la comprensión y el planteamiento del problema científico, la elaboración del marco teórico referencial, el procesamiento y la interpretación de los datos, la elaboración y la aplicación de la concepción y de la estrategia, así como la elaboración de las conclusiones y las recomendaciones.

Como **métodos del nivel teórico** se aplican los siguientes:

Histórico-lógico, se emplea para revelar la evolución histórica de la formación laboral en los diferentes niveles educativos en las condiciones sociohistóricas concretas por las que ha transitado y, según los criterios de periodización, delimitar las regularidades de su desarrollo.

Análisis-síntesis, se utiliza en todas las etapas de la investigación, tanto para el procesamiento teórico de las fuentes, la aplicación de los métodos y técnicas de investigación, como para el balance crítico del trabajo investigativo.

Inducción – deducción, permite llegar a conclusiones precisas acerca de cómo se desarrolla el proceso de formación

laboral a partir de los criterios expuestos por los autores consultados y de su sistematización; así como en la determinación de dimensiones e indicadores para evaluarla.

Tránsito de lo abstracto a lo concreto, facilitó reflejar las particularidades, cualidades y regularidades, estables y necesarias, que se dan en el proceso de formación laboral, revelar los nexos y las dependencias entre las principales categorías del proceso, así como las contradicciones que condicionan su dirección, y a partir de ahí, su concreción en la práctica educativa.

Sistémico-estructural-funcional, permitió, a lo largo de la investigación, analizar el proceso de formación laboral en los niveles educativos como un sistema que se incluye dentro de uno mayor, el proceso formativo. Además, permitió determinar sus principales componentes en su interacción y organización, y revelar la estructura que hace posible mantener su integralidad para su desarrollo.

Modelación, para elaborar la concepción pedagógica, contentiva de un cuerpo categorial que permite explicar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

Entre los **métodos y técnicas del nivel empírico** se han aplicado:

Entrevistas y encuestas, para evidenciar el conocimiento de los niveles educativos implicados en el desarrollo de formación laboral en los diferentes niveles educativos y su incidencia en la preparación para la vida social, así como valorar la efectividad de la concepción y de la estrategia pedagógica.

Observación, se realizó durante todo el desarrollo del proceso de investigación, de modo que pudo obtenerse la información necesaria acerca de la formación laboral en los diferentes niveles educativos, desde los análisis de los agentes y de las agencias educativas.

Análisis de documentos, para caracterizar los documentos legales y de carácter científico-metodológico que fundamentan el proceso de formación de los estudiantes y el tratamiento a la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

Criterio de expertos, para recoger las opiniones consensuadas entre los expertos seleccionados acerca de la

pertinencia de la aplicación de la concepción y de la estrategia que se proponen para la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

Talleres de opinión crítica y de construcción colectiva, para obtener opiniones fiables relacionadas con la factibilidad de la concepción y de la estrategia, respecto a sus necesidades de transformación, emanadas de la reflexión de las agencias y de los agentes educativos.

Preexperimento, para la descripción, seguimiento, interpretación y valoración de las transformaciones evidenciadas en la formación laboral, en los diferentes niveles educativos.

Los **métodos matemáticos y estadísticos** que se aplican son:

Análisis porcentual, para interpretar los datos obtenidos en el proceso de investigación.

Método Delphi, para el procesamiento estadístico de los criterios emitidos de los expertos, consultados, acerca de la factibilidad de la concepción, así como la estrategia para su instrumentación en la práctica educativa.

Técnicas descriptivas, a través de distribuciones de frecuencias en tablas, gráficos y medidas de tendencia central.

Como **recurso metodológico** se utiliza la triangulación de métodos para constatar la viabilidad de la propuesta y llegar a generalizaciones cualitativas y cuantitativas.

La investigación se realizó a partir de tomar en consideración como **población**: 350 (docentes, directivos y metodólogos de todos los niveles educativos) y 515 estudiantes de todos los niveles educativos. A partir de muestreo aleatorio simple por recomendación estadística se asume una **muestra** del 48.5 % del volumen de la población: 120 docentes, 30 directivos y 20 metodólogos, jefes de ciclos y psicopedagogos, 250 estudiantes (10 estudiantes de la Educación Especial; 50, de la Primera Infancia; 80, de la Educación Secundaria Básica y 110, de la Educación Preuniversitaria).

La **contribución a la teoría**, está relacionada con la concepción de formación laboral, como resultado de la apropiación de la cultura bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral, en función del desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes, dadas las condiciones de las agencias y de los agentes educativos, que permite revelar: las principales reglas para la aplicación contextualizada, en los niveles educativos, el principio de la orientación científico-

técnica de la enseñanza, y el principio del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la enseñanza. El enriquecimiento del concepto de formación laboral para los diferentes niveles educativos. La argumentación de los núcleos teóricos: apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en los contextos socioeducativos, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral en función del desarrollo de las cualidades laborales, a partir de las influencias educativas en la diversidad de contextos socioeducativos que distinguen al estudiante, y su tratamiento pedagógico desde los proyectos de carácter sociolaboral, como núcleos básicos que ofrecen una nueva mirada a la formación laboral para los diferentes niveles educativos.

Desde el punto de vista **práctico** se reconoce, el sistema de acciones de la estrategia pedagógica para la implementación de la concepción de formación laboral propuesta, que concreta el empleo de recursos por parte de los contextos formativos para favorecer la preparación de los estudiantes en los niveles educativos.

La **novedad científica**, se expresa en el abordaje de la formación laboral de los estudiantes para los niveles educativos que integra la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en los contextos socioeducativos, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral en función del desarrollo de las cualidades laborales y su tratamiento pedagógico desde los proyectos de carácter sociolaboral dadas las condiciones de las agencias y de los agentes educativos.

La **actualidad**, se evidencia en la formación laboral que alcanzan los niños, adolescentes y jóvenes para una actuación consecuente desde el desarrollo de cualidades laborales, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral, para prestar un servicio u obtener un producto de utilidad y necesidad social en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral, en un contexto social e históricamente determinado.

El tema responde a los lineamientos 103, 117, 120, 121 y 122 de la política económica y social del Partido y la Revolución, actualizados para el período 2016-2021, que expresan el fortalecimiento de los contextos y la interacción entre en el proceso formativo para el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad a nivel local, regional y nacional.

La **significación social**, subyace en las transformaciones en el proceso de formación laboral de los estudiantes, en un período históricamente determinado de su realidad contextual, que inciden de manera directa en los cambios en las cualidades de la personalidad para una actuación laboral de excelencia.

El contenido de la investigación forma parte del Proyecto Asociado al Programa Nacional del MINED “Perfeccionamiento del SNE”: La formación laboral en las educaciones Preescolar, Especial, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitaria, de Cenfolab.

La memoria escrita se estructura en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El capítulo 1 aborda las consideraciones teóricas acerca de la formación laboral en los diferentes niveles educativos. El capítulo 2 expone la modelación teórica de la formación laboral para los diferentes niveles educativos. En el capítulo 3 se presenta una estrategia pedagógica y se valoran los resultados del criterio de expertos, los talleres de opinión crítica y de construcción colectiva, y su implementación en la práctica educativa a partir de la realización de un preexperimento.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA

FORMACIÓN LABORAL EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA FORMACIÓN LABORAL EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

En este capítulo se realiza la presentación de los sustentos teóricos de la investigación. Se muestran las características históricas del proceso de formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos a través de la identificación de cuatro etapas; se fundamentan las invariantes teóricas que contextualizan el problema; a partir de una sistematización epistemológica se enfatiza en el papel de la formación laboral en la educación cubana.

1.1 Caracterización histórica de la formación laboral en los diferentes niveles educativos

En el proceso investigativo la concatenación dialéctica entre lo histórico y lo lógico permite el estudio de la historicidad del objeto, en este caso el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos. El estudio analítico del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos en Cuba, en el periodo revolucionario desde 1959 hasta la actualidad, lleva a la necesidad de especificar etapas y referentes valorativos que permitan determinar las principales regularidades que caracterizan el proceso objeto de estudio. La precisión de estas etapas es el resultado de un análisis exhaustivo de los momentos más significativos por los que transita la formación laboral en el perfeccionamiento continuo del SNE.

Para el estudio histórico-lógico de la formación laboral se toma como fuente primaria los resultados del proyecto de Cenfolab asociado al Programa Nacional del MINED Perfeccionamiento del SNE: “La formación laboral en las educaciones Preescolar, Especial, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitaria”. Se consideran, además, los entrenamientos metodológicos, los cursos de postgrados, la Especialidad en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral. En calidad de fuentes secundarias se utilizan las ponencias y regulaciones existentes en los seminarios nacionales a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones nacionales, provinciales y municipales de

educación, Tesis y Resoluciones de los Congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC). Se analizan también, las investigaciones de: Ávila (2003), Fernández (2010), Martínez (2011), Ramírez (2014), López (2018), González (2018), Leyva y Mendoza (2004-2020). Los materiales digitales del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) (2013-2019), así como los documentos para el perfeccionamiento del SNE.

Se precisan como **indicadores** de análisis en los niveles educativos: esencia de la política educacional para desarrollar la formación laboral; particularidades del proceso de formación laboral; concepción de formación laboral y tratamiento metodológico de la formación laboral. Del estudio en los documentos de referencia se precisan cuatro etapas: 1) De 1959 a 1974- De establecimiento de los lineamientos de trabajo para la formación laboral; 2) De 1975 a 1989- De perfeccionamiento de la formación laboral; 3) De 1990 a 2010- De reordenamiento de la formación laboral; 4) De 2011 a 2020- De consolidación de la formación laboral.

Primera etapa (1959-1974). Establecimiento de los lineamientos de trabajo para la formación laboral

Al triunfo de la Revolución en el año 1959, el país hereda una estructura económica deformada, de base agropecuaria atrasada y de escaso desarrollo industrial; con una dependencia excesiva del comercio exterior, basado en el cambio desigual. No es hasta 1963 que se puede dar inicio a la preparación de las condiciones preliminares para la industrialización del país. Universalizar la educación fue el objetivo fundamental del Gobierno Revolucionario desde enero de 1959, la enseñanza se extendió a toda la población y en 1961 fue nacionalizada. Se eleva, entonces, el nivel de la enseñanza y se dan los primeros pasos en el desarrollo de la vinculación del estudio con el trabajo.

A partir de este momento, se editan los primeros programas, orientaciones metodológicas y otros textos relacionados con la formación laboral, cuyos lineamientos metodológicos enfatizan en la necesidad de desarrollar habilidades manuales en los estudiantes para el trabajo en talleres, visitas y excursiones a fábricas o empresas, trabajo socialmente útil (productivo y de servicio). Se inicia la introducción de contenidos de carácter técnico-experimental.

A partir de 1960 se incluye en las diversas educaciones la asignatura Artes Industriales, y en 1962 se publican los programas donde aparece la referida asignatura. Los programas partían de propósitos generales, los que a su vez se

derivaban en específicos (instructivos) y educativos, estos últimos se dirigían a: la formación del carácter, la integración individual, la educación social y la educación artística.

Hacia 1970 se introduce la Educación Laboral como asignatura dentro del plan de estudios, en la que los estudiantes realizan trabajos con cartón, pintura y modelado, y se asigna al maestro su preparación e impartición. Los contenidos de enseñanza se agrupaban en: trabajos con madera, trabajos con metales, electricidad y dibujo técnico, tratando de lograr en cada año una articulación coherente entre ellos, para darle sentido de continuidad a la enseñanza. En cada unidad se presentaban los contenidos en dos grandes bloques, relacionados entre sí: lo que los alumnos deben saber y lo que deben hacer. Esto constituyó el primer intento de integrar las áreas de trabajo y, ofrecía como ventaja la orientación al profesor acerca de los niveles de conocimiento que debían alcanzar los alumnos en cada etapa.

El tratamiento de la formación laboral evidencia la concepción utilitaria y la división que se presenta entre el trabajo en los diferentes niveles educativos. A las niñas se les limitaba su preparación a las labores del hogar, como amas de casa, al impartirse contenidos de costura, bordado, tejido, economía familiar y cocina; por su parte, los niños se preparaban en trabajos de taller, con énfasis en labores con cartón, madera y metal.

En la revisión de documentos se pudo encontrar que en esta etapa también aparecen en los planes de estudio la asignatura Agricultura, la que debía ser desarrollada en todas las escuelas y para ambos sexos. Los maestros no estaban preparados para hacerle frente a este trabajo y se limitaban a desarrollar contenidos teóricos relacionados con labores agrícolas, solo en contadas escuelas rurales, donde existía alguna pequeña parcela o huerto, se llevaba a cabo una aplicación práctica de estos contenidos.

En el curso escolar 1972-1973, el plan de estudio de la asignatura Educación Laboral alcanza un nivel de consolidación acorde con las exigencias de ese período histórico. Su conformación es resultado de la experiencia acumulada por pedagogos cubanos y la asesoría de especialistas de los entonces países socialistas.

Posterior a la celebración del Primer Congreso de Educación y Cultura (abril de 1971), como parte de la política educacional para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos, es evaluada críticamente la

problemática de la educación cubana y, como parte de ella, la concepción de la formación laboral, la que se realiza por parte de especialistas seleccionados, entre 1972 y 1974, una evaluación de su estado en todos los niveles de enseñanza del SNE. La creación de estas condiciones, así como la experiencia y madurez alcanzada hasta ese momento propician el tránsito a un nuevo período.

En cuanto a la organización del contenido de enseñanza, como particularidades del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos, se comenzaba con la selección de proyectos o artículos a construir por los alumnos, los que servían de núcleo al planeamiento, a la investigación, a las actividades prácticas y a la información, dirigida a aspectos económicos, sociales y científicos de los trabajos en las distintas áreas. Esto indica la importancia que desde estos años se otorga a la actividad laboral para desarrollar el contenido de enseñanza en la clase de Educación Laboral. Esta etapa se caracterizó por cambios en los planes de estudios, en correspondencia con las transformaciones sociales. En los primeros años, se llevan a cabo un conjunto de acciones que movilizaron los recursos personológicos de los estudiantes al incidir, durante su formación, con influencias del tipo laboral, entre las que se significa la creación de círculos de interés, como un gran avance en el sistema educacional. En la medida que se desarrollaba la asignatura, se va apreciando una tendencia a la especialización por áreas de trabajo. Esto condujo, finalmente, a que se dividiera el Dibujo Técnico de los trabajos de taller, y las áreas de trabajo se separaran por grados.

Los elementos que caracterizan esta etapa se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- ✓ Se organiza el proceso formativo sobre la base de una concepción de formación laboral esencialmente tradicional.
- ✓ Se establece la asignatura Educación Laboral como vía fundamental para desarrollar el proceso de formación laboral de los estudiantes como esencia de la política educacional en los diferentes niveles educativos.
- ✓ Se desarrolla el tratamiento metodológico de la formación laboral en los diferentes niveles educativos a partir de acciones dirigidas a la preparación de los estudiantes para desempeñar un oficio como fuente de satisfacción social, lo que a su vez les permite integrarse a la sociedad.
- ✓ Se declara la necesidad de perfeccionar el proceso de formación laboral realizado en todo el SNE como

particularidades en los diferentes niveles educativos.

Segunda etapa (1975-1989). Perfeccionamiento de la formación laboral

Con la celebración del Primer Congreso del PCC en 1975, se precisa el carácter general, politécnico y laboral de la educación cubana, y en las Tesis y Resoluciones se precisa la naturaleza y el fin de esta y los principios básicos del SNE; se orienta la política educativa desde una concepción marxista-leninista y martiana. Se declara el carácter politécnico y laboral que proporcionará a esta preparación general una marcada naturaleza preprofesional, con el conocimiento de las bases de las ciencias contemporáneas, de su aplicación a los procesos tecnológicos en las principales ramas económicas del país y con el desarrollo de hábitos y habilidades laborales, mediante la práctica en el taller de Educación Laboral y la incorporación al trabajo productivo socialmente útil.

En ese año se inicia el Perfeccionamiento del SNE, donde sobre la base de la política del PCC, comienza un período de transformaciones en el proceder educativo y en el tratamiento especializado para las diferentes educaciones, así como en la organización del trabajo metodológico y en la dirección didáctica del proceso de formación laboral.

Dentro de las particularidades del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos se organizan etapas para el desarrollo sobre la base de los objetivos y de las tareas trazados por la política educacional y de acuerdo con las particularidades de los estudiantes. Su objetivo fundamental queda ajustado a la familiarización de los estudiantes con las características de la actividad productiva, el conocimiento acerca de los diferentes oficios, y el desarrollo de habilidades para el manejo de los instrumentos de trabajo y para la construcción de artículos sencillos.

Dentro de la concepción de formación laboral se concibe el currículo de la asignatura Educación Laboral para preparar a los estudiantes en la adquisición de un sistema básico de conocimientos y habilidades politécnicas apoyadas en el estudio de materiales, elementos de la técnica y de la tecnología, la organización de la producción de distintos tipos de objetos, en correspondencia con el pensamiento técnico y las capacidades constructivas. Se propone además, como esencia de la política educacional, educar, a través de los procesos de trabajo, las cualidades fundamentales de la personalidad como: amor al trabajo y a la clase obrera, laboriosidad, responsabilidad, entre otras. El currículo atiende la

motivación por un oficio y el desarrollo de hábitos de trabajo a través de su participación en actividades en el taller.

En los años 80, se enmarcó la concepción de la formación laboral centrada en la asignatura Educación Laboral, o en la prestación de servicios, conforme a las características de los centros y a los diferentes contextos desde la orientación formativa y científico-técnica de los contenidos. Se declaró como exigencia la formación integral y multifacética de los estudiantes; sin embargo, los objetivos y contenidos laborales aún se mantenían como elementos aislados desde la concepción del plan de estudio, aunque ya se enfatizaba en el aprovechamiento de las características socioproductivas del contexto socioeducativo como un elemento alternativo para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos. Esta concepción contaba con un fundamento teórico, científico y metodológico superior al de años anteriores y dentro de las direcciones, perspectivas y pronósticos se plantea lograr la participación de los alumnos en la vida social. Se reconoce a la familia y a la escuela como instituciones responsabilizadas con la compleja tarea de formar a los alumnos. Tales propósitos se materializan con la puesta en vigor de las Resoluciones Ministeriales 160 y 161/81 a través de las que se establece la construcción de escuelas y el montaje de talleres de preparación laboral, para dar cumplimiento a los objetivos de los programas del plan de estudios y calificar a los estudiantes en diversos oficios.

Los elementos que caracterizaron esta etapa se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- ✓ Se estructura la concepción de formación laboral a través de los procesos de trabajo.
- ✓ Se continúa desarrollando el tratamiento metodológico a la formación laboral a través de la asignatura Educación Laboral como su vía esencial.
- ✓ Se crean las condiciones necesarias para la materialización del programa de escuelas especiales con talleres de preparación laboral como esencia de la política educacional para desarrollar la formación laboral.

Tercera etapa (1990-2010). Reordenamiento del proceso de formación laboral

En los años 90 del siglo XX existió una mejor organización escolar que ofrecía una mayor flexibilidad a la escuela para realizar ajustes a los programas de las asignaturas; se diseñó un Programa Director para la Formación Laboral que enfatizaba en el fortalecimiento de la instrumentación de la formación laboral desde la articulación de las actividades

laborales. La concepción y aplicación del principio estudio-trabajo tuvo una gran incidencia en el papel de la Educación Laboral para el perfeccionamiento de la formación laboral en los estudiantes.

En esta década como esencia de la política educacional para la formación laboral en los diferentes niveles educativos se realiza el término formación laboral como uno de los componentes básicos de la educación integral y se apoya en la aplicación de principios como: vinculación del estudio con el trabajo y de la teoría con la práctica, politecnismo y científicidad. Estos principios adquieren diferentes formas y vías en cada tipo y nivel de educación.

Desde el año 1998, como parte del perfeccionamiento de la estructura y funciones del SNE (Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico, de las instituciones que se dedicaban a la formación regular y a la superación de los educadores y de los Institutos Superiores Pedagógicos adscriptos al MINED), se realizó un llamado a la formación laboral en las diferentes educaciones como parte de la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes. De esta manera se da respuesta a la política educacional del país y a los cambios ocurridos en los diferentes subsistemas de educación.

Este mismo año se introdujo el Sistema de Acciones Laborales (SAL), a partir de estudios realizados por el ICCP. Según Cerezal (1993b), este proceso se define como: “conjunto de actividades que propicien continuar desarrollando la formación de habilidades y hábitos laborales adquiridos por los estudiantes durante su tránsito por la Educación Primaria y Media Básica” (p.56).

Las transformaciones, para garantizar el proceso de formación laboral en este período, se centran en el rediseño y la reorganización de dos etapas en lugar de las tres establecidas con anterioridad. En la asignatura Educación Laboral se realizan modificaciones en los contenidos y se elaboran variantes metodológicas y técnicas como respuesta a la insuficiente disponibilidad de materiales, herramientas e instrumentos para su desarrollo. Un aspecto de relevancia que se produce es la reorientación en las concepciones de estudio-trabajo desde los diferentes contextos formativos.

Como puede apreciarse, en esta época la esencia de la política educacional hacia la formación laboral cambia. Se implementan nuevos programas estatales para asegurar el empleo de los discapacitados, en general, y se declara la

formación laboral como una prioridad de la enseñanza, a partir de la comprensión de que es la vía más idónea para potenciar su preparación para la vida y concretar su integración sociolaboral.

En el año 1995 se propicia la integración sociolaboral mediante la conciliación de una política nacional de habilitación y rehabilitación profesional, teniendo en cuenta las necesidades de fuerza de trabajo en los territorios. A partir del establecimiento de dicho programa se crean las condiciones para su aplicación.

En el año 2000 se crea el Centro Consultor para la Dirección de la Formación Laboral en niños, adolescentes y jóvenes, cuyo fin fundamental radicó en modelar el proceso de cambio de la formación laboral para la provincia de Holguín desde su sistema educativo. Los resultados de este centro consultor produjeron transformaciones significativas en el país donde la concepción de formación laboral permitió el perfeccionamiento en los diferentes subsistemas de educación como parte de la Tercera Revolución Educacional que se llevó a cabo. La implementación de la concepción de formación laboral llevó al fortalecimiento de la investigación porque las transformaciones educacionales demandaron un seguimiento, una verificación científica de su validez y de los resultados acumulados.

En el curso 2004-2005 se perfecciona la estrategia para la formación laboral, con el objetivo de desarrollar las acciones en la preparación para la vida y garantizar su integración sociolaboral. En este momento resultan insuficientes las acciones metodológicas que se realizan para su materialización en la práctica escolar.

A partir del curso 2006-2007, el Ministerio de Educación declara la formación laboral como una de las prioridades en los niveles educativos, para garantizar la preparación básica y laboral de los estudiantes, y propiciar su plena inserción en la vida social. En este sentido se requirió de la aplicación del principio del vínculo estudio-trabajo en la escuela, la precisión de las actividades laborales y de orientación laboral, y el desarrollo de las actividades laborales de la escuela.

Las transformaciones de las diferentes educaciones se aplican en los inicios del curso 2010, se trabaja por elevar el papel formativo de las agencias y de los agentes educativos en la preparación para la vida. Tiene lugar la implementación, validación y perfeccionamiento continuo del modelo de escuela cubana que precisa el fin y los objetivos de los niveles educativos, desde una perspectiva desarrolladora. Estos elementos movilizaron los recursos humanos en

función del perfeccionamiento de la formación laboral, como un proceso formativo que implementa el máximo desarrollo de las capacidades para enfrentar, de forma independiente, las exigencias del nivel de enseñanza.

El tratamiento metodológico de la formación laboral en los diferentes niveles educativos garantiza que se mantenga el trabajo formativo orientado a los métodos didácticos de la enseñanza manual, el expositivo, la elaboración conjunta, la observación, la demostración y el trabajo independiente, sin prestar mayor atención a procedimientos que permitieran su consolidación. Se perfecciona la estrategia de formación laboral, con el objetivo de desarrollar acciones educativas para garantizar la integración sociolaboral; aunque es limitado su alcance para una formación integral de los estudiantes.

Los logros alcanzados a través del continuo perfeccionamiento del proceso de formación laboral de los estudiantes, contribuyen a que el Ministerio de Educación lo declare como una de las prioridades de todos los subsistemas de Educación. Con ello se intenta garantizar la preparación básica y laboral de los estudiantes, aunque se carece de una plataforma teórica que precise los niveles, los valores y las cualidades laborales.

En el año 2010 se crea Cenfolab, único en el país y en las Universidades de Ciencias Pedagógicas de entonces, encaminado a resolver los problemas principales relacionados con la formación laboral. Su objetivo radicó en establecer la nueva concepción de formación laboral en el Sistema educativo cubano para constituir punto de apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje vinculado con la vida, con la práctica social y, en especial, con el entorno social y productivo.

A pesar de los aportes de múltiples investigadores que impulsaron el proceso de formación laboral, no se precisaron de manera explícita los objetivos laborales a desarrollar. Por otra parte, aunque se realizan propuestas válidas aún resultan fragmentadas y limitadas las acciones que se efectúan desde la escuela en aras de desarrollar en los estudiantes la formación laboral para identificar, comprender y proponer soluciones a problemas laborales como parte del contenido, en diferentes contextos socioeducativos. Los elementos que caracterizan a esta etapa se resumen en los siguientes:

- ✓ Se perfecciona y reorienta la concepción de formación laboral desde los fundamentos teóricos y metodológicos, a partir de la reconceptualización que se produce en los niveles educativos.
- ✓ Se adoptan variantes desde el tratamiento metodológico de la formación laboral en los diferentes niveles educativos

para la preparación laboral como forma más idónea de integración sociolaboral a los estudiantes.

- ✓ Se reestructuran los contenidos y las formas organizativas del proceso de formación laboral, como solución inmediata a las singulares condiciones del Período Especial durante la década del '90 del pasado siglo.
- ✓ Se aplican como esencia de la política educacional para desarrollar la formación laboral, nuevos programas socioeducativos como parte de la "Batalla de Ideas", lo que favorece el conocimiento más profundo de los estudiantes y el diseño de una atención más personalizada respecto a sus necesidades y posibilidades.
- ✓ Se origina un incremento y perfeccionamiento de las resoluciones y documentos que norman la formación de los estudiantes, y por consiguiente la elevación de la calidad del trabajo y de los resultados en este proceso.

Cuarta etapa (2011-2020). Consolidación de la formación laboral

Como esencia de la política educacional comprende la consolidación de los programas para el trabajo de formación laboral dado el III Perfeccionamiento Nacional del Ministerio de Educación. Comprende, además, cambios conceptuales, estructurales y de terminologías para la educación en Cuba a partir de su perfeccionamiento continuo.

Como esencia de la concepción de formación laboral se dirige a contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante de manera que le permita establecer relaciones sociales adecuadas y estables con quienes le rodean y ejercer de forma independiente su actividad socialmente productiva.

Además de las fortalezas valoradas constituye una potencialidad el proceso de formación laboral en función de lograr la integración de las esferas cognitiva y afectiva en la formación de los estudiantes. No obstante, continúan siendo limitadas las propuestas didácticas para lograr los procesos afectivos, con énfasis en el comportamiento.

En el año 2011 en la conferencia inaugural del Evento Internacional de Pedagogía se dedica especial atención a la formación laboral de los estudiantes en todos los niveles educacionales, desde la educación preescolar. La relación estudio - trabajo, como principio rector de la educación, caracteriza y distingue la escuela cubana y, en las condiciones existentes, desde ese evento se trabaja por contribuir a la formación plena de una conciencia de productores en los educandos, y a prepararlos, desde pequeños, para vivir en una sociedad de trabajadores.

En estas condiciones, la formación laboral tiene entre sus principales objetivos: formar ciudadanos capaces de enfrentar la construcción del socialismo con una alta conciencia de productores o prestadores de servicios y amor hacia el trabajo, así como una actitud científica y creadora ante la vida, que puedan insertarse en el mundo laboral con eficiencia, utilizando racionalmente los recursos de la naturaleza necesarios para vivir y desarrollarse, en particular en la producción de alimentos, teniendo en cuenta que la agricultura constituye un asunto de seguridad nacional.

Desde el curso 2016-2017 comienza a implementarse en el país la tercera etapa del perfeccionamiento del SNE, que exige, a tono con el mundo contemporáneo, la formación de estudiantes de alta calidad, capaces de participar activamente en el desarrollo económico y social en los diferentes contextos socioeducativos. Uno de los marcos de referencia con más apremio para el debate dentro de las transformaciones de la Educación, es la atención a nuevos conceptos, vías y formas para la gestión de la formación laboral en las nuevas concepciones curriculares, que se conciben en la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes.

En esta etapa se reconoce la formación laboral como un eje transversal del currículo, tanto general como escolar de las educaciones Preescolar, Primaria, Secundaria y Preuniversitaria. Se establece la concepción de Cenfolab, desde un enfoque más integral de la formación de la personalidad del sujeto, a partir de reconocer las cualidades laborales como núcleo estructurador, e identificar la necesidad de realizar acciones de carácter administrativo, docente-metodológico, educativo, de superación e investigación, a partir de las influencias educativas que posea el currículo general y escolar.

El tratamiento metodológico de la formación laboral en los diferentes niveles educativos se organiza como un conjunto de sistemas de intervención cuya finalidad reside en favorecer el desarrollo y el aprendizaje de acuerdo con las exigencias del medio sociocultural. Es por ello que ya en Cuba, a partir del perfeccionamiento se facilitó un desarrollo máximo de las posibilidades intelectuales y socioafectivas diferentes, que desde las habilidades comunicativas, adaptativas, de socialización, es el resultado del desarrollo cultural general, del conocimiento científico y en especial de las ciencias psicológicas y pedagógicas, y del análisis de experiencias históricas precedentes que se conforman en nuevas ideas y actitudes hacia la formación de niños, adolescentes y jóvenes.

Lo anterior evidencia que se produce un proceso de tránsito de una concepción más tradicional, cerrada, más limitada en alcance, hacia una concepción más abierta, optimista, basada más en lo positivo, en la estimulación y progreso de las posibilidades y capacidades y en la fe en el perfeccionamiento humano, cuyo propósito es lograr una educación de calidad para todos, con equidad, igualdad de oportunidades y justicia social. Estas son direcciones básicas de las particularidades del proceso de formación laboral desde una pedagogía humanista, inclusiva, integradora y desarrolladora, que pone como centro al estudiante y a su desarrollo.

En esta etapa como esencia de la política educacional se trabaja en función de la formación de un estudiante reflexivo, crítico e independiente con un rol cada vez más protagónico en su actuación; portador de cualidades esenciales como la responsabilidad, la laboriosidad, la honradez y la solidaridad.

En este momento, se distinguen las particularidades del proceso de formación laboral, se garantiza la preparación integral de los estudiantes a partir de organizar las influencias educativas desde diferentes contextos formativos para garantizar su formación a tono con las exigencias sociales y en correspondencia con el desarrollo cultural de su época. Se implementan los estudios desarrollados por Cenfolab, que ofrecen una sistematización del proceso de formación integral del estudiante y una propuesta de trabajo con las cualidades laborales y sus rasgos de manifestación.

La educación cubana otorga un lugar priorizado al proceso de formación integral de los estudiantes expresado en la participación activa, recreativa e independiente, según sus posibilidades y necesidades. Desde el tratamiento metodológico de la formación laboral en los diferentes niveles educativos incluye, las tareas laborales, productivas, de limpieza y embellecimiento de la escuela y del entorno comunitario; el planteamiento democrático de sus puntos de vista y el intercambio con sus compañeros, lo que influye en la conformación del sistema de acciones laborales que se adecue mejor a las potencialidades existentes en los contextos socioeducativos. Se ha podido constatar que existe:

- ✓ Deficiente estudio de la formación laboral desde el trabajo de las agencias y de los agentes educativos para el establecimiento de nexos sólidos en el proceso formativo.
- ✓ Imperfecto tratamiento a los contenidos laborales a partir de las necesidades de los estudiantes como objetivo

trascendental del perfeccionamiento y el enriquecimiento teórico-práctico en la escuela cubana actual.

- ✓ Incompleta concepción de las actividades laborales que se realizan para promover en los estudiantes el desarrollo de una conciencia de productores y no de consumidores.

Del análisis precedente en cada una de estas etapas, pueden inferirse las siguientes **regularidades**:

- ✓ La política educacional en función de la formación laboral de los estudiantes se realiza a partir de la organización de dicho proceso sustentado en una preparación para el trabajo, como fuente de satisfacción económica y, a la vez, como vía para integrarse a la sociedad, aunque es deficiente su análisis como proceso y resultado.
- ✓ La formación laboral responde a un contexto histórico-social concreto que garantiza la construcción y el mantenimiento del proyecto social que le imprimen cierto grado de organización y planificación al proceso, independientemente de las insuficiencias que persisten en el aprovechamiento de los servicios educativos, organizados para garantizar el desarrollo del proceso de formación laboral.
- ✓ El carácter sociohistórico de la formación laboral en los diferentes niveles educativos, aunque existe descontextualización de los contenidos laborales y de los indicadores para medir su efectividad.
- ✓ La práctica educativa se caracteriza por la combinación estudio-trabajo, pero no se logra vincular de forma efectiva los contenidos de las asignaturas y de las tareas laborales, pues en ocasiones se aleja de las necesidades individuales de los estudiantes y de las particularidades socioculturales.

Concluido el análisis histórico del proceso de formación laboral se identifican como principales características:

- ✓ De la concepción de la formación laboral, con carácter limitado al concepto de estudio-trabajo en la educación de los estudiantes, a una concepción basada en el enfoque psicopedagógico, aunque con un sobredimensionamiento en la atención de los agentes y agencias socializadoras de la educación.
- ✓ De una asunción de la formación laboral en los estudiantes, a su asunción como eje central del proceso formativo, al estructurarse en las etapas básicas, de formación vocacional y de orientación profesional.
- ✓ De un tratamiento metodológico de la formación laboral, centrado en la atención a las insuficiencias intelectuales, al

enriquecimiento de los fundamentos y principios para su dirección, a partir de la articulación de acciones formativas desde las instituciones educativas que involucran al contexto escolar y social para el desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes.

Por tanto, puede inferirse que el proceso de formación laboral de los estudiantes requiere de un estudio teórico dada la necesidad social de su continuidad.

1.2 El proceso formativo de los estudiantes en los diferentes niveles educativos

La categoría formación rebasa el propósito de búsqueda de una generalidad conceptual, pues se reconoce que hoy la polémica es amplia y está permeada por los enfoques que se asuman para el análisis. El estudio de obras de autores como González (1997), Álvarez (1999), López (2000), Báxter (2002), Pérez (2004), Barrabía (2005), entre otros, revela que en pocas ocasiones se llega a una definición exacta de la categoría formación; sin embargo, es recurrente su utilización en el ámbito de las Ciencias de la Educación, aunque al referirse a ella se asuman variadas acepciones en dependencia del contexto sociohistórico en que estas se desarrollan.

Los referidos autores se encargan de sistematizar las teorías educativas existentes y participan en la construcción de las concepciones acerca de la formación del hombre. Se describen en sus estudios tres posiciones concretas: la primera, suele utilizar la categoría formación como sinónimo de educación, atendiendo a que en su etimología significa acción y efecto de formar, educar, adiestrar. La segunda, emplea esta categoría como fin o resultado de la educación, es decir, la formación de una personalidad integral; y la tercera, asume la formación como proceso y resultado.

Se considera que la primera posición sustenta una lógica interna, en la que subyace cierta restricción semántica, en tanto se asume como conjunto de vías y medios de influencia social sobre el individuo, haciendo énfasis en su carácter de proceso. Es importante destacar que esta influencia debe ser orientada, dirigida y sistematizada. Los psicólogos también hacen uso de esta categoría como proceso y lo resaltan como las influencias educativas, dirigidas y sistematizadas, que se realizan sobre el individuo en función de su desarrollo.

La segunda posición abordada no explicita el carácter de proceso de la formación al concebir la educación misma como

el proceso, sin embargo, interesa en este estudio el reconocimiento que esta hace al resultado desde una posición activa del sujeto en su aprendizaje y desarrollo; así como en la actitud positiva que pone de manifiesto ante la vida: la familia, el estudio y el trabajo. (Báxter, 2002). La tercera postura plantea la necesidad de integrar las anteriores construyendo una posición más completa y abierta a los diversos objetivos de análisis, así se coincide con Barrabía (2005), al entenderla en dos dimensiones: una que atiende al carácter de proceso y la otra, al fin de la educación que es la formación de la personalidad. Desde esta consideración, Álvarez (1995, p.7) concibe a la formación como:

Un proceso de establecimiento de la personalidad del individuo que conduce ineludiblemente a una etapa cualitativamente superior del desarrollo humano y que a su vez implica una formación psíquica de orden superior.

En ella se articulan lo instructivo, educativo y desarrollador que van promoviendo como resultado una actuación independiente, activa y reflexiva, además de un proceso de interiorización y crecimiento personal.

Esto explica concebir que la formación del hombre como personalidad transcurre en un contexto social, históricamente determinado, en el que convergen variadas influencias educativas, siendo la escuela quien se encarga de su consecución de manera dirigida y sistematizada mediante el proceso formativo.

El crecimiento profesional del estudiante en los diferentes niveles educativos constituye, precisamente, la expresión del resultado que se produce entre el carácter instructivo y educativo de su formación integral. Este aspecto conduce a transformaciones en su manera de sentir, pensar y actuar, lo que marca las pautas que generan su desarrollo.

La educación actual, tiene como misión la formación de niños, adolescentes y jóvenes, en estrecha vinculación con la sociedad, al promover, difundir y desarrollar los saberes con una concepción ética, humanista e inclusiva, para aportar al desarrollo socioeconómico y cultural. En relación con ello, en los diferentes niveles educativos se considera como función específica la vinculación con la colectividad, a través de las dimensiones siguientes:

- ✓ Difusión y transferencia técnico-científica, que abarca la transferencia y difusión de tecnología; la asistencia y asesoramiento profesional y técnico, y el análisis científico y técnico.
- ✓ De servicio social, que involucra acciones de solidaridad, de responsabilidad y de compromiso social.

- ✓ Orientación ciudadana, que implica la acción política para orientar la opción de identidad y de participación.

La educación cubana se proyecta, también, por actualizar sistemáticamente el seguimiento a los estudiantes, con el propósito de constatar su impacto sociolaboral y, en consecuencia, comprender la pertinencia de la oferta formativa del SNE. En este sentido, el seguimiento continuo de la integración social es una fuente de indicadores que sirven como referentes para la planificación académica institucional.

El proceso formativo de los estudiantes, en los diferentes niveles educativos, en función de lograr mayores perspectivas de desarrollo, tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo de cualidades laborales como un componente esencial de su formación integral. Tal fin permite fomentar, desde los primeros años de vida, la apropiación de conocimientos, habilidades y valores que se reflejen gradualmente en sus sentimientos de amor hacia el trabajo y en las formas de pensar, sentir, actuar y ser consecuentes con los ideales de la Revolución Socialista.

Para la formación laboral, se deberá trabajar en función de lograr que el estudiante exprese en sus modos de actuación las cualidades laborales para:

- ✓ Elaborar productos de necesidad y utilidad social sobre la base de la selección y de la aplicación de conceptos, materiales, máquinas, herramientas, accesorios, dispositivos y procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuyan al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.
- ✓ Prestar servicios de necesidad y utilidad social sobre la base de la selección y de la aplicación de conceptos, materiales, herramientas, accesorios y los procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuyan al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.
- ✓ Formar vocaciones e intereses profesionales por las diferentes carreras de la Educación Superior y especialidades u oficios de la Educación Técnica y Profesional que existan en la localidad donde viven y en el país.

Por tal razón, se considera oportuno abordar los componentes: objetivos, conocimientos, métodos y procedimientos utilizados en el proceso de formación laboral del estudiante, teniendo en cuenta los referentes teóricos que sustentan esta necesidad, fundamentados anteriormente. Los objetivos constituyen un componente esencial en la dirección del

proceso de formación laboral atendiendo a las características de los estudiantes, estos expresan las aspiraciones que se plantean en la etapa de preparación del estudiante, la formación de premisas para su desarrollo como personalidad, además de constituir punto de partida y esencia pedagógica general de todo proceso de enseñanza.

Los objetivos generales propuestos en las indicaciones metodológicas del MINED responden esencialmente a manifestar rasgos que expresen vocaciones e intereses por las diferentes profesiones u oficios, a expresar emociones y sentimientos de amor hacia el trabajo como resultado de una adaptación al entorno en las diferentes actividades laborales y proyectos que se les presentan a los estudiantes. Asimismo, reflejan la intencionalidad de que estos puedan manifestar valoraciones de sí mismo, de los otros y de su entorno, sobre el valor del trabajo y sobre las relaciones que se establecen entre los trabajadores en la sociedad, y lleguen a demostrar hábitos laborales, habilidades motrices y actitudes positivas hacia el trabajo de manera independiente en las actividades laborales y proyectos que realice.

Desde la lógica trazada en las ideas del epígrafe anterior, es oportuno precisar que existe una limitación en el planteamiento de los objetivos específicos de la actividad docente en el proceso de formación laboral. En estos objetivos no se declara, ni se explicita, con suficiencia, la atención a la esfera afectiva de la personalidad en el proceso de su formación, sino que hay una prevalencia de la atención a lo cognitivo, lo que afecta negativamente la unidad y la integración de lo instructivo y de lo educativo y, por ende, el desarrollo de los conocimientos.

Los conocimientos, para los estudiantes, admiten diferentes modificaciones, por ejemplo: el tiempo dedicado al logro de una habilidad que resulte más compleja, la supresión de contenidos no esenciales, y la variación de los contenidos. Esta flexibilidad permite cambios no solo en función del objetivo supremo, sino de las características del estudiante.

Esto constituye una potencialidad para una labor instructiva educativa más integral. De tal manera, que desde el proceso estudio-trabajo, permita impulsar las necesidades, los intereses, los sentimientos, las emociones, los valores y las motivaciones profesionales para su vida laboral futura, que se expresen en modos de actuación adecuados y en un desarrollo superior y progresivo del estudiante, con el empleo de métodos y procedimientos para este propósito.

A decir de Calvo (2005) y Ramírez (2008), los métodos didácticos para la dirección del proceso formativo favorecen el

incremento de la independencia, la ayuda mutua, así como el desarrollo de la comunicación entre estudiantes. Desde esta perspectiva, el método didáctico se concreta como un resultado que, en su secuencia sistémica de acciones, incluye procedimientos dependientes entre sí, que le dan su significado teórico en su estructura y funcionamiento para el logro de determinados propósitos de la investigación.

A partir del análisis de las ideas anteriores, el método asumido para los estudiantes en la presente investigación es: el modo dinámico de ejecutar el proceso de formación laboral, a través de la vinculación directa del contenido básico con los rasgos de manifestación de las cualidades laborales a desarrollar en un sujeto. Permite la construcción y la presentación de conocimientos pedagógicos, matizados por conocimientos tecnológicos y artesanales, todo lo cual permite evidenciar la lógica y la estructuración en la acción intelectual de los niños, adolescentes y jóvenes; no de un modo tradicional, sino de forma constructiva que comienza por la acción y por el modo de actuar.

En resumen, desde los análisis realizados en torno a los aspectos didácticos del proceso de formación laboral y a su actividad fundamental, se aprecian carencias que aún están por resolverse desde las ciencias pedagógicas. Estas están dadas en la integración de los procedimientos desde el desarrollo de las cualidades laborales, de tal manera que logren integrar los procesos afectivos en la apropiación de conocimientos.

Es preciso abordar que los resultados investigativos aportados por investigadores de la Universidad de Holguín (Cenfolab, 2000-2020) se construyen a partir de la utilización del método instructivo, educativo y desarrollador. Este método expresa la estructura, la vía y la lógica a seguir para el tratamiento al desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad, que impulsan al sujeto a producir artículos o a prestar servicios de necesidad y utilidad en su transformación a lo largo de la vida.

La esencia de este método consiste en permitir a los encargados de la gestión y desarrollo de la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes, establecer una dinámica para realizar este proceso, a partir de la combinación entre el carácter instructivo, educativo y desarrollador que manifiesta en las diferentes enseñanzas. Por lo anteriormente expuesto, este método se asume en la presente investigación para lograr la combinación entre lo instructivo, lo educativo

y lo desarrollador en el proceso de formación de los estudiantes. La dinámica del método en las distintas actividades deberá sistematizar la necesidad de educar al estudiante en, y para el trabajo desde el enfoque de enseñanza-aprendizaje desarrollador, en el cual el docente, de manera integrada, y según, el diagnóstico de sus estudiantes, utilice métodos y procedimientos de carácter instructivo, educativo y desarrollador, donde atenderá los siguientes aspectos:

- ✓ Favorecer la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades comunicativas, intelectuales y manuales requeridas para producir artículos o prestar servicios de necesidad y de utilidad social e individual, que estimule el desarrollo de la independencia cognoscitiva y la creatividad (tratamiento a lo instructivo).
- ✓ Integrar a lo instructivo, los procedimientos para el desarrollo de los rasgos de manifestación de las cualidades laborales, así como la educación económica, energética y ambiental requeridas (tratamiento a lo educativo).
- ✓ Constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera de sentir, pensar y actuar de los estudiantes como expresión de la combinación entre lo instructivo y lo educativo, durante su ciclo formativo y en los momentos de desarrollo, significado en los rasgos de manifestación de las cualidades laborales (tratamiento a lo desarrollador).

Las actividades laborales deben ser sistematizadas y contextualizadas en cualquiera de los programas del currículo general y el estudiante tendrá en cuenta las siguientes exigencias didácticas:

- ✓ Un enfoque político-ideológico y un nivel científico actualizado del contenido que se imparte, mediado por la comunicación y la socialización estudiante-estudiante y docente-estudiante durante todo el proceso.
- ✓ Sistematizar el carácter instructivo, educativo y desarrollador del aprendizaje, centrado en lograr una educación en, y para el trabajo individual y social.
- ✓ Favorecer el tránsito del estudiante, a partir de la apropiación del contenido, hacia su aplicación a la solución de problemas prácticos del entorno escolar y comunitario, y de la vida social y laboral, desde una relación interdisciplinaria.
- ✓ Estimular el tratamiento al significado y al sentido del contenido que aprende el estudiante como parte de la formación integral, para contribuir al desarrollo individual y social en su transformación a lo largo de la vida.

- ✓ Estimular la cultura económica, energética y ambiental en el estudiante, desde las potencialidades que posee el contenido objeto de estudio de la asignatura.

El método instructivo-educativo-desarrollador está compuesto por un sistema de procedimientos que, a su vez, se constituyen en métodos y se han concebido para cada uno de los sistemas educacionales. Los procedimientos que asume este método podrían lograr mayor profundización para la integración desde lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador teniendo como base el desarrollo de las cualidades laborales; de manera que se logre, no solo la formación integral, sino el realce del desarrollo de las cualidades laborales como elemento dentro de la dinámica del proceso en la esfera afectiva, desde su integración con los procedimientos como herramienta didáctica de gran valor.

De ahí que, la dirección de este proceso debe ser consecuente con la necesidad de formar un estudiante con capacidad para asimilar hábitos, habilidades, comportamientos estables, sentimientos, cualidades y valores que hagan posible su preparación para la vida sociolaboral. Se pretende formar estudiantes comprometidos con la transformación de la realidad sociolaboral en la que se desenvuelven.

Del análisis realizado alrededor de la formación laboral y de su instrumentación en el proceso formativo, se reconoce el valor de los componentes didácticos contenido, método y formas de organización como esenciales para la dirección desarrolladora de la formación laboral de los estudiantes. Se considera que aún no se explican con suficiencia las relaciones entre estos componentes, de manera que se evidencie la variación cualitativa del contenido de la enseñanza, la relación entre los aspectos instructivo, educativo y desarrollador del método y la estructuración del proceso formativo de acuerdo con las particularidades de los procesos laborales.

Desde el punto de vista filosófico, el proceso de formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos se fundamenta en la teoría de la actividad desde la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto. La actividad, en tanto es forma de existencia, desarrollo y transformación de la realidad social, penetra todas las facetas del quehacer humano, y en este sentido, tiene una connotación filosófica. Se ha definido como forma específicamente humana de relación activa hacia el mundo circundante, cuyo contenido es su cambio y transformación racional.

Para Leontiev (1979), la relación sujeto-objeto está mediada por la actividad histórico-social, respecto a esto plantea: “si la actividad práctico-material constituye una relación en la que lo ideal se materializa, la actividad cognoscitiva representa, por su parte, un proceso de desobjetivación y de tránsito de lo material en una idea”. (p.37)

En la relación sujeto-objeto, a decir de Pupo (1990), la actividad humana se expresa como: “una síntesis que integra, a manera de sistema, tres momentos o dimensiones de forma existencial de la realidad social, es decir, la actividad práctica, la actividad cognoscitiva y la valorativa, estrechamente vinculadas entre sí”. (p.54)

Por tanto, desde los presupuestos de la teoría de la actividad, en el proceso de formación de los estudiantes se revelan las relaciones sujeto-sujeto y sujeto-objeto. Cada estudiante (que constituye un sujeto) transforma la práctica social mediante su accionar interactivo con los medios de trabajo (objetos) y en la interacción social con los otros estudiantes y con los docentes implicados (otros sujetos), a través de la solución de los problemas laborales que se manifiestan en los procesos de dirección de su formación, en los diferentes niveles de educación.

Varios documentos metodológicos, orientaciones e indicaciones, permiten analizar los fundamentos teóricos del proceso de formación laboral; sin embargo, el trabajo que se realiza es insuficiente, aún no responde a las exigencias actuales de dicho proceso, ni se aprovechan todas las potencialidades en su organización y desarrollo con calidad. Por otra parte, a pesar de las fortalezas encontradas en las investigaciones desarrolladas por los autores antes citados, estos evidencian insuficiencias en la determinación de las vías que integran los estudiantes en su comportamiento.

1.3 Fundamentos teóricos de la formación laboral en los diferentes niveles educativos

La complejidad del desarrollo histórico de esta categoría evidencia que no existe consenso al respecto. Los términos de uso más frecuentes han sido: Enseñanza Manual, Sloyd, Educación para el trabajo, Educación para la vida, Trabajo Manual, Tecnología para el Trabajo, Artes Manuales, Artes Industriales y Educación Laboral, y a partir de la década de los años 90 se empezó a tratar un nuevo término denominado formación laboral. Sin embargo, a pesar de los distintos contextos en que fueron establecidos, se caracteriza por la preparación de los estudiantes para la vida, teniendo en consideración variantes como: el carácter práctico-productivo, la preparación para un oficio, y la formación educativa y

tecnológica a través del desarrollo de la personalidad de un hombre que logre ser útil a la sociedad.

El constante perfeccionamiento de la educación en Cuba, tuvo sus orígenes en el pensamiento pedagógico cubano del siglo XIX, donde Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Enrique José Varona y José Martí abogaron por la formación integral del ser humano como ser social, por el desarrollo de sus potencialidades intelectuales, resaltando la importancia de la vinculación de la teoría con la práctica, con especial atención al trabajo. Posteriormente ha sido abordado por destacados pedagogos cubanos, entre los que se destacan: López (1996) y Álvarez (1999). En sus obras se encuentra el sustento pedagógico de la formación laboral como vía para la educación de las nuevas generaciones.

La formación laboral va más allá del aprendizaje de los estudiantes, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio sujeto en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la práctica expresada en contenido, así como las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional.

La formación laboral tiene dimensiones que le aportan significación social para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde cada día son más numerosos los avances científicos y técnicos, es por ello que la formación del individuo, insertado en el complejo sistema de relaciones que se establecen en la sociedad y en el medio en el que vive, ha sido, y es, un tema muy estudiado. La escuela cubana juega un papel protagónico en este proceso de formación del individuo, puesto que dentro de su encargo social está la misión de educar a los estudiantes.

La formación laboral se concibe desde un enfoque histórico-pedagógico, el cual tiene su esencia en un plano histórico y uno pedagógico. El primero, se refiere a la consideración de las tradiciones educativas, la idiosincrasia y las historias nacionales que devienen en la preparación laboral del hombre a lo largo de la vida; y el segundo, implica establecer las normas que deben conducir la actividad laboral en las escuelas.

La formación laboral como fenómeno social que lleva a una plenitud humana, a partir de las relaciones interpersonales que puede suscitar entre los individuos, permite la adaptación al ambiente, la movilidad social. Tiene relación con lo ético, lo cultural y suele, también, interpretarse desde las diferentes expresiones históricas y contextuales de lo cultural.

Se configura en la sociedad, a partir de la transmisión de pautas culturales de comportamiento, de trabajar con las nuevas generaciones en, y para la vida social. Es un fenómeno multifactorial, estudiado por diversos campos del saber, que son traducidos en explicaciones, hechos y acciones que reflejan un desarrollo educativo de la actividad laboral.

La formación laboral propicia la interacción dialéctica entre los procesos de enseñanza y desarrollo con mayor grado de contextualización a las características del tipo de institución y a las particularidades del estudiante. Favorece la formación integral del estudiante y, por ende, su inserción sociolaboral, lo que facilita, la asimilación de contenidos, el desarrollo de habilidades y la formación de determinados valores, y por ende la manifestación de normas de conducta.

En función de la formulación y solución de problemas en, y para la vida social, incluye lo laboral, que permita a los estudiantes conocer el mundo en que viven, aplicarle sus conocimientos y tratar de transformarlos, aunque sea desde un espacio vivencial. Esta comprensión del mundo orienta a los niños, adolescentes y jóvenes a distinguir su lugar en el mundo, buscar nuevas relaciones sociales, comunicarse y explicar sus necesidades.

Las concepciones teóricas relacionadas con la teoría y práctica de la formación laboral, en Cuba, cuentan con diversidad de estudios y experiencias desde diferentes análisis teórico-metodológicos; entre ellas las de investigadores como Chávez (1994), Fiallo (2000), Báxter (2002), Cerezal (2005), Infante (2011), Alonso (2014), Leyva (2004-2020); entre otros. Las definiciones más reiteradas son las que se refieren según, Baró (1996) a la formación laboral como:

Proceso mediante el cual se prepara el estudiante para que sea capaz de utilizar los conocimientos, hábitos y habilidades generales y polytécnicas en la actividad transformadora concreta mediante el trabajo, orientada por el sistema de valores adquiridos tanto en las clases como en la experiencia cotidiana. (p.22)

La formación laboral va más allá del aprendizaje de los estudiantes, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio individuo en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, de la experiencia práctica expresada en contenido, así como de las normas de relación con el mundo (volitiva, moral, estética y emocional).

Cerezal (2005), define la formación laboral como:

La preparación en la esfera del trabajo que adquiere un individuo en su sentido más amplio, que incluye no solo el desarrollo de habilidades laborales sino también conocimientos y actitudes acerca del mundo laboral. No obstante, es insuficiente su tratamiento, de tal manera que el individuo implique en su formación el desarrollo de cualidades en su personalidad que propicien no solo el saber y saber hacer, sino, el sentir, aprender a convivir, aprender a ser. (p.13)

Por su parte, Alarcón y Gómez (2006, p.13) proponen que:

La formación laboral es mucho más amplia y compleja que el desarrollo de habilidades, hábitos, capacidades y competencias para determinada labor por muy importante y necesaria que estas sean debe formar parte de la personalidad como un todo integrado, donde se involucre tanto la esfera motivacional-afectiva como la cognitivo-instrumental e influir de forma determinante, en el nivel superior de regulación de la conducta de cada sujeto.

Los referidos autores definen a la formación laboral como un todo integrador que incluye el análisis de las diferentes esferas de la personalidad; no obstante, se aprecian limitaciones en tanto no precisan cuál sería el elemento que integra la esfera afectiva y la cognitiva.

Una de las definiciones más difundidas, en la última época es la que se refiere a la formación laboral como un proceso mediante el cual se prepara al estudiante para que sea capaz de utilizar los conocimientos, hábitos y habilidades generales y politécnicas en la actividad transformadora concreta mediante el trabajo, orientada por el sistema de valores adquiridos tanto en las clases como en la experiencia cotidiana. Todas tienen en común su concepción a partir de las especificidades de la actividad laboral atendiendo a las características de las educaciones, para incidir de manera positiva en el comportamiento intelectual y laboral de los niños, adolescentes y jóvenes.

La formación laboral tiene que promover una apertura a la cultura científica, laboral y tecnológica, teniendo en cuenta el conocimiento de lo que necesita la sociedad para contar con un buen trabajador. Por tanto, su desarrollo se convierte en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y social del país. El tratamiento a este concepto debe concebirse desde la discusión pedagógica de la relación hombre-mundo, que se expresa en las necesidades y

demandas sociales para el progreso, distinguiendo sus rasgos esenciales y suficientes. Asimismo, deben precisarse las dimensiones para armonizar los dos sentidos del referido concepto: como proceso y como resultado.

El estudio de la formación laboral deviene en un proceso complejo, de indagación científica desde el punto de vista de diferentes disciplinas. Formación laboral es un concepto derivado de uno más general: formación. Dentro del proceso formativo, la formación laboral ocupa un lugar importante pues según (Alarcón y Gómez, 2006, p.13) “debe garantizar la creación de una sociedad de productores, libre de personas que tengan dentro de sus objetivos aprovecharse del resultado del trabajo ajeno y poblada de individuos laboriosos, solidarios y altruistas”.

Se asume la definición dada por Leyva y Mendoza (2004) que consideran a la formación laboral como: “el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida” (p.24).

En la literatura científica sistematizada existen diversos autores que abordan el concepto cualidades, entre ellos se destacan: Allport (1965), Bermúdez (1994), Silvestre (2002), Báxter (2002), Pérez (2004). Ellos coinciden en que las cualidades son procesos psicológicos, constructos teóricos complejos, que encuentran su génesis en la conducta de las personas, y se desarrollan o se forman en la interacción de la esfera afectiva y cognitiva.

Por lo tanto, se asume que las cualidades laborales son según Infante (2011) “características relativamente estables, manifestaciones de la autorregulación de la personalidad que expresan la actitud de los sujetos hacia la actividad laboral” (p.73). Es por ello que la formación laboral tiene que ver con el mundo de significaciones y sentidos en el que los sujetos sean capaces de actuar y utilizar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y dar solución, de forma creadora, a los problemas que se les presentan en la vida cotidiana.

El papel de la formación laboral transcurre en el proceso de apropiación de la cultura sociohistórica en su interacción con las agencias y los agentes educativos. No solo se convierte en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida. La formación laboral tiene por finalidad socializar mediante el trabajo, educar normas morales de conducta ante el

trabajo, normas que reflejen las cualidades laborales. En su sentido más amplio expresa la preparación del individuo para el trabajo y la vida social en interrelación con los diferentes contextos socioeducativos.

Lo anterior es enriquecido desde la teoría de la formación laboral abordada por el colectivo de investigadores de Cenfolab (2005), de la Universidad de Holguín, dado el carácter amplio de la misma como proceso y resultado dirigido a la formación de cualidades reveladoras de la formación laboral y permite garantizar el logro y la apropiación no solo de hábitos, habilidades y conocimientos, sino de niveles adecuados de comportamiento de las actividades laborales. Desde esta perspectiva se advierte el carácter dual de proceso y resultado que tiene la formación laboral, por lo que es necesario precisar el contenido laboral, que como parte de la cultura debe formarse en el estudiante, de manera que contribuya a su formación integral. Se debe fomentar la preparación de los estudiantes para apreciar, valorar y acometer el trabajo intelectual, productivo y socialmente útil en el contexto socioeducativo y establecer normas de conducta, valores, sentimientos de amor hacia el trabajo y a los trabajadores, conocimientos, habilidades y hábitos laborales de trabajo manual e intelectual, así como los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos. En este sentido la formación laboral contribuye a la concepción científica del mundo al asumir el trabajo como principal actividad humana.

Las principales limitaciones del análisis teórico relacionado con el objeto de estudio están dadas en:

- ✓ Insuficiente aplicación de una concepción integradora que garantice la formación laboral en los estudiantes.
- ✓ Deficiente organización de la formación laboral que coincida con la lógica de las diferentes asignaturas, lo que conduce a saltos erróneos en las etapas del proceso laboral e inadecuada secuencia en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Insuficiente tratamiento al lugar y papel del trabajo para el estudiante y para el desarrollo social, que promueve actitudes inconsecuentes ante el trabajo y poco dominio de los requerimientos de la actividad laboral.

1.4 Estudio diagnóstico de la formación laboral en los niveles educativos

La formación laboral de los estudiantes tiene el propósito de dotarlos de conocimientos y habilidades que resultan indispensables para el maestro en su labor como educador e inciden en su forma de sentir, pensar y actuar. En la práctica muchos maestros y directivos no tienen en cuenta este aspecto, por lo que desde el orden teórico, metodológico

y práctico, resultan insuficientes las respuestas a las necesidades actuales de los estudiantes y del sistema educacional. Para el análisis del nivel alcanzado por los estudiantes en cuanto a la formación laboral, se toman en consideración las dimensiones e indicadores (anexo 1) desde la aplicación de diferentes instrumentos que aparecen en los anexos del 2 al 9. El diagnóstico fue aplicado a 250 niños, adolescentes y jóvenes de los diferentes niveles educacionales de los municipios Holguín y Rafael Freyre (10 estudiantes de la Educación Especial, 50 estudiantes de la Primera Infancia, 80 estudiantes de la Educación Secundaria Básica, 110 estudiantes de la Educación Preuniversitaria), lo que representa el 48.5 % del volumen de la población.

Los instrumentos aplicados fueron: la observación a actividades docentes, extradocentes y extraescolares (clases de Educación Laboral, clases de Formación Laboral y trabajo socialmente útil, círculos de interés, trabajos en parcelas y autoservicios, talleres, proyectos didácticos) (anexo 2); entrevistas y encuestas a 170 docentes (maestros, jefes de ciclo, directores de centro y metodólogos) (anexos 3 y 4); entrevistas y encuestas a 250 estudiantes (10, de la Educación Especial, 50, de la Primera Infancia, 80, de Secundaria Básica, y 110, de la Educación Preuniversitaria) (anexos 5 y 6); entrevistas y encuestas a 60 padres (anexos 7 y 8) y revisión de documentos (anexo 9).

En las observaciones a las actividades del proceso docente-educativo se constató que la preparación de la formación laboral relacionada con la asignatura Educación Laboral, fue adecuada, a partir de la comprensión de la significación social, práctica e individual de las tareas laborales. No obstante, las principales conclusiones derivadas de las actividades observadas dan cuenta de:

- ✓ Insuficiencias relacionadas con los conocimientos en el orden práctico y en la correspondencia entre la preparación que reciben y las necesidades para la solución de las tareas laborales.
- ✓ No se refleja una suficiente vinculación entre los contenidos de las asignaturas que recibe el estudiante en función de su formación laboral.
- ✓ Deficiente vinculación de los contenidos con los problemas de la vida.
- ✓ Deficiente apropiación de los contenidos laborales, los que deben ser abordados desde fundamentos éticos y

sistematizados de la actividad laboral.

- ✓ Insuficiente trabajo para desarrollar las cualidades laborales.

Del resultado de encuestas y entrevistas a directivos, docentes, maestros, educadoras y estudiantes de todos los niveles educativos) se puede resumir que:

- ✓ No se emplean procedimientos adecuados que contribuyan a la integración del contenido de las asignaturas, y su aprovechamiento vinculado con la comunidad.
- ✓ A pesar de que todas las asignaturas pueden contribuir a formar laboralmente a los estudiantes, se le encarga la responsabilidad a la asignatura Educación Laboral.
- ✓ Las preparaciones metodológicas concentran el peso de las actividades en las asignaturas priorizadas, restándole importancia a la formación laboral.
- ✓ En la creación de círculos de interés se subvaloran determinadas profesiones y oficios de alta demanda en la sociedad, y se muestra rechazo y desinterés hacia las mismas.
- ✓ No se aplican, suficientemente, los conocimientos de las diferentes asignaturas para fomentar los valores culturales que deben desarrollarse en los diferentes niveles educativos.
- ✓ Pobre participación de la familia en las actividades laborales que brindan la oportunidad de establecer el vínculo con las actividades de la vida cotidiana.
- ✓ No siempre están identificadas las cualidades laborales de los estudiantes.
- ✓ Aún es deficiente el papel de los diferentes agentes educativos para garantizar la vida cultural de los estudiantes, así como su protagonismo en su propia educación.

Del análisis a los diferentes instrumentos aplicados a los estudiantes, se puede determinar:

- ✓ Insuficiente desarrollo en los estudiantes de las cualidades laborales para realizar actividades laborales y dar solución a problemas de la vida.
- ✓ Dificultades para aplicar la experiencia obtenida en el hogar o en otro entorno referido a la tarea laboral.

- ✓ Insuficiente conocimiento de la significación práctica, social e individual, de las actividades laborales y su vinculación con la vida.
- ✓ Insuficiente apreciación de la Educación Laboral como una asignatura importante para la formación laboral.
- ✓ Deficiente realización de tareas laborales a partir de los intereses y necesidades de los estudiantes.

Se realizó la revisión de la siguiente documentación escolar: programas de la asignatura Educación Laboral, estrategias científico-metodológicas de la escuela, expedientes acumulativos, planes de trabajo metodológico y planes de clases.

Del análisis efectuado de cada uno de ellos se evidenció lo siguiente:

- ✓ Deficientes acciones para dar respuesta a la formación laboral, solo se ponderan desde la asignatura Educación Laboral.
- ✓ Insuficientes acciones dirigidas al aprovechamiento de las potencialidades de los contenidos de enseñanza para formar laboralmente a los estudiantes.
- ✓ Limitado tratamiento de los problemas vinculados con la formación laboral, la formulación del objetivo se realiza con énfasis en lo instructivo.
- ✓ Débil vinculación del contenido con las transformaciones científico-técnicas más actuales y la búsqueda de soluciones creativas que propicien el desarrollo de una mentalidad de productores en los estudiantes, conscientes de la necesidad de trabajar en un ambiente de ahorro y eficiencia.

A partir de los análisis anteriores se demostró la necesidad de perfeccionar el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos a partir de: desarrollar la capacidad para diseñar y precisar un sistema de actividades laborales, promover la apertura hacia una cultura laboral, tecnológica y científica y fortalecer el carácter laboral de la enseñanza, fortalecer las experiencias de la actividad creadora para la solución de problemas de origen social y determinar rasgos fundamentales que caracterizan al sistema laboral actual, atendiendo a sus escenarios culturales, históricos e institucionales. Lo anterior revela la necesidad de:

- ✓ Organizar la formación laboral en los estudiantes de acuerdo con una estructura teórica.

- ✓ Emplear la formación laboral como un todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y otros hábitos y capacidades cualesquiera, adquiridos por los estudiantes como miembros de la sociedad.
- ✓ Crear, desarrollar e impulsar una actitud y compromiso ético con el sistema de valores, de actitudes, de códigos, de normas morales y jurídicas, de expresiones artísticas.
- ✓ Emplear el diálogo como recurso de intercambio, sensibilización y comprensión en la formación laboral.

Conclusiones del capítulo 1

Los análisis teóricos y empíricos realizados permiten constatar:

- ✓ La formación laboral en los estudiantes para transformar acontecimientos complejos en los que están implicados los contenidos laborales, las creencias y las cualidades laborales, entre otros.
- ✓ Los móviles de actuación laboral de los estudiantes están determinados por su mundo sociocultural, así como por el sentido otorgado a los objetos y a las relaciones interpersonales según sus intereses.

El análisis realizado determina que la formación laboral de los estudiantes es insuficiente en tanto existen:

- ✓ Carencias de los elementos básicos de las Ciencias Pedagógicas que no favorecen su preparación.
- ✓ Déficit de metodologías para darle tratamiento desde el punto de vista social, y desde lo individual.
- ✓ Insuficiente concepción que permita desarrollar la formación laboral en un contexto socioeducativo de producción e interpretación de significados y sentidos.

El análisis crítico permite precisar como fundamentos teóricos de la propuesta, la necesidad de estudiar la formación laboral como proceso de transmisión y sistematización de contenidos y cualidades para impulsar cambios en los diferentes niveles educativos.

CAPÍTULO 2
MODELACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL EN LOS
DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

CAPÍTULO 2. MODELACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

En el presente capítulo se fundamenta la concepción pedagógica de formación laboral para los diferentes niveles educativos, en ella se explican las ideas rectoras, el carácter y el contenido de su objeto de estudio, así como el sistema de representaciones que rigen sus elementos teóricos y metodológicos. Este capítulo es el resultado de la sistematización teórica realizada en el capítulo 1, así como de la valoración crítica del problema que se investiga. La concepción propuesta sirve de base conceptual para el diseño de una estrategia como vía para su instrumentación que, en esencia, expresa la salida de los fundamentos e ideas rectoras a la práctica educativa.

2.1 Presupuestos teórico-metodológicos para la elaboración de la concepción de formación laboral para los diferentes niveles educativos

La formación laboral en Cuba es el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que les permite a los estudiantes poder actuar consciente y creadoramente. Este sistema debe preparar al estudiante como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo; hacerlo capaz de transformar el mundo en que vive y transformarse a sí mismo; prepararlo con una alta conciencia y amor hacia el trabajo, así como para adoptar una actitud científica y creadora ante la vida en un proceso histórico-social.

La educación, como fenómeno social históricamente desarrollado, como núcleo del proceso socializador, ejerce una influencia decisiva en la formación del estudiante a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo tanto para el logro de una incorporación personal y social activa, como para el disfrute y plenitud que deriven de la misma. Para ello, como regularidad, los diferentes niveles educativos establecen como objetivos generales de la formación laboral, que los estudiantes sean capaces de: mostrar una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se les encomiendan; cumplir con el cuidado y la conservación del patrimonio natural y cultural; mostrar en distintos tipos de actividades la

apropiación de un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades para una determinada labor; potenciar el desarrollo de actividades laborales que fortalezcan las motivaciones laborales; desarrollar los conocimientos y la comprensión de la vida económica, social y los de valores que la sustentan; promover la apertura hacia una formación tecnológica y científica y fortalecer el carácter politécnico, laboral e investigativo que se le debe dar a cada enseñanza.

De la sistematización teórica realizada en el capítulo 1 se determinan limitaciones en:

- ✓ La concepción teórico-metodológica de la formación laboral a partir de las condiciones de los niveles educativos.
- ✓ El tratamiento a las potencialidades de los contextos formativos y la interacción entre estos.
- ✓ El análisis de la formación laboral a partir de las potencialidades y la integración de los contextos socioeducativos desde la determinación de la significación social, práctica e individual, que tienen los estudiantes respecto a la formación para el trabajo.

Para resolver las insuficiencias anteriores se hizo necesario concebir la formación laboral de los estudiantes a partir de las demandas actuales como parte del proceso formativo y el contexto. Para ello se tienen en cuenta las cualidades que deben distinguir a los estudiantes para resolver problemas de la vida sociolaboral y las particularidades del desarrollo según la etapa que se encuentran, como objetivo esencial de lograr la preparación para la vida y para el trabajo, al favorecer la creatividad y llegar a convertirlos en protagonistas de su momento histórico, de su entorno físico, del equilibrio ecológico y del desarrollo cultural.

A partir de estas consideraciones, la concepción para la formación laboral en los diferentes niveles educativos presentada, asume como fundamentos teóricos los siguientes:

Desde el punto de **vista psicológico**, el Enfoque Histórico-Cultural de Vigotsky y sus seguidores, que reconoce la unidad de lo biológico, lo psíquico y lo social en la formación y desarrollo de la personalidad, y su carácter sociohistórico, activo y transformador. Esto permite percibir que la formación laboral tiene lugar en un contexto sociohistórico concreto y en un sistema de relaciones de acuerdo con las particularidades del desarrollo psíquico, que permite su comprensión como un fenómeno social determinado y determinante. La comprensión de la formación laboral de los estudiantes se

asume como un proceso de construcción social e individual y en colaboración con los otros, de la cultura humana específicamente laboral, que implica el establecimiento de una dinámica para la apropiación de los contenidos laborales de acuerdo con sus particularidades del desarrollo psíquico y de las diversas formas de acercamiento a la realidad sociolaboral.

Desde el punto de **vista pedagógico**, se toma el enfoque humanista de la Pedagogía cubana, que considera a los estudiantes como centro del proceso formativo que se pone en función de las necesidades individuales y combina la socialización con la individualización de manera plena.

Desde el punto de **vista sociológico**, se reconoce la formación del estudiante como un proceso continuo y complejo, donde la formación y el desarrollo de cualidades laborales se efectúa en un contexto social concreto, sin olvidar las características de las edades y de los grupos con que se trabaja. Tiene lugar la socialización del estudiante a la par que se define y se desarrolla su individualidad lo que hace que el proceso trascienda el marco estudiante y alcance los ámbitos formales y no formales.

Desde **el punto didáctico**, se asume un enfoque materialista dialéctico y humanista del proceso de formación laboral, que ubica en el centro el desarrollo de las potencialidades del estudiante, desde una posición optimista y pondera el valor de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo como principio básico que orienta la estructuración y la dirección pedagógica de este proceso.

Los fundamentos teóricos de la formación laboral aportados por Cenfolab y su colectivo de investigadores de donde se asume: el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad, el método instructivo, educativo y desarrollador; la relación dialéctica entre actividad individual y actividad colectiva para estimular la socialización y la comunicación, el condicionamiento de la educación en el desarrollo del proceso histórico y de la actividad social y productiva de los estudiantes, el aprendizaje a partir de la búsqueda del conocimiento y el desarrollo del pensamiento reflexivo que le permita penetrar en la esencia y vincular el contenido laboral con la vida.

Se asumen, además, los criterios de Addine, González y Recarey (2002) quienes señalan que los principios son puntos

de partida que establecen lo esencial en todo el proceso y constituyen el objeto de la teoría científica dada, ellos se erigen en el límite superior de generalización de la teoría y poseen un carácter metodológico y gnoseológico. Se reconoce el papel de los principios pedagógicos en la dirección del sistema de influencias educativas durante la formación de la personalidad de los estudiantes, a partir de la correspondencia entre las necesidades, los intereses, las motivaciones, las metas o aspiraciones y los proyectos de vida.

La concepción se analiza como una producción teórica importante que sirve para interpretar y/o explicar la formación laboral a partir de núcleos esenciales que facilitan su comprensión como un proceso de apropiación de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral en un contexto histórico social. Brinda el análisis de la interacción con los diferentes niveles educativos, la que es concebida por sus procesos internos, no solo en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral de los estudiantes en diversas situaciones de la vida.

Existen diversos autores e investigaciones que han aportado propuestas de concepciones teóricas, metodológicas, didácticas y pedagógicas. Se destacan: Chávez (1994), Silvestre (2002), Sierra (2002), Montoya (2005), García (2006), Valle (2011), Martínez (2011), Lores (2013), Leyva (2013), Ramírez (2014), entre otros; estos autores coinciden en que la concepción:

- ✓ Debe responder a una estructura determinada para organizar lógicamente los elementos que la constituyen.
- ✓ Debe estar integrada por los fundamentos generales, las ideas rectoras y las estrategias metodológicas, las que se relacionan con premisas, componentes, categorías, principios, puntos de vista y exigencias.
- ✓ Debe fijar los conceptos esenciales o categorías de partida, y una caracterización del objeto con énfasis en aquellos aspectos trascendentes que sufren cambios sobre un aspecto de la realidad o toda la realidad y sus respectivas consecuencias metodológicas.

Para la elaboración de la concepción que se presenta, se asume la definición de Concepción y Rodríguez (2005), que la consideran como una elaboración personal “producto de la abstracción del objeto o proceso que se pretende

transformar” (p.5). En este caso particular, la concepción teórica que se propone es entendida como el conjunto de posiciones teóricas relacionadas con la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes para los diferentes niveles educativos. Se organiza en premisas, núcleos teóricos y sistema de condiciones formativas relacionadas con la formación laboral para los diferentes niveles educativos, lo que contribuyen a conocer aristas reales de todo el sistema cognoscitivo y valorar los procesos históricamente determinados, además de ampliar y abundar en los conocimientos ya descubiertos y ofertar nuevos elementos de significatividad.

De ahí que la concepción teórica se caracteriza por:

- ✓ Las ideas y conceptos sobre la formación laboral para los diferentes niveles educativos desde una relación recíproca que se manifiesta en la transformación del estudiante-docente-directivo-maestro-educador-tutor y la transformación de la sociedad.
- ✓ El análisis de la formación laboral dada las relaciones sociales y las exigencias del progreso científico-técnico contemporáneo a través de un sistema de relaciones interpersonales.
- ✓ El establecimiento de premisas como categorías de partida, así como las acciones de aplicación de los principios más connotados para la formación laboral.
- ✓ El enriquecimiento del concepto formación laboral a partir de los niveles educativos y de la labor de la institución educativa.
- ✓ Los núcleos teóricos para la formación laboral que ofrecen una nueva perspectiva a la formación laboral y expresan los conceptos fundamentales que favorecen la preparación de los estudiantes, sobre la base de crear las condiciones esenciales que garanticen la necesidad y la estimulación de la actividad laboral.

Los análisis anteriores han posibilitado proponer una concepción en la que se evidencia el tránsito de la concepción de la formación laboral desde un análisis que puntualiza el desarrollo de cualidades laborales y el método instructivo-educativo-desarrollador que facilita el proceso de producción del conocimiento científico de la formación laboral a una nueva concepción que reconoce el desarrollo de acciones conscientes, multifactoriales y con carácter sistémico,

dirigidas a la transformación de los modos de actuación de niños, adolescentes y jóvenes en su forma de pensar, sentir y actuar ante situaciones de la vida, desde aquellos espacios de trabajo educativo, en los cuales se sistematizan saberes de distinta naturaleza sobre la base de la actividad y de la comunicación en correspondencia con las diferentes educaciones.

La concepción teórica que se propone es de naturaleza pedagógica porque se concibe como un proceso de formación laboral escolarizado a partir de la integración de los diferentes contextos y de los elementos instructivos, educativos y desarrolladores; evidencia nuevas relaciones desde las diferentes tendencias de la ciencia para el desarrollo de la formación laboral. Es una construcción teórico-formal que interpreta, diseña y ajusta la realidad de la formación laboral en los diferentes niveles educativos, a través de la cual transcurre el proceso de apropiación de la cultura sociohistórica, mediante la acción que ejerce el estudiante con los objetos y su interacción con los agentes educativos, modelada por sus procesos internos; no solo se convierte en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida sociolaboral.

2.2 Concepción pedagógica de formación laboral para los diferentes niveles educativos

La concepción propuesta se corresponde con los objetivos de la educación en los diferentes niveles educativos por lo que se concede relevancia al papel de la formación laboral. Para la construcción epistemológica de la concepción se han tenido en consideración:

- ✓ El enriquecimiento del concepto de formación laboral aportado por Leyva y Mendoza como una posición teórica que se asume.
- ✓ El establecimiento de las premisas, sistematizadas desde la teoría abordada, como categorías que direccionan la concepción que se presenta.
- ✓ Las reglas de los principios que orientan el proceder metodológico para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.
- ✓ La determinación de los núcleos teóricos que conjugan e integran saberes a partir de las demandas actuales del

proceso formativo y el contexto.

- ✓ Las cualidades que deben distinguir a los estudiantes para resolver problemas de la vida sociolaboral.
- ✓ Las particularidades del desarrollo de los estudiantes según la etapa de la vida que se encuentran.

A partir de la sistematización realizada en el capítulo 1 se presenta un nuevo punto de vista sobre qué se entiende por formación laboral como fundamento que ofrece el sustento a la concepción presentada. La construcción de la concepción de formación laboral sistematiza un enfoque integral del estudiante al atender de forma constituida al proceso de instrucción, educación y desarrollo de la personalidad hacia lo laboral, o sea, hacia el mundo laboral como un componente esencial que caracteriza su formación integral que tiene lugar en un marco social. A continuación se explican los elementos estructurales que conforman la concepción pedagógica.

Se defiende que la **formación laboral** es el proceso y el resultado del desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral de las agencias y agentes educativos en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral, en un contexto histórico-social concreto.

Así pues, la formación laboral **es proceso y es resultado**, porque se desarrolla a través de múltiples relaciones sociales que enriquecen los conocimientos de los estudiantes en la construcción de significados y sentidos que propician el crecimiento personal y social, la cooperación y la acción conjunta para alcanzar una meta común. Se inicia desde las primeras edades, pasa por diferentes niveles hasta la formación de una concepción ética; el desarrollo de habilidades y normas de conducta para actuar en disímiles situaciones; y la formación de convicciones, valores, actitudes, hábitos, sentimientos y formas de conducta estables.

Se propicia la comprensión de la formación laboral como un proceso de construcción social e individual, y en colaboración con los otros, de la cultura humana, específicamente laboral. Implica el establecimiento de una dinámica para la apropiación de los contenidos laborales de acuerdo con sus particularidades del desarrollo psíquico y las diversas formas de acercamiento a la realidad.

La formación laboral contribuye al desarrollo de **cualidades laborales de la personalidad** que orientan al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida, porque implica aspectos formativos que se configuran en el sujeto de forma dinámica y compleja y que son expresados por la versatilidad de la actuación que realiza el estudiante a partir de las exigencias y las normas contextuales del entorno en que se encuentra. Este proceso involucra a la personalidad como un todo y se construye en las interacciones afectivo-cognitivas como fuente de enriquecimiento, constituyen manifestaciones de la autorregulación de los estudiantes que le otorgan una relativa estabilidad y distinción a su actuación.

La formación laboral se desarrolla **bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral de la labor de las agencias y de los agentes educativos en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral en un contexto histórico-social concreto**, porque bajo la dirección de los adultos les permite a los estudiantes la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida. Estos actúan sobre la base de representaciones conscientes que expresan su intencionalidad, conciencia y actitud para sí y para los demás; lo que propicia su autorregulación, su formación y su participación en el proyecto social. Además, a través de los métodos y de las estrategias de la formación laboral se propicia el compromiso y la responsabilidad con el desarrollo y la transformación individual y social, lo que direcciona nuevas metas.

El estudiante como ser social, en la interrelación personalidad-sociedad logra la interacción de múltiples factores psicológicos, sociales, pedagógicos, metodológicos y didácticos que contribuyen, durante las diferentes acciones laborales, a potenciar el sentido de toda su actividad laboral y social. De este modo se alcanza su formación como sujetos activos, reflexivos, críticos e independientes, y preparados para la vida; y para contribuir, desde la elaboración de sencillos artículos, a la solución de algunos de los problemas que se presentan en su hogar, en la escuela y en la comunidad, así como a la realización de actividades productivas en sus diferentes variantes, según su edad, apreciando su valor y utilidad.

Se requiere de la solución de problemas laborales que presupone la socialización de saberes, creencias, tradiciones, la

transferencia de información científico-técnica y artística, a partir del carácter científico, tecnológico y artístico de acuerdo con su edad para prepararlos para la vida. Se interrelacionan procesos diversos como son: la comunicación, la toma de conciencia, la toma de decisiones, la motivación, el enseñar y aprender, entre otros. Intervienen factores propios de la condición biopsicosocial de los sujetos, que los hacen particulares y diversos y se desarrollan en disímiles contextos socioeducativos que se interrelacionan entre sí.

Los contextos para la formación laboral posibilitan una coherencia en la vinculación de los agentes educativos que intervienen en el proceso educativo, para el desarrollo de acciones que le den sentido y significado, y constituyen agentes inherentes y necesarios para ello. Ayudan al estudiante a su realización personal y profesional, a partir de la determinación de las fortalezas, las debilidades y las carencias que se puedan percibir para transformar las prácticas cotidianas al servicio de la sociedad.

Las influencias educativas contextuales se consideran como el proceso coherente en el que los estudiantes transforman su actuación profesional con el objetivo común de lograr una formación integral que se manifieste en el desarrollo de su personalidad para incorporarse a la sociedad con amor y confianza. En este orden al educador le corresponde una función formativa al ser depositario, intérprete y difusor de la tradición cultural, sobre las que se construyen la visión personal del mundo. Es necesario, entonces, que el conjunto de influencias que reciben los estudiantes de diversa procedencia y naturaleza, no constituyan simples operaciones mecánicas, sino que formen parte de los numerosos procesos educativos en los que están envueltos, cada uno de los cuales, y todos en su conjunto, contribuyen al desarrollo de su personalidad.

La formación laboral se desarrolla en la sociedad a partir de la transmisión de pautas culturales de comportamiento, de iniciar y trabajar con la nueva generación en, y para la vida social, mediante ella se tiende al fortalecimiento de actitudes, aptitudes y valores, se muestra respeto y admiración por los oficios y profesiones más necesarios para el país, y por los trabajadores en general. En este proceso se relacionan dialécticamente: lo individual y lo social; lo cognitivo, lo axiológico y lo afectivo; lo externo y lo interno; la regulación externa y la autorregulación, expresadas en innumerables formas que

condicionan los avances y retrocesos del proceso.

Al valorar el papel de la formación laboral de los estudiantes en su diversidad educativa, en correspondencia con las necesidades individuales y colectivas, el protagonismo de los agentes educativos en la gestión y la toma de decisiones, así como las relaciones entre los intereses, la motivación y las habilidades para contribuir al desarrollo integral, y producir artículos y prestar servicios de necesidad social, se requiere tomar en consideración el cumplimiento de **las premisas** que resultan imprescindibles para garantizar el trabajo de la formación laboral y estimular a los estudiantes desde las vivencias y la significación social. Estas premisas son síntesis teórica, y profundizan, los fundamentos de la concepción; establecen una relación funcional de orientación para los diferentes niveles educativos, se dirigen no solo a los aspectos formales del proceso, sino a los elementos que generalmente aparecen de forma encubierta dentro del acto educativo; y están dirigidas a:

- ✓ Las potencialidades formativas de los contextos socioeducativos para que los estudiantes se apropien y sistematicen los conocimientos, las habilidades y las cualidades laborales generales en la solución creadora de los problemas laborales, a partir de la interacción del sistema de influencias educativas.
- ✓ La significación y el sentido personal en el proceso de preparación, formación y desarrollo de la personalidad del estudiante desde la socialización e individualización, en correspondencia con sus aspiraciones, planes o proyectos de vida.
- ✓ La atención a las potencialidades formativas de los contextos socioeducativos mediante la articulación y el ajuste del proceso formativo a las características individuales de cada estudiante, según sus necesidades y potencialidades, y sobre el significado y el sentido que tiene para el estudiante su formación laboral.
- ✓ La orientación y la interacción sociolaboral para la apropiación de los conocimientos laborales desde la tipicidad de los contextos socioeducativos, como referente para direccionar la formación laboral.
- ✓ La integración sociolaboral en función de las características individuales de los estudiantes desde lo interpsicológico e intrapsicológico dirigida a la preparación para apreciar, valorar y realizar el trabajo intelectual, productivo y

socialmente útil, en los contextos socioeducativos.

Entre estas premisas existe una relación y una interconexión dialéctica, que garantiza las condiciones externas de influencia del medio social, con las condiciones internas propias de la institución educativa para favorecer una actuación positiva de los estudiantes, y lograr una orientación acertada hacia la formación laboral. Toman en consideración la demanda de las instituciones educativas, para garantizar que los niños, adolescentes y jóvenes sean el reflejo de su tiempo, dotados de una preparación cognitiva y cultural que rebase el entorno educativo para continuar su transformación personal. Estas premisas no son suficientes para concebir la formación laboral, desde este proceso se requiere que a tono con la concepción teórica que se aporta, se identifiquen las acciones formativas que contribuyan con mayor efectividad a la formación integral de los estudiantes.

En atención a lo anterior, se presentan los **principios que rigen la concepción teórica** para fundamentar la dirección del sistema de influencias educativas para la formación laboral del estudiante, los que reconocen la necesidad de organizar dicho proceso a partir de la correspondencia entre las necesidades, los intereses y las motivaciones extrínsecas e intrínsecas. Constituyen las reglas generales acerca de cómo debe transcurrir el proceso, y que al derivarse de las leyes sociales se ajustan a las condiciones determinadas de la sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo sociohistórico en el que transcurre el acto educativo.

Los **principios** propuestos deben revelar su esencia, para que constituyan los fundamentos científicos básicos de las reglas que facilitarán su implementación en el proceso formativo, de manera que puedan contribuir a la transformación conductual del estudiante, se entienden las reglas como las acciones prácticas encaminadas a lograr una aplicación acertada de los mismos.

Para la presente investigación los principios son puntos de partida que establecen lo esencial en todo el proceso, como resultado de la investigación o la práctica pedagógica. Estos se abordan desde diversos puntos de vista, adecuados al contexto socioeducativo en que se desarrollan; constituyen el objeto de la teoría científica dada, se erigen en el límite superior de generalización de la teoría y poseen un carácter metodológico y gnoseológico.

Se asumen, entonces, los **principios** aportados por Miari (1982) relacionados con la **orientación científico- técnica de la enseñanza** y con **el carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la enseñanza práctica**, estos principios permiten dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizaje como medios propicios para la comunicación y la socialización. Son reglas generales sobre cómo se debe realizar la formación laboral, teniendo en cuenta el desarrollo sociohistórico en el que ocurre el acto educativo. Estos permiten explicar la relación que se establece entre el carácter integrador de los problemas sociales y la diversidad de los problemas sociales en los diferentes contextos socioeducativos, se considera que los procesos sociolaborales permiten establecer las acciones encaminadas a resolver las contradicciones que se producen; de modo que estos contienen en sí mismo un sistema de problemas sociales que requieren de la búsqueda de vías para su solución.

Por su parte, el **principio de la orientación científico-técnica de la enseñanza** sirve de instrumento lógico para explicar, organizar y fundamentar la búsqueda de conocimientos laborales; cumple una función metodológica que incluye la vinculación de la teoría con la práctica, la relación de la escuela con la vida y de la educación con la producción. Expresa de manera directa la dirección de dicho proceso para lograr los objetivos sociales, enfocado en la relación de la escuela con la sociedad, y responde al encargo social del cual es responsable el docente que lo conduce.

La orientación científico-técnica de la enseñanza se aborda desde una visión integradora para el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes. Ello se expresa en: desarrollar un espíritu transformador de la realidad social y personal; formar una elevada conciencia de productores de bienes materiales y espirituales; valorar el trabajo como una necesidad y posibilidad para el desarrollo individual y social; interiorizar las necesidades sociales hasta que se conviertan en necesidades individuales; el respeto mutuo de las necesidades e intereses de los estudiantes y demás sujetos de los contextos socioeducativos; y fomentar la responsabilidad ciudadana y el sentido de pertenencia social.

Esta orientación conduce a la formación de los mejores valores que permitan a los futuros profesionales a actuar con conocimiento de causa en la transformación creadora de la naturaleza y de la sociedad. Responde a los intereses y a las necesidades de saber enfrentar los problemas laborales y darles solución de una manera científica, teniendo en cuenta

el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad y por la ciencia en cada momento.

Este principio se fundamenta en la dependencia que tiene la educación con las relaciones económicas, políticas y sociales, en la necesidad que tiene de que sus miembros no se apropien solamente de un sistema de conocimientos, sino que puedan aplicarlos para resolver las demandas de la producción y se conviertan en productores y no en meros consumidores. Este principio demanda a la escuela, como influencia rectora en la educación de la personalidad de las nuevas generaciones, que todas sus actividades estén dirigidas a la búsqueda de lo nuevo, de lo desconocido, y que favorezca el desarrollo del pensamiento creador. Las acciones para la aplicación de este principio son:

- ✓ Ofrecer diferentes enfoques a los conocimientos laborales para propiciar la toma de partido de manera consciente.
- ✓ Resolver problemas de la vida social, que permite desarrollar la orientación profesional, el respeto al trabajo y hábitos de la conducta laboral, valores y normas de relación con el mundo.
- ✓ Promover la reflexión, debate y polémica con los estudiantes, sobre problemas contemporáneos de la sociedad, la técnica, la ciencia, la realidad cotidiana y su repercusión social futura.
- ✓ Propiciar la preparación de los estudiantes para su incorporación como ciudadanos a la vida social y laboral del país, a partir de comprender el valor del trabajo como expresión creadora en bien del desarrollo personal y social.
- ✓ Adaptar de forma sistemática la actividad laboral, según las exigencias del desarrollo social y el diagnóstico realizado.
- ✓ Experimentar nuevas estrategias desde la relación entre lo intelectual y lo manual, donde en el centro de atención sea el aprendizaje permanente y creativo, el desarrollo de actitudes inquisitivas y críticas, el dominio del método científico y la capacidad de solucionar problemas como resultado del progreso tecnocientífico, acompañados del cultivo de los valores éticos y sociales.
- ✓ Incorporar las nuevas tecnologías al proceso educativo y alentar el desarrollo de tecnologías propias, adecuadas a las características nacionales.
- ✓ Preparar a los estudiantes para comprender las problemáticas más acuciantes del mundo de hoy, a través de actividades que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.

- ✓ Permitir que los estudiantes expongan sus vivencias y ejemplos de su vida diaria, en correspondencia con los contenidos impartidos.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la formación y desarrollo de la personalidad.
- ✓ Trazar proyectos de trabajo que permitan la plena participación de la comunidad en el proceso formativo en su doble papel: fuente de conocimiento y como beneficio de la labor social de los estudiantes.

Los criterios que permiten evaluar la orientación científico-técnica de la enseñanza en el contexto socioeducativo de los estudiantes son:

- ✓ La apropiación y la aceptación de las normas sociales y del trabajo desde las posibilidades de la satisfacción personal de los estudiantes.
- ✓ La correspondencia entre las necesidades y los intereses del contexto socioeducativo, y las necesidades y los intereses de los estudiantes.
- ✓ La tendencia consciente y creciente a que los estudiantes confronten e integren los conocimientos, las habilidades y los valores en la solución de los problemas profesionales.
- ✓ El aprovechamiento óptimo de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas profesionales que se generan en el contexto socioeducativo donde se desarrollan los estudiantes.
- ✓ La apropiación de los contenidos laborales a situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Favorecer la búsqueda creadora de los contenidos y hacer explícito su valor en la práctica social e individual de los estudiantes.
- ✓ El aprovechamiento de las potencialidades creativas durante las actividades laborales.
- ✓ La correspondencia entre la orientación profesional, el respeto al trabajo y los hábitos de la conducta laboral, valores y normas de relación con el mundo.

De la pedagogía general se asume, además, **el principio del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la**

enseñanza práctica, ya que actúan como las metas que el estudiante debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de la formación laboral, proceso a través del cual el estudiante no solo transforma el medio sino que se autotransforma. Es un principio necesario a considerar en la formación laboral de los estudiantes como un proceso científico y posee una función lógico-gnoseológica donde se vincula el contenido de las asignaturas con los avances actuales de la técnica, la tecnología y la práctica social.

Este principio constituye el soporte teórico y la guía práctica para comprender, explicar e interpretar el proceso de formación laboral. La conducta se aprende en todas las situaciones de la vida, el profesor no se puede limitar a enseñar las formas correctas del comportamiento. El estudiante se educa y se desarrolla desde el aprovechamiento del aprendizaje vivencial, se apoya en este para futuros aprendizajes.

El principio que se aborda se concreta a través de la vinculación del estudiante con las labores de su entorno, así como a través de los trabajos de investigación que forman parte del currículo de las asignaturas y otras actividades docentes y extracurriculares que se desarrollan. Esto implica que el docente debe revelar, en todo momento, la unidad de lo científico y lo politécnico, lo que se traduce en la reestructuración de toda su actuación, sobre la base del enfoque laboral, para el desarrollo de la motivación por aprender. Es por ello que el estudiante debe aprender a resolver demandas de la producción para que se conviertan en productores efectivos y no en meros consumidores.

El vínculo de lo cognitivo y lo afectivo de la personalidad desde este principio se expresa en el proceso a través del cual se llega a alcanzar la creatividad en los estudiantes y debe influir en la transformación de los conocimientos. Obligatoriamente tiene que estar presente, en el mundo subjetivo del estudiante, el aspecto afectivo que facilite que la formación psicológica predominantemente inductora sea positiva, estable, duradera y adquiriera, por tanto, una orientación activo-transformadora de su personalidad. Las acciones para la aplicación de este principio se concretan en:

- ✓ Promover la reflexión, el debate y la polémica entre los estudiantes, sobre problemas contemporáneos de la sociedad, la técnica, la ciencia, la realidad cotidiana y su repercusión social futura.
- ✓ Promover alternativas para solucionar problemas laborales acompañados del cultivo de los valores éticos y sociales.

- ✓ Conocer los problemas, necesidades e intereses profesionales e individuales de los estudiantes, lo que permitirá guiarlos y enseñarlos a elegir la mejor alternativa.
- ✓ Precisar alternativas para que la interacción con lo laboral sea planificada, con la participación activa de los estudiantes, desde un enfoque integral.
- ✓ Incorporar conocimientos de los distintos ámbitos de desarrollo estético y priorizar los de mayor carga estético-emocional.
- ✓ Considerar las exigencias del mundo del trabajo a los niveles local, territorial y nacional, con el fin de lograr una educación más efectiva para el trabajo y la vida social.
- ✓ Crear hábitos de trabajo.
- ✓ Preparar a los estudiantes para enfrentar las problemáticas laborales a través de actividades vivenciales que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la sociedad.
- ✓ Hacer del proceso formativo un proceso vinculado a todo lo que rodea al estudiante en lo social, lo económico, lo político, lo familiar, lo productivo y la naturaleza.
- ✓ Favorecer la aplicación de los proyectos laborales que contribuyan al desarrollo en los estudiantes de una conciencia de productores o prestadores de servicios y no de consumidores.
- ✓ Presentar actividades laborales que estimulen el desarrollo intelectual.
- ✓ Valorar el conocimiento laboral revelado y de la propia actividad, a través de situaciones donde el estudiante aplique los contenidos a la solución de problemas laborales.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la formación y el desarrollo de la personalidad.
- ✓ Brindar a los estudiantes la posibilidad de aplicar los conocimientos a la práctica, aprovechar que ella es también punto de partida y fin del conocimiento.

Los criterios que permiten evaluar el cumplimiento de este principio son:

- ✓ El vínculo de los contenidos tratados con las actividades productivas y sociales, y su influencia en la formación y el desarrollo de la personalidad.
- ✓ La asunción, por los estudiantes, de un papel activo a través de situaciones donde estos apliquen los contenidos a la solución de problemas laborales.
- ✓ La apropiación y aceptación de las normas sociales y del trabajo desde las posibilidades de satisfacción personal de los estudiantes.
- ✓ La correspondencia entre las necesidades y los intereses del contexto socioeducativo, y las necesidades y los intereses de los estudiantes.
- ✓ La apropiación de las problemáticas laborales a través de actividades vivenciales que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.

Los principios carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la enseñanza práctica y orientación científico-técnica de la enseñanza, contextualizados al proceso de formación laboral revelan el establecimiento de la armonía, la integración y la correspondencia recíproca entre lo cognitivo y lo desarrollador. Permiten comprender el proceso de formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos como un proceso dirigido, que implica una actitud valorativa de la realidad y expresa la unidad de la exteriorización e interiorización individual en vínculo con el contexto socioeducativo.

Así, se revela la necesidad de proponer aquellos elementos que, por su esencia y valor teórico, argumentan y concatenan la utilización de los contenidos en función de la formación laboral. Ellos son los **núcleos teóricos**, que expresan los conceptos fundamentales de la integración de los aspectos dinámicos del objeto estudiado y conforman nuevas expresiones que se establecen para direccionar la formación laboral.

Núcleo teórico Apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo, entendido como la forma y los recursos mediante los cuales el estudiante, de forma activa y en íntima relación con los demás estudiantes, el docente y otros agentes educativos, interioriza y aplica los conocimientos, las técnicas, los

procedimientos, las actitudes y los valores requeridos para actuar en correspondencia con las exigencias de los diferentes niveles educativos.

La apropiación constituye las formas y los recursos a través de los cuales el sujeto, de forma activa y en íntima interrelación con los demás - los adultos y los coetáneos que lo rodean - hace suyos los conocimientos, las técnicas, las actitudes, los valores, los ideales de la sociedad en que vive. Esta idea permite analizar el carácter activo que se refleja en el proceso formativo donde los niños, adolescentes y jóvenes, al apropiarse de los conocimientos, también los construyen, los enriquecen y los transforman desde su propio desarrollo.

En el contexto de la formación laboral la apropiación constituye las formas y los recursos mediante los cuales el estudiante de forma activa y en íntima relación con los demás adultos y coetáneos que lo rodean, hacen suyos los saberes de distinta naturaleza. Caracterizan las cualidades laborales a desarrollar en su personalidad, a partir de las influencias educativas del contenido que aprende en la diversidad de los contextos socioeducativos.

La formación laboral contribuye al desarrollo social con vínculos cognitivos, afectivos y sociales que hacen que la apropiación de los conocimientos laborales se manifiestan orientados en dos direcciones fundamentales:

- ✓ **A la adquisición del conocimiento científico:** dirigidos a las actuaciones de los estudiantes cuando interactúan con el conocimiento laboral relacionado con la formación científica, tecnológica y cultural, enmarcadas en la ética y la moral, y que son cónsonos con la capacidad de pensar y actuar, con el objetivo de resolver problemas profesionales laborales con eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios y en la producción de bienes a la sociedad.
- ✓ **Al aprendizaje de la formación laboral:** dirigidos en el campo de la disposición afectiva y la motivación hacia el mundo, como resultados del progreso tecnocientífico para actualizar sus conocimientos a través del autoaprendizaje y lograr una mejor comprensión del mundo contemporáneo, que genera conductas positivas ante la nueva dinámica.

Lo anterior permitirá la consolidación de la continuidad y la articulación del desarrollo de las cualidades laborales mediante el tránsito del estudiante de una educación a otra, es decir desde la Primera Infancia hasta la Educación Preuniversitaria, que propicie la concatenación entre cada uno de los rasgos de manifestación de la cualidad, según las

características de cada grupo etéreo. De ahí que se produce una interrelación entre el conocimiento que es objeto de apropiación por parte del estudiante en cada contexto socioeducativo, con los rasgos de manifestación de las cualidades laborales que caracterizan su formación laboral en el nivel educacional en el cual se encuentran.

En este sentido, los estudiantes se apropian de conocimientos relevantes y de significación social, para la vida cotidiana, el arte, la ciencia y la técnica; adquieren habilidades, hábitos, métodos y estrategias que les facilita el desempeño en su actividad extensionista. Asimismo, se preparan para enfrentar críticamente los problemas del mundo y de su entorno, e insertarse de forma comprometida y responsable en su solución.

Los conocimientos laborales tienen que reflejar la realidad que presenta la ciencia contemporánea, de manera tal que en la conciencia de los estudiantes se llegue a crear una correcta imagen del mundo que los rodea y el deseo de participar activamente en la transformación de ese mundo. Recogen los saberes de las ciencias, las artes, las tecnologías, las costumbres y las tradiciones; incluyen las ideas y los valores éticos, morales que están presentes en las experiencias obtenidas en el trabajo y para el trabajo. Este sistema de conocimientos posibilita desarrollar capacidades cognoscitivas de reflexión crítica y valoración, que subordinadas al objetivo de las diferentes educaciones, llevan implícitas las potencialidades educativas, necesarias, para que el estudiante los enriquezca, los transforme y se transforme a sí mismo.

La función social principal de apropiación de los conocimientos laborales es transmitir experiencias de actividades creadoras que favorezcan el desarrollo de las cualidades laborales y la participación en el proceso social. Su asimilación debe garantizar la formación de una concepción científica del mundo en los estudiantes; un sistema de normas de relación con el mundo y con los demás, de experiencias, sentimientos y actitudes que determinen la formación de sus convicciones e ideales, el desarrollo de la voluntad, la moral y, la estética.

Su aprendizaje constituye una condición indispensable para la adquisición de los conocimientos específicos y las invariantes para todos los niveles educativos, tales como:

- ✓ El trabajo: el papel y el valor del trabajo en la sociedad.
- ✓ La educación en, y para el trabajo: legislaciones, normativas y códigos de trabajo.

- ✓ El trabajador como centro de la actividad laboral. Las relaciones que se establecen entre los trabajadores y la sociedad.
- ✓ La orientación vocacional y profesional. Necesidades sociales, intereses y motivaciones.
- ✓ Las características y las propiedades de diferentes materiales que son objeto de trabajo en el proceso de enseñanza. Aplicación en la sociedad.
- ✓ Los medios y los procedimientos fundamentales que se utilizan en la transformación de los objetos de trabajo. Principios, función y funcionamiento.
- ✓ Los elementos estéticos en la construcción de artículos de utilidad y necesidad social.
- ✓ Los conceptos fundamentales relacionados con distintos tipos de fenómenos: mecánicos, técnicos, electromagnéticos.
- ✓ La importancia social y económica de la actividad productiva. La formación de una conciencia de productor y prestador de servicios.
- ✓ Los diversos medios de trabajo que se utilizan para convertir los objetos de trabajo en artículos de utilidad, y la importancia en este proceso, de la acción transformadora del hombre.
- ✓ Las ramas de las esferas de la producción. Aporte a la sociedad.
- ✓ La importancia de la estética técnica de los artículos de utilidad y necesidad social.
- ✓ La formación y la educación politécnica. Importancia en la formación para el trabajo.

La apropiación de los conocimientos laborales se desarrolla desde las condiciones internas, que son el reflejo del desarrollo biológico y psíquico que posee el estudiante y están determinadas por el aspecto clínico, las características de la edad y las realidades psicológicas y pedagógicas en que se encuentra la personalidad. Estos aspectos se imbrican en las condiciones externas que son las exigencias sociales que le plantea al estudiante la sociedad, la familia y la comunidad, como continuidad de su formación laboral.

En la determinación de los conocimientos laborales asociados a los contextos socioeducativos deben tenerse en cuenta

como exigencias fundamentales: el carácter problematizador de la teoría y la práctica social; el aprendizaje como descubrimiento, redescubrimiento y búsqueda de soluciones, orientados a la aplicación de conocimientos en situaciones concretas vinculadas al entorno cotidiano del que aprende a aprender; el carácter activo del estudiante como sujeto de su formación; y la concreción en la práctica de los conocimientos recibidos en las diferentes asignaturas.

Entre los aspectos que deben formar parte de los conocimientos asociados a los contextos socioeducativos se pueden mencionar: concreción de la política educacional en los diferentes niveles educativos; exploración diagnóstica de los contextos socioeducativos de los sujetos educativos y su incidencia en el aprendizaje en instituciones educativas; familiarización con los documentos legales y los instrumentos desarrollados en los modelos organizacionales de las instituciones educativas; aproximación diagnóstica a los modelos curriculares aplicados en los diferentes niveles educativos; diseño y construcción de escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje; diseño, aplicación y evaluación de recursos y estrategias educativas en los diferentes niveles educativos; y estrategias de apoyo para promover la teoría de la formación laboral: diversidad e inclusión, equidad de género e interculturalidad.

Dadas el estadio de desarrollo alcanzado y las condiciones de los niveles educativos y de la labor de la institución educativa, se consideran tres niveles para la apropiación de los conocimientos laborales:

Nivel de apropiación básica: constituye la expresión del nivel elemental para desarrollar la formación laboral de los estudiantes a partir de las normas sociales de convivencia y respeto mutuo, imprescindibles para que sea armónica la interacción social, posibilita el análisis de la actividad laboral dada la relación sujeto-objeto. En este nivel la apropiación de los conocimientos laborales transcurre desde lo individual y lo social de forma cooperada y colaborativa. Posibilita demostrar el gusto y el sentido estético en la realización de las actividades cognoscitivas, recreativas y laborales en las que participa, proponer tareas productivas o socialmente útiles, conocer el objetivo, la utilidad y el valor social que representa el trabajo, el desarrollo científico-técnico, la formación politécnica, la orientación vocacional y profesional, el amor al estudio y su continuidad, y desarrollar hábitos de seguridad e higiene del trabajo, así como crear una actitud vigilante y activa hacia los peligros potenciales, para ser capaces de prevenirlos.

Nivel de apropiación tecnológica: caracterizado por la aplicación contextualizada de las características de las diferentes ramas de la esfera de la producción y de los servicios para desarrollar la orientación y la formación vocacional y profesional como resultado de las particularidades tecnológicas en los diversos sectores de la vida económica y social del país. Sienta las bases de una educación económica que propicia la toma de conciencia de la necesidad de ahorro. Garantiza la explicación de los fenómenos, las leyes y las regularidades de la ciencia y la técnica que se ponen de manifiesto en los distintos procesos de la producción y de los servicios. Posibilita cumplir las normas de uso racional de los materiales, con sentido económico de ahorro, así como de cuidado y mantenimiento de los medios de trabajo puestos a disposición de los alumnos para prolongar su vida útil.

Nivel de apropiación técnico y creador: tiene su expresión en los aspectos esenciales que favorecen la actuación de los niños, adolescentes y jóvenes a partir del desarrollo del pensamiento técnico y creador. Requiere enfrentar la necesidad de preparar a un estudiante capaz de resistir las crecientes exigencias de un mercado laboral dinamizado por los vertiginosos avances de las comunicaciones y de la información. Considera la influencia de lo intrapersonal, lo interpersonal y las cualidades que deben distinguirla. Contribuye a la formación de la concepción científica del mundo mediante la realización de actividades prácticas en diferentes áreas de trabajo, y desde relaciones sociales.

Los conocimientos laborales de que se apropian los estudiantes deben concebirse según los criterios siguientes:

- ✓ La magnitud, la complejidad y el rigor que se presentan durante su participación en las diferentes actividades y encontrar los principios de la ciencia y la técnica que se pueden aplicar para su solución.
- ✓ La estructuración de los conocimientos laborales de forma integrada y contextualizada atendiendo a las actividades productivas y socialmente útiles.
- ✓ Los recursos didácticos que se emplearán en objetos y procesos laborales, ya sean de la producción o de los servicios, de forma tal que se familiaricen con el desarrollo científico-técnico.
- ✓ La convergencia entre los contenidos del desarrollo de las capacidades en la manipulación de los distintos medios de trabajo, como vía para la realización de actividades de utilidad social, en las que se manifiesten los principios

científico-técnicos de su uso y funcionamiento.

- ✓ La transferencia de contenidos a partir de las potencialidades formativas de los contextos y la interacción entre estos que sirvan de base para demostrar los fenómenos, las leyes y las regularidades de la ciencia y la técnica que se revelan en la actividad que realizan.
- ✓ El compromiso que asumen en las diferentes áreas de la producción o de los servicios.

Esta apropiación se produce mediante la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral. Implica reconocer el tratamiento a la relación instrucción, educación y desarrollo, a partir de estimularla desde una perspectiva social, tecnológica, laboral, económica, medioambiental y energética.

Las principales formas para lograr la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo están dirigidas a: los talleres de investigación, el taller de práctica educativa, los trabajos investigativos, los seminarios de actualización, el intercambio de información y reflexiones, las listas de discusión, los proyectos integradores, los proyectos comunitarios. En cuanto a la tecnología de la informatización, las formas de apropiación se centran en los proyectos de software orientados a objetos bajo múltiples plataformas de sistemas operativos.

Estas formas como escenario donde se desarrolla y se evalúa la formación laboral se convierten en una herramienta de trabajo con vistas a la solución de los problemas de la práctica formativa por vías científicas. Tienen como eje el enfoque problematizado donde se integran los niveles de sistematización y de profundización de los contenidos de forma flexible, integradora, participativa y contextualizada en los diferentes escenarios formativos, para lograr el perfeccionamiento de la formación laboral en todos los niveles educativos.

Tales acciones favorecen elevar la comprensión, por el estudiante, del valor del trabajo para la sociedad. Despiertan su interés hacia la actividad laboral, su deseo de involucrarse en ella de manera consciente y activa, y propician el establecimiento de relaciones de colaboración entre el estudiante y los otros miembros de la sociedad, como premisa para interactuar en otros contextos.

El núcleo teórico **Apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo**

es el resultado del proceso de adecuación, actualización e integración de saberes que caracterizan los modos de actuación del estudiante en la diversidad de contextos socioeducativos. En este núcleo teórico se logra la **interacción contextualizada**, la cual se interpreta como el resultado de la interconexión de las potencialidades educativas del contexto socioeducativo, que hacen posible un proceso consciente de desarrollo autónomo de la orientación hacia su formación laboral, por parte del estudiante, a partir del reconocimiento de los referentes cognitivos, procedimentales y actitudinales de los implicados que pueden ser, o no, transferidos a la solución de problemas laborales que se manifiestan en los diversos contextos.

Para llevar a cabo la interacción contextualizada, se deben reconocer las influencias educativas del proceso formativo con carácter integrador e interdisciplinario, a partir de considerar las características siguientes:

- ✓ El carácter interpretativo del significado y sentido acerca de la necesidad de resolver problemas laborales por medio del desarrollo de la actividad científica.
- ✓ El vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología que caracteriza los procesos de análisis, diseño, investigación y desarrollo para producir artículos de utilidad y necesidad social.
- ✓ El carácter diverso de los contenidos de las asignaturas que son objeto de apropiación, profundización y consolidación, acorde con la complejidad de los problemas laborales a resolver, incluyendo otros no predeterminados mediante la actividad científica.
- ✓ La aplicación y transferencia de los saberes laborales, mediante la actividad investigativa, a las exigencias tecnológicas, organizativas, productivas y funcionales de los puestos de trabajo en su integración y continuidad.

Con la interacción contextualizada de la educación con la vida social y el trabajo se garantiza la preparación de los estudiantes para resolver los problemas de la vida laboral y social a partir de las condiciones del presente. Es una condición necesaria y esencial para desarrollar la formación laboral, que garantiza la vinculación de la actividad al quehacer educativo centrado en el mejoramiento de la formación laboral como vía o alternativa para la búsqueda de solución a la diversidad de problemas del quehacer educativo en las condiciones actuales de su desarrollo, por lo que se

requiere de la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, dirigido a la mejora continua y sistemática en aras de promover la responsabilidad compartida en el proceso de formación laboral, al contribuir a que los estudiantes se sientan parte del proceso.

El núcleo teórico Sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, constituye la expresión de las relaciones cognitivas que establecen los estudiantes entre las características de los conocimientos laborales, a partir de las motivaciones, las necesidades y los intereses de los estudiantes acerca del lugar y el papel del trabajo en la solución de problemas laborales en, y para la vida social.

Sistematizar el carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral posibilita plantear y resolver problemas que se presentan en la vida práctica, al demostrar una concepción científica y responsable respecto al medio ambiente y a los conocimientos básicos mediante la valoración de los impactos económicos, sociales y ambientales de la tecnología. Contribuye a la búsqueda y a la asimilación de: los conocimientos, el desarrollo de un pensamiento lógico aplicado a la técnica, así como a las normas de seguridad e higiene, la economía de los procesos productivos y normas estatales y soluciones gráficas para la representación, la lectura e interpretación de la documentación tecnológica en cualquier actividad de la escuela, la realización de actividades socialmente útiles y productivas vinculadas a la formación de conceptos politécnicos, las relaciones entre las propiedades de los materiales, los procedimientos para su elaboración y las características de los instrumentos de trabajo.

La sistematización es un proceso de creación de conocimientos laborales que permite adoptar actitudes reflexivas y responsables ante el cumplimiento de los deberes y de los derechos ciudadanos en las diferentes problemáticas de la vida personal, familiar, escolar y social. Lo anterior propicia que los estudiantes puedan mostrar comportamientos críticos y autocríticos, disciplinados, honrados, honestos, laboriosos, solidarios y colectivistas.

Garantiza la formación en la conciencia de los estudiantes, al emplear las formas de pensar y de actuar que caracterizan la actividad técnica y el trabajo, desarrollar las habilidades de interpretación y de comprensión a través de la construcción de artículos que reflejen una concepción científica del mundo, que los pertrecha de un enfoque metodológico adecuado

desde el tipo de trabajo de poca complejidad a realizar (producción o servicio) según las normas de protección e higiene, las herramientas, accesorios, implementos, utensilios u otros medios de trabajo, así como los procedimientos tecnológicos operacionales para su realización. La selección con criterio técnico, económico, energético y ambiental requiere de capacidades generales y específicas para la concreción del acto creativo y el establecimiento de características que identifican al estudiante, tales como: ingeniosidad, originalidad, inventiva, pensamiento divergente, franqueza, flexibilidad, independencia, intuición, rápida capacidad de aprendizaje, amor al trabajo, concentración, ver nuevos problemas, analizar alternativas y transformar modos de actividad ante la solución, inventiva, elaboración y creación de nuevos enfoques, y honradez, entre otras. Se requiere, por tanto, de un sistema de experiencias de la actividad creadora para el reconocimiento, la percepción, la comprensión, la transformación y la elaboración personalizada para la lograr la integración del principio del estudio con el trabajo en el Proceso Docente-Educativo. Lo anterior requiere potenciar el trabajo independiente encaminado a la eficiencia económica, la formación de una conciencia obrera y de productor en los estudiantes, cuyos rasgos fundamentales se han originado en la búsqueda de soluciones a problemas laborales.

Se deben tomar en consideración las potencialidades educativas, las que constituyen posibilidades concretas existentes para dirigir el proceso de exteriorización e interiorización de normas de conducta social, valores y actitudes. Se potencia la capacidad para reflexionar, tomar conciencia y controlar la construcción de los propios conocimientos, las tareas de aprendizaje y las estrategias para mejorar el rendimiento y alcanzar determinados fines, el establecimiento de relaciones significativas que permitan dar un sentido personal a partir de las características fundamentales de los medios de producción, elementos de la técnica, distintos procesos de producción básicos; así como normas de seguridad e higiene, economía de los procesos productivos y normas estatales e interpretación de la documentación tecnológica.

A partir de las características de los estudiantes en el nivel educativo, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral transcurre por las siguientes etapas:

Etapas científico metodológica, se identifica o presenta la situación problemática planteada a través de visitas dirigidas a

instituciones sociales, apunta hacia la necesaria combinación e integración de lo cognitivo-afectivo e instrumental en todo el proceso formativo, así como en todas las actividades de la escuela, para lo cual resulta importante la precisión del sistema de actividades laborales. Posibilita formar habilidades y hábitos de organización, limpieza del puesto de trabajo y del taller, así como de cuidado y mantenimiento de los medios de trabajo que se utilizan en las diversas actividades.

Etapas teórico-didáctica, dirigida a solucionar los problemas laborales para lograr una mejor articulación entre las actividades laborales y académicas independientes de las asignaturas. Posibilita una mayor flexibilidad en las formas de organización y participación de los estudiantes en las actividades laborales, en dependencia de las condiciones concretas de cada centro y territorio. Permite la ampliación de conocimientos y habilidades en áreas de trabajo específicas, afines a las características de cada municipio, sus tradiciones laborales apuntan hacia una enseñanza más vinculada a la vida, a los problemas de la práctica social y a los avances científico-técnicos, en la que el estudiante sea un ente activo. Permite una mejor vinculación de la escuela con empresas e industrias de la comunidad, y logra que el sistema de actividades laborales se corresponda con el desarrollo científico técnico contemporáneo, donde se tengan presentes las condiciones y exigencias sociales de la provincia.

Para llevar a cabo la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral se deberán tener en cuenta las exigencias didácticas siguientes: lograr la solución de problemas que se manifiestan en la producción de artículos o en la prestación de servicios de necesidad y utilidad social; el aprendizaje debe estar mediado por la actividad y por la comunicación desde la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto; el contexto del aprendizaje de la formación laboral se revela a través de las relaciones que se dan entre la actividad valorativa, la cognitiva y la práctica.

La apropiación de los conocimientos laborales, desde el desarrollo de la actividad laboral, dinamizada por la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, alcanza un mayor nivel de esencialidad. Para dicha apropiación se requiere del uso de proyectos de carácter sociolaboral.

El proyecto de carácter sociolaboral se define como una forma de organización que contribuye al desarrollo de

cualidades laborales en la personalidad del estudiante, mediante la realización de un conjunto de tareas docentes (actividades) en una relación espacio-temporal definida, y con el uso de recursos didácticos, pedagógicos, humanos y materiales requeridos. Pretende encontrar resultados que respondan a un problema que el estudiante se ha planteado, hacer uso de cualquiera de los métodos y tipos de investigación existentes, que apliquen al tema motivo de la propuesta. En el proyecto de carácter sociolaboral, los temas que se planteen y se desarrollen por los estudiantes podrán ser de carácter general o específico, pero siempre afines a líneas, programas, proyectos o procesos básicos de la asignatura y del nivel educativo, donde sus tareas y contenidos estén relacionados con las exigencias del grado. El estudiante deberá analizar el problema que se presenta en el tema abordado, definir sus causas y antecedentes, sus efectos y los objetivos a lograr con la solución del mismo.

Estas formas se dan en un ámbito colegiado en el que el estudiante enriquece el carácter relacional de la formación laboral, cuya finalidad es asegurar que los estudiantes aprendan y adquieran los modos de actuación previstos, se manifiesta principalmente en el compromiso y en la responsabilidad, en sus aprendizajes y en su formación humana, se manifiesta también en el reconocimiento y en el respeto de las diferencias, y en la elección de los medios empleados.

Para el diseño y estructuración didáctica de los proyectos de carácter sociolaboral se recomienda la estructura didáctica que aparece en el anexo 10. La sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral exige los requisitos siguientes:

- ✓ Actualizar el nivel científico del contenido mediado por la adecuada comunicación conjunta entre los diferentes agentes educativos.
- ✓ Sistematizar el carácter instructivo, educativo y desarrollador de la formación laboral.
- ✓ Favorecer el tránsito del estudiante desde la apropiación del contenido hacia su aplicación a la solución de problemas relacionados con la producción de artículos o con la prestación de servicios de necesidad y utilidad social.
- ✓ Estimular el tratamiento al significado y sentido del contenido que aprende el estudiante en su transformación a lo largo de la vida.

- ✓ Estimular la educación económica, energética y ambiental, en el estudiante, desde las potencialidades que posee el contenido objeto de apropiación.
- ✓ Lograr la atención a la diversidad que se produce en el proceso, con énfasis en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs).

La sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral está mediado por la **intervención formativo-investigativa**. Esta se interpreta como el proceso dirigido a ajustar y adecuar la formación laboral que alcanza el estudiante desde sus procesos laborales, a partir de tener en cuenta el reflejo objetivo de cada grado, expresado en la actuación de los estudiantes y evidenciado en las actividades laborales.

Para la intervención formativo-investigativa se deben reconocer las influencias educativas con carácter integrador e interdisciplinario, a partir de: analizar los avances, retrocesos o detención en la actuación de los estudiantes; valorar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el proceso de formación laboral de los estudiantes, según los objetivos de las educaciones; propiciar el diálogo reflexivo entre las agencias y los agentes educativos implicados; y reconocer el carácter continuo reflexivo de la toma de decisiones formativas para la mejora de la formación laboral de los estudiantes.

La educación exige del proceso de formación de los estudiantes con una concepción científica del mundo y con un sistema de cualidades que posibilita la búsqueda de un mayor protagonismo de los estudiantes en todas y cada una de las actividades que realizan, donde se logran niveles de satisfacción adecuados, mediante una relación comprometida que hace que lo asimilen como algo verdadero y real; solo así cobrará una verdadera significación y lo harán suyo. Los aspectos anteriores permiten caracterizar la formación humanista para el desarrollo humano sostenible como base del proceso de formación laboral por lo que se requiere **del núcleo teórico, Cualidades laborales de los estudiantes, a partir de las influencias educativas del contenido en la diversidad de contextos socioeducativos**.

Este núcleo teórico se reconoce como la significación socialmente positiva de los objetos, las relaciones y las operaciones que conforman la formación laboral del estudiante de los diferentes niveles educativos y que se manifiesta en su actuación. Estos se dan a partir de la unidad de lo objetivo y lo subjetivo que necesita movilizar a los estudiantes

en un proceso intelectual, afectivo y motivacional para la orientación de la formación laboral. Se forman y se desarrollan en el curso de la actividad y de la comunicación que se establece en el marco de las relaciones del sujeto con la sociedad; se desarrollan a través del proceso formativo e integran los diferentes procesos psíquicos que se producen en el sujeto, y se modifican en dependencia de la riqueza, las contradicciones y las barreras que caracterizan las diferentes situaciones en que el sujeto transita y que solo tiene sentido dentro de su propia historia.

Las cualidades laborales le confieren una relativa estabilidad y distinción a la actuación de los estudiantes, por ello se considera pertinente hacer referencia a las que deben distinguirlos para que tengan una adecuada formación laboral. Estas son: pueden ser desarrolladas durante toda la vida; se forman y se desarrollan en el curso de la actividad y de la comunicación que se establece en el marco de las relaciones del sujeto con la sociedad; se desarrollan a través del proceso formativo integral que actúa sobre la personalidad e integran los diferentes procesos psíquicos que se producen en el sujeto; y se modifican en dependencia de la riqueza, de las contradicciones y de las barreras que caracterizan las diferentes situaciones sociales en que el sujeto transita y que solo tiene sentido dentro de la propia historia de este.

Las cualidades transitan por diferentes etapas en su desarrollo, los sujetos ejercitan las formas de actuación y las valoran, se enjuician a sí mismos a partir de las valoraciones realizadas, se reorganiza la actuación en función de los juicios realizados y esto se convierte en cualidades que se expresan a través de las actitudes. La concepción humanista para desarrollar las cualidades laborales en los estudiantes tiene en cuenta los siguientes componentes:

- ✓ Dominio de la ciencia para el mejoramiento de la actuación de los estudiantes en la construcción y en la aplicación permanente del conocimiento laboral, de manera que ofrezca solución a las necesidades del contexto socioeducativo.
- ✓ Dominio de los métodos afines al desarrollo científico – tecnológico e investigativo.
- ✓ Dominio de la producción social con pensamiento crítico, ético, emprendedor, innovador y autónomo.

Las cualidades laborales se relacionan directamente con las áreas de formación básica de los niveles educativos relacionadas con las tareas técnico-productivas y de servicio, para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y potenciar el “saber hacer” y “cómo hacerlo”. Las cualidades laborales que se deben transversalizar

en todos los niveles educativos para desarrollar la formación laboral aparecen en el anexo 11.

El nivel de significación de dichas cualidades está en el plano social de contextualización de lo aprendido y conlleva a una significación positiva, por parte de los estudiantes, sobre el alcance social de la actividad. Para que los estudiantes puedan solucionar los problemas laborales con un mayor protagonismo y autoperfeccionamiento permanente de las tareas y/o proyectos, se requiere de formas de desarrollo investigativas, entendidas como las diferentes estructuras docentes, extradocentes y extracurriculares de mayor integración en la apropiación y la sistematización de la formación laboral, dirigidas al desarrollo de la autorregulación, el compromiso y la responsabilidad social.

Los núcleos teóricos **Apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo** y **Sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral** inciden en la solución de los problemas laborales de los estudiantes, a partir de demostrar dominio de los modos de actuación para realizar las diferentes actividades laborales y concretan el tercer núcleo teórico: **Cualidades laborales de los estudiantes, a partir de las influencias educativas del contenido en la diversidad de contextos socioeducativos**, con una sólida formación científico-tecnológica, político-ideológica y una cultura general integral que garantice su actuación como agentes transformadores de la realidad social.

Los argumentos anteriores posibilitan establecer un nuevo ordenamiento en el sistema conceptual con el que opera la formación laboral para los diferentes niveles educativos, este ordenamiento es el siguiente:

Primero: se ajusta a los contextos socioeducativos y reconoce las condiciones de los niveles educativos, de la labor de la institución educativa y la interacción entre estos a través de un sistema de influencias educativas.

Segundo: comprende un carácter procesal y concreto que provoca que en los diferentes niveles educativos se formen modificaciones progresivas, desde la apropiación de los conocimientos laborales manifiestos en el contexto socioeducativo y la sistematización de su carácter desarrollador, creador y cognoscitivo, ampliados sucesivamente en correspondencia con los niveles de implicaciones laborales del estudiante en los proyectos de carácter sociolaboral.

Tercero: se apoya en la integralidad del desarrollo de la personalidad de los estudiantes en los diferentes niveles

educativos desde las cualidades laborales, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral en un contexto histórico-social concreto.

Conclusiones del capítulo 2

La concepción pedagógica de la formación laboral interpreta, desde las Ciencias Pedagógicas, el desarrollo de este proceso como contenido del proceso formativo que se lleva a cabo en los diferentes niveles educativos. Se realiza a través de una nueva concepción que asume el proceso formativo como eje transversal y contribuye al desarrollo de cualidades reveladoras que se reflejan en la actuación de los estudiantes.

La concepción pedagógica revela la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, las cualidades laborales de los estudiantes, y su transformación en correspondencia con la diversidad de contexto socioeducativos que ofrecen una nueva mirada a la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

CAPÍTULO 3
IMPLEMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS CIENTÍFICOS
EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

CAPÍTULO 3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS CIENTÍFICOS EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

En el presente capítulo se fundamenta la estrategia pedagógica para la formación laboral según las etapas y objetivos en correspondencia con las categorías y los núcleos teóricos de la concepción propuesta. Se presentan la valoración a través de los criterios ofrecidos por un grupo de expertos seleccionados, los que determinan su pertinencia de aplicación, así como los resultados de la realización de varios talleres de opinión crítica y de construcción colectiva. Su evaluación concluye con la aplicación de un preexperimento a una muestra de estudiantes de todos los niveles educativos.

3.1 Estrategia pedagógica para la formación laboral en los diferentes niveles educativos

El análisis de la definición de estrategia pedagógica, por ser la tipología específica que se aborda, permite conocer los rasgos esenciales que la tipifican. Se realiza la consulta a: Sierra (2002), y Valle (2011). Sus criterios ofrecen argumentos que justifican su selección como vía para la salida práctica de la contribución teórica modelada.

Reúne un conjunto de características que la singularizan: se incluye dentro de la estrategia general que tienen los diferentes niveles educativos, y forma parte inseparable de esta como un sistema; plantea una estrecha interrelación de los contextos socioeducativos donde se forman y se desarrollan los estudiantes; está orientada al desarrollo de cualidades laborales de la personalidad de los estudiantes, según las condiciones educativas de la institución en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral en un contexto social e históricamente determinado.

Además, evidencia un papel activo al fomentar la investigación en la generación de alternativas de solución de problemas que se dan en los procesos básicos de los diferentes niveles educativos; atiende el contexto individual mediante la articulación y el ajuste del proceso formativo a las características individuales de cada estudiante, según sus necesidades y potencialidades; trata el significado y el sentido que tiene para el estudiante su formación laboral.

Se asume para su elaboración la estructura sugerida por Valle (2011), la que se adecua a las características del objeto a

transformar. A continuación se explican los elementos estructurales que conforman la estrategia.

Primer momento. Fundamentar la estrategia para desarrollar el proceso de la formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. Constituye la proyección de un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazos, debidamente fundamentado desde la teoría, que permiten la transformación continua del proceso y de su resultado.

Segundo momento. Diagnosticar la formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. El diagnóstico como punto de partida permite intencionar acertadamente la formación laboral de los estudiantes; tal es así que se debe diagnosticar el proceso, los niveles educativos, los sujetos que intervienen mediante el empleo de los recursos psicopedagógicos contenidos en la concepción pedagógica. En este momento se hace necesaria la consulta de los resultados del diagnóstico del estado de la formación laboral, realizado por Cenfolab desde el año 2015.

Entre los aspectos a diagnosticar se encuentran: el estado del sistema de condiciones formativas de los contextos socioeducativos, así como las potencialidades de las agencias educativas; la influencia de las cualidades laborales de los estudiantes en la diversidad de contextos socioeducativos, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral y la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en los contextos socioeducativos, en la orientación de la conducta ante las tareas laborales y en la proyección futura; las necesidades y los motivos de los estudiantes, la jerarquización, el orden que establece, y si los criterios que utilizan para hacerlo responden a juicios propios o a factores externos; la relación entre las necesidades de los niveles educativos en función de estimular su desarrollo y el de la sociedad; y las manifestaciones conductuales específicas de los estudiantes que se relacionan con los rasgos de las cualidades laborales.

Se prioriza la atención al cumplimiento de las tareas asignadas, las relaciones personales que establece durante la realización de las mismas, la actitud ante la solución de los problemas de la escuela, la familia y la comunidad. Otros aspectos de atención priorizada son el cumplimiento de las normas sociales previamente establecidas, el respeto a las costumbres familiares y la actuación en correspondencia con los valores socialmente establecidos.

Tercer momento. Planificación del plan de acciones para desarrollar la formación laboral de los estudiantes en los

diferentes niveles educativos. En ella se definen las metas u objetivos a corto y mediano plazos, que permitan la transformación de los estudiantes desde un estado real hasta el estado deseado. Se realiza la planificación por etapas, de las acciones, los contenidos, los métodos y los medios, que correspondan a estos objetivos.

En este momento se seleccionan los grupos de estudiantes con los cuales se va a interactuar y los docentes que participan. Se socializan los objetivos y el proceder metodológico. Se realiza la preparación de los profesores y del resto de los agentes educativos, atendiendo a los resultados del diagnóstico realizado. Tiene como objetivo contribuir a la formación laboral en los estudiantes, en los diferentes niveles educativos, que les permita, mediante sus modos de actuación desarrollar las cualidades laborales, a partir de las influencias educativas del contenido en la diversidad de contextos socioeducativos.

También, se debe realizar la capacitación a docentes, directivos, metodólogos, jefes de ciclos, y psicopedagogos sobre las concepciones para favorecer la formación laboral de los estudiantes mediante cursos de superación profesional, talleres, conferencias, seminarios, debates científicos, entrenamientos. Se debe enfatizar en la formación laboral, como elemento portador de contenidos, las particularidades de los diversos contextos socioeducativos, el uso de la perspectiva de los estudiantes y familiares respecto a lo laboral. Se debe realzar la importancia de la adecuada interpretación de los procesos laborales para concebir las acciones formativas acordes a las condiciones de los niveles educativos.

Es necesario tener en cuenta las exigencias didácticas siguientes: adecuar el aprendizaje a tono con las características de las educaciones y con el contexto para la satisfacción de las necesidades de los estudiantes, de modo que se promueva el reforzamiento de las cualidades laborales en el plano individual y social; seleccionar los proyectos de carácter sociolaboral que puedan ser aplicados para garantizar la interacción del estudiante con su entorno y propiciar la adquisición y la transmisión de los conocimientos laborales; estimular la reflexión y el debate sobre el significado y el sentido de la vida del trabajo, el papel de la educación, así como de las polémicas que suscitan controversia en la contemporaneidad; y desarrollar cualidades laborales en la personalidad de los estudiantes para identificar y solucionar de manera creadora los problemas que se manifiestan en su entorno y afectan a la familia y a la comunidad.

Desde los aspectos anteriores, la estrategia se concibe a partir de delimitar los objetivos a lograr por etapas, que contribuyen al tratamiento pedagógico desde los proyectos de carácter sociolaboral como relaciones que brindan una nueva mirada a la formación laboral en los niveles educativos. Se prevén cuatro etapas fundamentales:

Etapa 1. Proyección del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos

Objetivo: proyectar el proceso de formación laboral, desde la diversidad de contextos socioeducativos.

En esta etapa se conciben acciones a corto plazo encaminada a planificar y a organizar el proceso de formación laboral, a partir de las influencias educativas del contenido en la diversidad de contextos socioeducativos que distinguen al estudiante.

Etapa 2. Ejecución del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos a través de los proyectos de carácter sociolaboral

Objetivo: sistematizar el proceso de formación laboral desde la diversidad de contextos socioeducativos.

En esta etapa se conciben acciones a mediano y largo plazos, orientadas a la aplicación de aquellas concebidas, de manera continua y sistemática, en la etapa de proyección en cada uno de los contextos socioeducativos.

Etapa 3. Aplicación del método instructivo, educativo y desarrollador en el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos

Objetivo: sistematizar los diferentes procedimientos del método instructivo, educativo y desarrollador en el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos.

En esta etapa se aplican los procedimientos del método instructivo, educativo y desarrollador en el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos de los contextos socioeducativos.

Etapa 4. Evaluación de la formación laboral en los diferentes niveles educativos

Objetivo: evaluar el impacto de la formación laboral en los estudiantes en los niveles educativos.

En esta etapa se conciben acciones a mediano y largo plazos que permitan el monitoreo y la evaluación del impacto que se va logrando (objetivo o distorsionado) durante el proceso de formación laboral, así como en el resultado obtenido en

el desarrollo de las cualidades laborales de los estudiantes, a partir de las influencias educativas del contenido en la diversidad de contextos socioeducativos que distinguen al estudiante.

Las acciones a planificar son flexibles, pueden ser cambiadas, modificadas o adecuadas a la situación contextual, según las particularidades del diagnóstico. En ellas se evidencian las relaciones dialécticas entre lo cognitivo, lo afectivo y lo motivacional de los diferentes niveles educativos, toman como centro las relaciones entre los contextos socioeducativos y las concepciones teóricas aportadas en función de la formación laboral.

A continuación se ofrecen las acciones a realizar en cada etapa:

Etapas 1. Proyección del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos

Acciones a realizar:

1. Diagnosticar el estado actual de la formación laboral en los estudiantes a partir de los resultados obtenidos en el proyecto de investigación; Responsables: diferentes niveles educativos; Participan: docentes y estudiantes de cada grado y nivel educativo; Período de duración: acción a mediano plazo.

El diagnóstico de los estudiantes se orienta hacia la determinación del estado de los conocimientos laborales, sus necesidades, potencialidades y limitaciones, las cualidades laborales; también, del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la enseñanza, de manera que permita a los docentes y familiares profundizar en los elementos que obstaculizan o favorecen su desarrollo, y a los propios estudiantes autovalorarse y trazar acciones para su desarrollo. Para el diagnóstico se sugieren técnicas como: completamiento de frases, composición, observación, entrevista, encuesta, revisión y análisis de documentos normativos.

Para ello se deben precisar los indicadores que permiten llevar a cabo el diagnóstico. Deben estar dirigidos a la precisión de qué conocimientos, habilidades, así como cualidades laborales se necesitan configurar de forma integrada, para lograr un desempeño profesional investigativo competente en el estudiante.

Como parte de los **indicadores** se deben tener en cuenta, entre otros, los siguientes:

✓ Apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en los procesos básicos de los diferentes niveles

educativos.

- ✓ Apropriación de los modos de actuación expresados en: indagar, identificar, modelar, fundamentar, justificar los problemas laborales, generar alternativas innovadoras, introducir y generalizar resultados investigativos, así como elaborar y comunicar en forma oral y escrita los resultados de los proyectos de carácter sociolaboral.
- ✓ Aplicación de los resultados en la solución de problemas laborales que se presentan en las diferentes actividades del contexto socioeducativo.
- ✓ Utilización de métodos y procedimientos que favorecen el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.
- ✓ Manifestación de las cualidades laborales para la actividad laboral.

Una vez precisados los indicadores, se procede al diseño de instrumentos para el diagnóstico del proceso de la formación laboral del estudiante para cada uno de los diferentes niveles educativos. De ahí se recomienda la aplicación e interpretación de los resultados obtenidos, de los indicadores sugeridos con anterioridad, de manera que se puede valorar a profundidad cuáles son las potencialidades y las necesidades formativas- investigativas que tiene el estudiante. Es oportuno aclarar que este diagnóstico siempre se realizará dando seguimiento al diagnóstico individual de cada estudiante. Esto permite ajustar los indicadores propuestos al nivel formativo por el cual va transitando.

2. Caracterizar la diversidad de contextos socioeducativos; Responsables: diferentes niveles educativos; Participan: docentes y estudiantes de cada grado y nivel educativo; Período de duración: acción a mediano plazo.

Se deben caracterizar las potencialidades y las limitaciones que presentan cada uno de los contextos socioeducativos para favorecer la formación laboral en los estudiantes. Para ello se procede, mediante talleres metodológicos, a determinar los factores internos de los diversos contextos socioeducativos, y los externos que están en el entorno y afectan el trabajo de la formación laboral.

Para esta caracterización se recomienda: emplear técnicas de trabajo en grupo, realizar intercambios de experiencias con profesionales de la producción y los servicios, diseñar guías de observación de los contextos socioeducativos, entrevistas y encuestas, que permitan profundizar en las características de cada contexto, y revisar documentos

normativos que regulan el proceso formativo y de la producción y de los servicios. Estos aspectos permitirán realizar una valoración prospectiva acerca del estado del aseguramiento de los recursos humanos y materiales requeridos desde cada uno de las actividades laborales.

3. Determinar, mediante talleres metodológicos, los rasgos de manifestación de las cualidades laborales a desarrollar en cada educación; Responsables: diferentes niveles educativos; Participan: docentes y estudiantes de cada grado y nivel educativo; Período de tiempo: acción a corto plazo.

Según las cualidades laborales declaradas en la concepción teórica y el diagnóstico de los estudiantes, se determinan sus rasgos de manifestación en cada ciclo. El objetivo de esta acción es determinar las principales actividades laborales en las cuales se insertarán los estudiantes. Para determinar las actividades laborales se deben tener en cuenta las características de cada uno de los procesos básicos en los cuales actúan los estudiantes: el trabajo como base de los conocimientos y de la educación en el hombre.

Las características de los procesos básicos son las siguientes:

- ✓ Son inherentes a cada nivel educativo y se perfeccionan en la misma medida en que los estudiantes se desempeñan e innovan.
- ✓ Tienen una significación especial a partir de los problemas y situaciones más frecuentes en las educaciones. Se constituyen en vías que hacen posible el modo de actuación de los estudiantes.
- ✓ Son una premisa formativa en los contextos socioeducativos para favorecer los niveles de actuación de los estudiantes y se constituyen en una guía para los diferentes niveles educativos desde la congruencia entre lo que se enseña en los diferentes contextos socioeducativos y lo que se hace en el mundo laboral-profesional.
- ✓ Tienen carácter mutable, porque se pueden fusionar, a partir de su contextualización en escenarios formativos y a los avances científicos, técnicos o tecnológicos.

A partir de estas características, se determinarán las principales actividades laborales a nivel general y a nivel específico. Se precisarán para cada nivel educativo por el que transiten los estudiantes, las principales actividades laborales que

pueden desarrollar, a partir de las influencias educativas ejercidas en los estudiantes implicados.

4. Determinar las influencias educativas de los contextos socioeducativos que distinguen al estudiante y su tratamiento pedagógico desde los proyectos de carácter sociolaboral; Responsables: diferentes niveles educativos; Participan: docentes y estudiantes de cada grado y nivel educativo; Período de duración: acción a mediano plazo.

A partir de la caracterización realizada en la acción anterior, se procede a determinar las condiciones de orientación e interacción sociolaboral dadas las características de los niveles educativos y de la labor de la institución educativa en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral.

En el contexto escolar las influencias educativas se manifiestan cuando el docente prepara bien sus clases e integra armónicamente desde un enfoque interdisciplinario lo laboral con los contenidos de la asignatura que imparte. Para determinar las influencias educativas en este contexto se propone realizar talleres metodológicos y conferencias especializadas en cada ciclo, dirigidos por los docentes, u otro especialista invitado, acerca de las potencialidades que posee el currículo escolar para favorecer la formación de la formación laboral.

En el contexto extraescolar las influencias educativas se manifiestan cuando el docente aprovecha los contenidos que se abordan en las acampadas, matutinos, actividades culturales, recreativas, patrióticas, así como visitas a museos, centros históricos y empresas de la localidad, para favorecer el desarrollo de las cualidades laborales según los rasgos de manifestación. En este sentido, se proponen algunas actividades laborales que se pueden realizar, a saber: encuentro de estudiantes y docentes con trabajadores destacados de las empresas de la localidad donde está ubicada la escuela, conferencias y conversatorios sobre la actividad laboral y el papel que esta desempeña en los resultados económicos y sociales del territorio, a las que pueden invitarse diferentes especialistas del sector empresarial.

Con esta visión, las influencias educativas en el contexto familiar están orientadas a la planificación del trabajo de formación laboral desde el hogar, lo que posibilitará el desarrollo de cualidades laborales desde el apoyo de la familia, a partir de su función educativa.

4.1 Determinar los conocimientos laborales objeto de apropiación por parte del estudiante que favorecen la formación

laboral y que se manifiestan en los contextos socioeducativos. Responsables: diferentes niveles educativos; Participan: docentes y estudiantes; Período de duración: acción a mediano plazo.

Una vez precisadas las influencias educativas de cada uno de los contextos socioeducativos del estudiante, se procede a determinar, desde un análisis interdisciplinario, los conocimientos con potencialidades para favorecer la formación laboral de estos estudiantes. Para ello se deben realizar las siguientes acciones:

- ✓ Selección de los temas con potencialidades laborales.

Para favorecer la formación laboral se procede, en talleres metodológicos, a seleccionar aquellos conocimientos de la diversidad de asignaturas, que ofrecen potencialidades educativas para favorecer la formación laboral en el estudiante.

Para la selección de los conocimientos laborales se deberán considerar recomendaciones metodológicas como:

- ✓ Precisar las asignaturas que se imparten en cada ciclo, formando grupos de asignaturas.
- ✓ Caracterizar, en el grupo de asignaturas, sus objetivos y sus contenidos, en cuanto al rigor y a la complejidad, así como al nivel de incidencia que estos tienen en correspondencia con las cualidades laborales.
- ✓ Elegir los temas, por unidades de cada programa de asignatura, que ofrezcan influencias educativas para el tratamiento a la formación laboral.
- ✓ Seleccionar, a partir de regularidades, aquellos temas que poseen influencias educativas para la formación laboral.
- ✓ Escoger los temas con potencialidades de integración con los de las demás asignaturas que se imparten en los niveles educativos.

En este paso se procede a elegir aquellos conocimientos de naturaleza laboral que se pueden incorporar a los conocimientos con influencias educativas que poseen las demás asignaturas que se imparten en cada nivel educativo seleccionados en el paso anterior. Para ello se deberán caracterizar los contenidos de la asignatura Educación Laboral, así como los oficios y las profesiones que se estudian en la localidad.

Etapas 2. Ejecución del proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos

Una vez determinadas las actividades laborales, se procede a la conformación de los grupos de trabajo estudiantiles, los

cuales trabajarán en una actividad específica en función del nivel de formación por el cual van transitando. Posteriormente, y en dependencia de la complejidad de la actividad determinada y el diagnóstico del grupo estudiantil, se diseñan y se seleccionan variantes que se proponen a continuación, para contribuir a la formación laboral desde la diversidad de los contextos socioeducativos: proyectos de carácter sociolaboral, charlas, tertulias, intercambio de experiencias.

Acciones a realizar en esta etapa:

1. Diseñar los proyectos de carácter sociolaboral que realizarán los estudiantes en cada educación. Responsables: docentes de cada grado y nivel educativo; Participan: docentes; Período de duración: acción a corto plazo.

Cada vez que inicie un período formativo se procede, mediante talleres metodológicos, al diseño de los proyectos de carácter sociolaboral que realizarán los estudiantes en cada grado y nivel educativo. Estos proyectos se ejecutarán en el turno de formación laboral que se lleva a cabo en cada uno de los niveles educativos.

Para el diseño de cada una de estas variantes se sugiere tener presente la siguiente estructura:

Determinar el problema laboral. Se declara el problema que deberá resolver el estudiante durante la realización del proyecto relacionado con la producción de artículos o la prestación de servicios de necesidad y utilidad social.

Modelar el objetivo desde un enfoque formativo. Se declara el objetivo el cual debe estar concebido en función del estudiante y debe tener naturaleza formativa. Se modela igual que lo establecido para la tarea docente.

Determinar las cualidades laborales a desarrollar. Se especifican las cualidades laborales que se desarrollarán en el estudiante, durante el proyecto.

Determinar los conocimientos que serán objeto de apropiación. Se especifican los contenidos que serán objeto de apropiación por parte del estudiante, en el proyecto, para estimular su formación laboral, y especificar los conocimientos, las habilidades manuales o profesionales; así como los rasgos de manifestación de las cualidades laborales a desarrollar.

Sistema de tareas docentes-laborales (actividades) a realizar: se establecen las tareas que realizará el estudiante

durante la ejecución del proyecto, y establecer la relación espacial y temporal en la cual transcurre su realización y los recursos materiales requeridos. Finalmente se ofrecen los indicadores para la evaluación de la formación laboral que alcanza el estudiante en la realización de las variantes asignadas. Estos indicadores se determinarán a partir de los modos de actuación, de las cualidades laborales y de las formas de desarrollo investigativo.

2. Realizar desde el trabajo estudiantil (círculos de interés, concursos), y el trabajo investigativo de los estudiantes, investigaciones dirigidas a la formación laboral. Responsables: diferentes niveles educativos; Participan: docentes y estudiantes; Período de duración: acción a mediano plazo.

Esta acción es importante, en tanto contribuye a resolver problemas que se presentan en el proceso de la formación laboral de los estudiantes mediante la aplicación del método científico. Se aprovecharán las potencialidades de los contextos socioeducativos, para realizar talleres, charlas, intercambios científicos relacionados con la formación laboral, desde el trabajo estudiantil. Por otro lado se aprovechará la modalidad de proyectos de carácter sociolaboral en la solución de problemas que se presentan en el proceso y en el resultado de la formación laboral de los estudiantes.

Como actividad laboral se sugiere centrar la atención en la sistematización de proyectos de carácter socioeducativo, desarrollar cualidades laborales; aprovechar las potencialidades de la familia y de la comunidad para contribuir a la formación laboral en los estudiantes, emplear los juegos de roles y destacar el papel del trabajo. Se recomienda la creación de círculos de interés en los cuales se investigue sobre estas aristas de la formación laboral y los trabajos científico-estudiantiles y trabajos referativos sobre esta temática.

Etapa 3. Aplicación del método instructivo, educativo y desarrollador en el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos

Acciones a realizar en esta etapa:

1. Aplicar los procedimientos dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo como expresión de la combinación que se produce entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida; Responsables: docentes de cada grado y nivel educativo; Participan: docentes; Período de duración: acción a corto plazo.

Cada vez que inicie un período formativo se procede, mediante talleres metodológicos, a aplicar los procedimientos dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo como expresión de la combinación que se produce entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida.

En esta acción se parte de reconocer las influencias educativas del contenido objeto de apropiación por parte del estudiante. Se dirige a constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera de sentir, pensar y actuar del estudiante, como expresión del vínculo que se produce entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida. Se debe lograr la combinación entre el carácter instructivo, dirigido al tratamiento y a la búsqueda activa del contenido objeto de apropiación por parte del estudiante, haciendo uso del modelo guía de aprendizaje y de las TICs; lo educativo, enfocado en el tratamiento al desarrollo de las cualidades laborales desde las influencias educativas del contenido que aprende en cada contexto socioeducativo; y lo desarrollador, como expresión del crecimiento personal que alcanza en la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y de cualidades laborales que le permite producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida.

El método instructivo, educativo y desarrollador está compuesto por un **sistema de procedimientos** que a su vez se constituyen en métodos para la gestión y para el desarrollo de la formación laboral en cada uno de los niveles educativos, ellos son los siguientes:

- ✓ Procedimiento metodológico de sistematización de la formación laboral de niños y niñas de la Educación Preescolar de tres a seis años de vida.
- ✓ Procedimiento de diseño de proyectos de carácter sociolaboral para la formación laboral de los escolares de la Educación Primaria.
- ✓ Procedimiento interactivo laboral para la formación laboral de escolares con diagnóstico de retraso mental leve (Educación Especial).
- ✓ Procedimiento de orientación de la formación laboral en los adolescentes de Secundaria Básica.
- ✓ Procedimiento formativo-laboral para dinamizar el proceso de formación laboral de los estudiantes de

preuniversitario.

3.1 Orientar las variantes para el sistema de procedimientos del método instructivo, educativo y desarrollador diseñadas

Se procederá a orientar las variantes de formación investigativa diseñadas en la etapa anterior. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ La adecuada organización de los grupos de trabajo científico-estudiantil en correspondencia con sus características psicopedagógicas y con las actividades laborales a desarrollar. En función del diagnóstico del estudiante, de la línea de investigación a desarrollar, así como del nivel formativo por el que transita el estudiante, se conformarán los grupos de trabajo científico-estudiantil.
- ✓ Seleccionar la variante de formación laboral a desarrollar en cada nivel educativo. A partir de las características de las variantes de actividades laborales diseñadas, se selecciona cuál o cuáles de ellas llevarán cabo cada uno de los niveles educativos, teniendo en cuenta el grado formativo por el que transitan.
- ✓ Valorar, de manera conjunta con los estudiantes, las actividades laborales que van a realizar.

3.2 Aplicar de manera continua y sistemática las variantes de actividades laborales para desarrollar la formación laboral

Una vez orientado el estudiante a partir de las variantes de actividades laborales, su aplicación debe: considerar al estudiante, desde la visión holística de su personalidad en pleno desarrollo, a partir de sus potencialidades individuales; articular el papel activo, reflexivo y valorativo del estudiante en su formación laboral, desde una postura consciente de autoconocimiento para generar una actitud de autotransformación y de mejoramiento, en el tránsito por los niveles estructurales del currículum; integrar la actividad y la comunicación en las relaciones interpersonales entre los niveles educativos, al trabajar de manera integrada en las diversas actividades laborales y armonizar las potencialidades de la diversidad de contextos en su relación con los laborales, profesionales y sociales.

Es importante además, asumir el carácter transformador de la formación laboral al potenciar una actitud creativa e

innovadora del estudiante, donde se logre favorecer la interiorización de los saberes, que lo ponga en condiciones de desarrollarse personalmente y mejorar, a su vez, el contexto, al evidenciar logros de aprendizajes; fortalecer el desarrollo no solo de conocimientos laborales, sino también de las cualidades laborales; tomar las situaciones y los problemas laborales inherentes a los procesos básicos de la formación laboral del estudiante, para que sea capaz de comprender la necesidad y la responsabilidad en su formación laboral, desde una perspectiva procesal, progresiva y sistemática, debido a su carácter consciente y motivacional, en plena integración con la influencia educativa que debe ejercerse, desde el ejemplo, la preparación, la idoneidad demostrada y la ética profesional.

Por otra parte, es preciso garantizar el cumplimiento de las tareas laborales planificadas según los lapsos de tiempo de realización, en un clima de confianza mutua y de comunicación, estimular la independencia en la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras a los problemas laborales que se manifiestan en los diversos contextos, reafirmar el interés por las tareas investigativas a realizar, favorecer el fortalecimiento de las relaciones grupales, con respeto hacia las individualidades, estimular el tratamiento al significado y al del contenido que aplica el estudiante por medio de las tareas investigativas y estimular el tratamiento a la educación económica, energética y ambiental del estudiante.

Como consecuencia de estas regularidades, en esta acción se pudiera revisar el contenido de cada variante y reestructurarlo. Esta flexibilidad y adaptación de las variantes de actividades laborales para desarrollar la formación laboral en relación con los conocimientos culturales investigativos y las posibilidades de los estudiantes, permitirán la orientación, la aplicación y la evaluación exitosa de cada una de ellas, así como la posibilidad de poder emitir un criterio evaluativo de la formación laboral que alcanza el estudiante al culminar el desarrollo de cada una de ellas.

Etapas 4. Evaluación de la formación laboral en los diferentes niveles educativos

Acciones a realizar:

1. Valorar las soluciones básicas y técnicas que propone el estudiante a los problemas laborales declarados en los proyectos de carácter sociolaborales.

Se debe realizar por parte del docente y del estudiante una valoración conjunta acerca de las soluciones básicas y

técnicas que se proponen a los problemas laborales. Para realizar esta valoración se recomiendan los siguientes pasos:

- ✓ Dominar el sistema de evaluación de las asignaturas.
- ✓ Comprender la estructura de la actividad laboral que realiza el estudiante en el proyecto.
- ✓ Precisar los indicadores para medir el desarrollo de las cualidades laborales.
- ✓ Observar el estado de desarrollo de las cualidades laborales en los modos de actuación del estudiante durante la realización de la actividad laboral.
- ✓ Valorar cualitativamente la propuesta de solución básica y técnica al problema laboral, a partir de una comparación entre el estado de desarrollo de las cualidades laborales, deseado (según sus rasgos de manifestación), y el estado real manifestado por el estudiante durante la realización de las actividades laborales.
- ✓ Determinar el estado de la formación laboral del estudiante desde el punto de vista cualitativo.

2. Integrar la evaluación de los rasgos que caracterizan los conocimientos laborales y las cualidades laborales en el sistema de evaluación de las asignaturas y demás actividades que se realicen.

Como recomendaciones metodológicas en este sentido se hacen las siguientes:

- ✓ Analizar el sistema de evaluación que aplica la asignatura.
- ✓ Establecer en cada una de las actividades laborales, indicadores cualitativos que permitan la evaluación de la apropiación del nodo interdisciplinario de contenidos.
- ✓ Contextualizar los rasgos, de manifestación, de las cualidades laborales en los estudiantes, que permiten cualificar las transformaciones en su formación laboral a las características de los contenidos que se tratan en cada actividad laboral, y al rigor y a la complejidad del problema laboral declarado en los proyectos de carácter sociolaboral.
- ✓ Incluir en las preguntas que se hagan en las diferentes técnicas de evaluación (pruebas orales y escritas, ya sean parciales o finales), según se estipulen en cada asignatura, la incorporación de los contenidos de carácter laboral.
- ✓ Rediseñar las claves de evaluación contenidas en las técnicas evaluativas que se empleen, según el sistema de evaluación, para incorporar el tratamiento a la formación laboral, de manera que garantice el enfoque integral de la

evaluación.

- ✓ Evaluar el estado de la formación laboral en los estudiantes.

Esta evaluación se realizará de manera cualitativa, a partir de los indicadores sugeridos para evaluar las cualidades laborales como resultado del taller realizado en la acción 1 de la etapa 1 de la estrategia, los cuales se medirán en su integración con los siguientes indicadores: apropiación de conocimientos relacionados con la producción de artículos o la prestación de servicios de necesidad y utilidad social; desarrollo de habilidades manuales e intelectuales para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social y desarrollo de cualidades laborales.

Cada docente tendrá flexibilidad para establecer las escalas valorativas, pero siempre se recomienda que se haga desde el punto de vista cualitativo, de manera que permita medir el impacto de este resultado (ya sea objetivo, positivo o negativo). El docente debe tener en cuenta para esta evaluación, además de las acciones antes sugeridas, las siguientes recomendaciones metodológicas:

- ✓ Tener en cuenta, en el modo de actuación que manifiesta el estudiante, el desarrollo de la comprensión, la explicación y la interpretación del significado y el sentido que tiene para él lograr una adecuada formación de la formación laboral.
- ✓ Tomar en consideración las valoraciones que expresen los estudiantes, a partir del significado que tiene para ellos la necesidad de aprender a elaborar productos (sea en la producción o los servicios) de necesidad y utilidad para la sociedad.
- ✓ Analizar el resultado de las evaluaciones que alcanza el estudiante al finalizar cada proyecto de carácter sociolaboral.
- ✓ Ubicar a los estudiantes, según escalas evaluativas, a partir de las regularidades evidenciadas en cada una de las evaluaciones ofrecidas en los proyectos.
- ✓ Establecer un nuevo diagnóstico para la etapa de desarrollo en que se encuentre.
- ✓ Comparar el estado de la formación laboral que posee el estudiante antes y después de aplicados los proyectos de carácter sociolaboral.

- ✓ Evaluar el estado de la formación laboral en el que se encuentra el estudiante, a partir de la significación que emerge de la sistematización de proyectos de carácter sociolaboral que ha realizado.

Con el resultado de las evaluaciones se procede a:

3. Determinar acciones para el tratamiento y la continuidad de la formación laboral.

En las diferentes actividades que se realizan en el centro se valorará la marcha del diagnóstico de la formación laboral como proceso y como resultado. Para ello se recomienda:

- ✓ Valorar la formación laboral como resultado que ha contribuido a transformar los contextos socioeducativos en los cuales interactúan los estudiantes.

En esta parte se valoran las evaluaciones alcanzadas por los estudiantes y se precisan los logros e insuficiencias que aún presentan en la apropiación, la sistematización de los contenidos laborales y la formación laboral. Para ello se deben considerar los rasgos de manifestación de las cualidades laborales declaradas en la fundamentación, a partir de su integración con el estado de apropiación de conocimientos y de desarrollo de habilidades intelectuales y manuales que alcanza el estudiante durante la producción de artículos o la prestación de servicios de necesidad y utilidad social.

- ✓ Valorar la formación laboral como proceso que ha contribuido a transformar los contextos socioeducativos en los cuales interactúan los estudiantes.

A partir del análisis de las insuficiencias que se manifiestan en la formación laboral, como resultado, en el estudiante, se profundizará en el análisis de las causas que lo provocan, las cuales se manifiestan en el tratamiento a la formación laboral desde la diversidad de contextos socioeducativos.

Para cumplimentar esta etapa deben aplicarse diversas técnicas, tales como: las respuestas a cuestionarios, los talleres de reflexión, la observación sistemática, como forma esencial para apreciar el desempeño de los profesores y de los estudiantes en las diferentes acciones ejecutadas.

Mediante un taller metodológico se correlacionan las insuficiencias encontradas en el resultado de la formación laboral en los estudiantes con las causas que la provocan, las cuales se dan a través de su proceso formativo. Entonces,

mediante técnicas de trabajo en grupo, se determinarán acciones organizativas, administrativas, de superación, metodológicas y de investigación, encaminadas al perfeccionamiento y a la mejora sistemática de la formación laboral desde la apropiación y la sistematización de los contenidos laborales.

Se debe tener cuenta cómo el estudiante, a partir del significado y del sentido profesional que ha dado a la realización de la variante de formación investigativa asignada, ha sido capaz de utilizar de forma óptima los recursos materiales asignados; aplicar los métodos investigativos con eficiencia, calidad, eficacia, flexibilidad, creatividad, organización, independencia y perseverancia; realizar la actividad laboral con perseverancia, flexibilidad, compromiso, y con la calidad requerida, de manera que cumpla su función social; aplicar los conocimientos de carácter básico general, básico profesional y básico específico que va alcanzando durante el desarrollo de su actividad laboral; lograr un impacto en los procesos básicos con la introducción de alternativas innovadoras de solución a los problemas laborales y reflejar el desarrollo de cualidades laborales.

Como aspectos a valorar mediante el proceso de formación laboral se deben atender los siguientes:

- ✓ Preparación de docentes, directivos, maestros, educadoras y estudiantes de todos los niveles educativos en el diseño, ejecución y evaluación de las variantes de las actividades laborales para desarrollar la formación laboral.
- ✓ Uso de la base material de estudio existente en los contextos socioeducativos.
- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia por parte de los docentes, directivos, maestros, educadoras y estudiantes de todos los niveles educativos.
- ✓ Cumplimiento de lo establecido en las variantes de las actividades laborales orientadas.
- ✓ Evaluación empleada en los resultados de la variante de las actividades laborales que muestra cada estudiante, en lo individual y lo social.
- ✓ Las evidencias de las cualidades laborales que manifiesta el estudiante, expresadas por la integración y la aplicación de saberes de distinta naturaleza (saber, hacer, ser, convivir), requeridos para la solución del problema sociolaboral.
- ✓ La calidad de las tareas profesionales realizadas.

- ✓ El cumplimiento de los objetivos propuestos de las variantes de las actividades laborales orientadas.

La estrategia propuesta permite la contextualización de las problemáticas relacionadas con la formación laboral a partir de considerar las experiencias y vivencias personales, así como su desarrollo y tratamiento en las condiciones concretas en los diferentes contextos socioeducativos. En cada una de las etapas, con sus respectivas acciones, establecen los elementos esenciales a tomar en cuenta para la elaboración de actividades en función de contribuir a desarrollar la formación laboral en los estudiantes.

3.2 Análisis de los resultados de la consulta a expertos sobre la pertinencia de la concepción y de la estrategia

En el presente acápite epígrafe se muestra el resultado obtenido acerca de la valoración del grado de pertinencia y de relevancia de la concepción y de la estrategia pedagógica mediante el criterio de expertos, utilizando el método Delphi. Este método según Crespo (2009) permite, a partir de las valoraciones subjetivas de los expertos, determinar el consenso del grupo alrededor del tema objeto de análisis, para lo cual utilizan métodos estadísticos que ofrecen mayor objetividad a las conclusiones a que llega el investigador.

La selección de los expertos fue realizada mediante la autovaloración de los docentes escogidos (anexo 12), a partir de una cifra inicial de 41 profesionales de toda la provincia. Se determinó el grado de competencia de los expertos seleccionados, según la metodología descrita por Cruz (2006). El grado de competencia o coeficiente (K), se calcula como la semisuma del coeficiente del nivel de conocimientos sobre el tema que se investiga (K_c) y una medida de las fuentes de argumentación (K_a); o sea, $K=1/2(K_c + K_a)$ (anexo 12 y 13). El procesamiento estadístico se realiza mediante el empleo del software Delfosoft.

Se consideraron como criterios para su selección: años de experiencia en el trabajo docente, cargo ocupacional, categorías docentes y científicas, conocimiento y características del estado del problema y la participación en investigaciones relacionadas con la temática. Atendiendo a ello, se seleccionan 29 expertos (anexo 14) considerando el grado de competencia entre alto y medio; todos han investigado sobre el tema de la formación laboral y cuentan con una experiencia profesional que se encuentra en el rango entre los 15 y 20 años, todo lo que presupone un buen nivel de

confiabilidad. Al hallar la media se concluyó que para la realización de la valoración de la concepción se cuenta con un promedio alto en el nivel de conocimientos de los expertos ($0.68 \leq K \leq 1$).

La realización de una primera ronda de trabajo de los expertos permitió obtener juicios en cuanto a las potencialidades, la pertinencia y la relevancia de las categorías de la concepción y de la estructura de la estrategia pedagógica para su implementación en la práctica. En el análisis de las encuestas aplicadas a los 29 expertos se obtienen diversos criterios, que constituyen sugerencias para el perfeccionamiento. Se determinan los índices de coincidencia respecto a la concepción y a la estrategia propuesta, así como sus categorías.

Para el procesamiento estadístico de la información se utilizó el método Delphi, el cual consiste en la organización de un diálogo anónimo entre los expertos, mediante cuestionarios, con vistas a obtener un consenso general o los motivos de la discrepancia con la propuesta que se somete a su consideración. La confrontación de las opiniones se lleva a cabo mediante una serie de interrogantes sucesivas y la información obtenida sufre un procesamiento estadístico-matemático. En la consulta a expertos (anexos 15 y 16) estos coinciden en señalar como muy adecuada la coherencia entre los elementos estructurales y la correspondencia entre la concepción propuesta con el modelo vigente para los diferentes niveles educativos; se consideran bastante adecuados los elementos estructurales que posee y la coherencia entre los principales componentes que lo integran. En el caso de la estrategia (anexos 17 y 18) se consideran adecuados la coherencia entre sus elementos estructurales; así como la claridad en el contenido, el resto de los elementos se consideran bastante adecuados. La atención a las sugerencias contribuyó a redimensionar las construcciones teóricas, y por ende, modificar e integrar lo que se conforma como resultado final.

En la realización de la segunda ronda, el método de consulta a expertos aportó la pertinencia de los elementos que integran la concepción al obtenerse un índice bastante adecuado. Los expertos consultados consideran que la concepción pedagógica: refleja una singularidad de la formación laboral en el estudiante para los diferentes niveles educativos desde el sistema de relaciones sociales; distingue la influencia de la educación y del medio social, desde la asimilación y la objetivación de los contenidos socialmente válidos de los principios seleccionados, y posibilita la

transformación; evidencia el significado de la apropiación de los conocimientos laborales y su distinción de los contextos socioeducativos para comprender su esencia; justifica que la educación constituye el mecanismo esencial para la socialización del individuo en la concepción a partir de tomar en consideración los datos obtenidos, como fundamentos para la transformación cualitativa del objeto, desde su campo de acción; y argumenta la contradicción entre la socialización y la individualización que se manifiesta durante la práctica social.

En sentido general, los expertos consultados consideraron muy pertinente, necesaria y útil la concepción propuesta. Se registraron algunos señalamientos de los expertos, aunque no significativos, en torno a la participación de estudiantes en actividades laborales donde consideran que se debe profundizar más en los argumentos ofrecidos acerca del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad, para lograr una mayor contextualización a las características específicas de cada proceso básico que se desarrolla en los diferentes niveles educativos.

Por otro lado, los expertos recomiendan continuar profundizando en el proceso de formación laboral desde la integración de lo curricular y lo educativo teniendo en cuenta sus particularidades y diversidad. Independientemente de estas consideraciones, prevalece el consenso en que esta constituye una contribución teórica, al abordar la formación laboral de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, en su concreción, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral de las agencias y agentes educativos en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral.

Sobre la estrategia pedagógica los expertos concuerdan en que permite: explicar su relación con la concepción, a partir del desarrollo de acciones conscientes, multifactoriales y con carácter sistémico, dirigidas a la transformación de los modos de actuación de los niños, adolescentes y jóvenes; demostrar la esencialidad para evidenciar las exigencias didácticas, contextualizadas desde los diferentes niveles educativos; corroborar el valor científico-metodológico de la propuesta, a partir del estado actual del desarrollo integral de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes de los diferentes niveles educativos; y evidenciar el papel de los proyectos de carácter sociolaboral como una transformación que se manifiesta en la práctica que permite la posibilidad de aplicación en los diferentes contextos socioeducativos.

Relacionado con la estrategia pedagógica, los criterios de los 29 expertos seleccionados fueron muy adecuados ya que

consideran que no resulta tan complejo, y se manifiesta la relación entre los niveles educativos y de la labor de la institución educativa en la solución de problemas en y para la vida social y laboral. Plantean además, que favorece la elevación de los niveles de implicación y de motivación de los actores involucrados y la búsqueda de nuevas vías para su realización desde lo cultural, lo académico, lo investigativo y lo profesional.

Asimismo, consideran que está en correspondencia con las principales categorías de la concepción, pues favorece la formación laboral de los estudiantes con énfasis en la articulación dialéctica que se logra tanto en la inserción del estudiante en el contexto histórico-social concreto, como en la transformación de los sujetos y los contextos mediante variantes de actividades laborales participativas, y en la utilización de métodos científicos.

Sobre la estrategia los expertos realizaron las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer indicadores desde las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora, elementos que favorecen el proceso de formación laboral.
- ✓ Reflexionar en la articulación con los diferentes contextos socioeducativos y los escenarios educativos.
- ✓ Tener en cuenta la transformación del entorno, las interacciones que se establecen entre los recursos humanos, culturales, y materiales que ofrecen un escenario efectivo y enriquecedor de intercambio social.

De estos resultados se puede inferir que la concepción pedagógica y la estrategia, de igual naturaleza, para desarrollar la formación laboral, fueron valorados de bastante adecuado y muy adecuado por los expertos seleccionados, lo cual demuestra consenso en el grado de pertinencia, relevancia y significación práctica que puede tener su introducción en la práctica, en aras de perfeccionar el proceso de formación laboral al integrar teoría-práctica y estudio-trabajo. Las recomendaciones realizadas por los expertos se toman en cuenta y se realizan talleres de opinión crítica y de construcción colectiva con los agentes educativos implicados en su materialización en la práctica.

3.3 Talleres de opinión crítica y de construcción colectiva acerca de la concepción y la estrategia propuestas

Con el objetivo de someter a consideración, y a la vez capacitar a los agentes implicados en la ejecución de las propuestas en la práctica, se realizan, de manera escalonada, tres talleres de trabajo en grupo. A partir de las reflexiones

que se producen en los talleres se reorganiza la estructura y la funcionabilidad de la concepción pedagógica propuesta, se singulariza la estrategia pedagógica de formación laboral para los diferentes niveles educativos propuestos, así como la lógica entre sus acciones, que revelan el proceder a seguir en el desarrollo del proceso de formación laboral y la preparación de los diferentes agentes involucrados. Los talleres se efectúan desde la perspectiva de la investigación cualitativa y se consideran tres momentos: la organización, la socialización y las conclusiones.

Primer momento. Organización del taller

A partir de ajustar las normas de trabajo colectivo, se exploran los niveles de expectativas de los participantes en cuanto a la temática relacionada con la formación laboral y se determinan las necesidades de aprendizajes relacionados con el tema. Se organiza el taller a partir de considerar los participantes y los ejecutores, se definen las responsabilidades, la forma y los métodos a emplear para realizarlo y se concreta la fecha para garantizar la participación. Se entrega el material que contiene el contenido a tratar en el taller y se orienta a los participantes el análisis crítico del contenido.

En este momento se realiza, además, la búsqueda de información, el estudio de documentos normativos, la revisión de estrategias, planes, proyectos e informes que evidencien aspectos legales, teóricos, metodológicos. Asimismo se abordan resultados positivos o negativos para organizar las tareas o actividades para el debate y la socialización y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos.

Segundo momento. Ejecución y socialización del taller

Se presenta el objetivo general de la concepción y de la estrategia pedagógica propuestas, los requisitos fundamentales y las posiciones teóricas. Se exponen los principales fundamentos teóricos del contenido del proceso de formación laboral y se presenta la proyección de las actividades laborales, donde se concretan las vías y las formas del proyecto de carácter sociolaboral. Se define el papel de los agentes educativos y de los contextos socioeducativos.

Seguidamente, se exponen los presupuestos teóricos asumidos para el tema de la formación laboral en los diferentes niveles educativos y los antecedentes teóricos de la concepción propuesta. A continuación se presenta la concepción y la estrategia, y se trabaja con las acciones propuestas en cada fase, a partir de analizar y precisar las potencialidades de

la investigación para desarrollar el proceso extensionista.

Se propicia el debate y la socialización acerca del contenido laboral y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos donde el estudiante interactúa. El grupo de participantes emite sus valoraciones críticas y argumentos, guiados por el facilitador que estimula la participación y la toma de notas sobre las ideas esenciales y las opiniones emitidas, las cuales serán socializadas mediante el debate en mesa de trabajo acerca de la propuesta realizada. Se pide a los participantes que expresen sus opiniones al respecto para llegar a un consenso colectivo y tomar decisiones que serán sistematizadas posteriormente.

Esta práctica reflexiva propicia que los agentes y las agencias educativas que participan en los talleres se capaciten en los aspectos teóricos y metodológicos de la formación laboral para aplicarlos a las diferentes variantes de trabajo por proyecto de carácter sociolaboral.

Tercer momento. Conclusiones del taller

Se realiza una valoración derivada del momento anterior, donde se llega a consenso sobre las fortalezas y las debilidades de las propuestas realizadas, así como las barreras que obstaculizan su puesta en práctica. Se realiza el cierre del taller por el facilitador, con la lectura de los acuerdos derivados del debate y la socialización realizada.

Resultados de los talleres realizados

Se trabajó con un total de 54 especialistas pertenecientes a todos los niveles educativos, colaboradores e investigadores del proyecto de investigación "Impacto de la formación laboral en los diferentes niveles educativos", egresados y cursistas de la Especialidad en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral (anexo 19), a los cuales se les consideró especialistas en la temática, teniendo en cuenta que gozan de reconocimiento social, tienen un alto grado de especialización en la temática investigada y en la docencia de los diferentes niveles educativos y han transitado por diferentes funciones educacionales. De los especialistas: 3 poseen el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas; 33, el título académico de Master y Especialistas en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral; y 18, son licenciados. Todos, de forma directa o indirecta, han participado en investigaciones relacionadas con la temática.

Para el análisis de la pertinencia de los resultados se aplicó una encuesta (anexo 20), con la finalidad de recoger los criterios sobre la factibilidad de la concepción y de la estrategia de formación laboral de los diferentes niveles educativos, para su implementación práctica. La esencia de los talleres consiste en: valorar las principales categorías y conceptos de la concepción pedagógica a partir de la pertinencia de esta como resultado científico; valorar la estrategia de formación laboral para los diferentes niveles educativos, como resultado científico y evaluar la pertinencia de la formación laboral para los diferentes niveles educativos desde la interacción sociolaboral dada las condiciones de los niveles educativos, a través de un sistema de influencias educativas del proceso modelado para su implementación en la práctica.

Se realizaron los siguientes talleres de opinión crítica y de construcción colectiva:

Taller 1. La formación laboral en la diversidad de contextos socioeducativos. Fundamentos teóricos.

Objetivos: Valorar los fundamentos que desde el punto de vista teórico sustentan la formación laboral.

Caracterizar la diversidad de contextos socioeducativos.

Sistematizar los principales conceptos y categorías para desarrollar la formación laboral.

Conocimientos: Formación laboral. Conceptos fundamentales. Rasgos que caracterizan la formación laboral. Principios. La formación laboral en la diversidad de contextos socioeducativos. Áreas de trabajo educativo para desarrollar la formación laboral. El saber, el hacer, el ser y el convivir. El tratamiento al concepto de formación laboral desde la discusión pedagógica de la relación hombre-mundo.

Desarrollo del taller: se organiza el trabajo y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta a los agentes educativos el análisis del contenido y su tratamiento desde la diversidad de contextos socioeducativos. Posteriormente, se procede al debate y al intercambio de criterios respecto a los fundamentos teóricos que sustentan los principales conceptos y categorías para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

En los debates y reflexiones realizados se enfatiza en reconocer que la formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos se debe abordar no solo desde la actuación de los estudiantes, educadoras, docentes y directivos en las áreas: afectiva, del desarrollo sociomoral, de orden intelectual, cognoscitiva, del gusto estético y del

desarrollo de las habilidades y capacidades en las diferentes educaciones para lograr un cambio; sino como una concepción integradora que contribuye a fomentar la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en los sentimientos, en las formas de pensar y en las actitudes acorde con la formación de cualidades de la personalidad. Los criterios de los docentes se resumen en los siguientes:

- ✓ Se ofrecen referentes teóricos necesarios para el tratamiento a la formación laboral desde una perspectiva formativa, basada en una mirada totalizadora de dicho proceso, que connota su significación social, para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde se incrementan los avances científicos y técnicos.
- ✓ Resulta interesante sistematizar en las diferentes educaciones a partir de analizar los factores involucrados que posibilitan conocer cómo desde los recursos empleados en el propio proceso, la gestión del personal docente y de los estudiantes, el trabajo con la familia, la comunidad, entre otros aspectos, influyen en la realidad educativa para orientar el desarrollo de una adecuada formación laboral como base de una educación general, politécnica y laboral, en aras de desarrollar una sólida cultura general integral.
- ✓ Se reconoce la novedad al sistematizar una lógica de tratamiento de la formación laboral en los estudiantes, desde la relación que se produce entre la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral y las cualidades laborales de los estudiantes, teniendo en cuenta las influencias educativas en la diversidad de contextos socioeducativos y su tratamiento pedagógico desde los proyectos de carácter sociolaboral.

Las recomendaciones del taller están dirigidas a la incorporación de los referentes teóricos presentados a partir de la relación entre la oferta de la enseñanza y la demanda profesional de la sociedad.

Taller 2. La concepción de formación laboral. Las condiciones de orientación e interacción sociolaboral.

Objetivo: valorar la concepción de formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos, desde el análisis de las condiciones de orientación e interacción sociolaboral en los diferentes niveles educativos.

Conocimientos: concepción de la formación laboral. Conceptos esenciales. Rasgos característicos. Núcleos teóricos

que lo conforman. El carácter práctico-productivo, la preparación para un oficio y la formación educativa y tecnológica. Las influencias educativas. La cultura laboral, científica y tecnológica. Contextos de innovación tecnológica y la reorientación técnico-profesional. Los problemas laborales. La socialización e individualización en la práctica social.

Desarrollo del taller: se organiza el trabajo y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta el análisis del contenido. Posteriormente, se procede al debate, al intercambio y a la socialización colectiva de criterios sobre la concepción de formación laboral y de las condiciones de orientación e interacción sociolaboral.

En los debates y reflexiones realizados se hizo énfasis en que la formación laboral tiene que ver con el mundo de significaciones y sentidos para que los sujetos sean capaces de actuar y de utilizar sus conocimientos y las habilidades para enfrentar y dar solución, de forma creadora, a los problemas que se les presentan en la vida cotidiana. Como resultado de las interacciones sociales y con los objetos en el proceso de formación laboral se produce el desarrollo de las cualidades de la personalidad y sus rasgos distintivos para una actuación de excelencia.

Se valoró el papel de la formación laboral en el proceso de apropiación de la cultura sociohistórica en su interacción con los agentes educativos y como producto del reflejo de la realidad y elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida sociolaboral.

Finalizado el taller, se pudieron constatar discrepancias entre algunos participantes respecto al nombre del primer núcleo teórico. Se valora la necesidad de considerar la apropiación de conocimientos laborales a partir del trabajo manual, pues los niños y las niñas utilizan el papel para hacer juguetes, cajitas, cartuchitos para recoger semillas; reparan libros; hacen juguetes muy simples de madera y de otros materiales.

El trabajo en la naturaleza requiere de los niños y de las niñas cierto cúmulo de conocimientos sobre la vida de las plantas y de los animales, la habilidad para controlar sus acciones y un determinado nivel de responsabilidad. Este se forma en los procesos de alimentar a los animales, limpiar sus jaulas, regar y lavar las plantas, pulir el suelo, plantar, sembrar. Para la actividad laboral de los niños y de las niñas en edad temprana es característico su interés por el propio proceso de acciones. Estas valoraciones no siempre fueron compartidas pues se consideró que al declarar como

conocimiento el trabajo, este incluye todo lo relacionado con el trabajo socialmente útil y el trabajo en la naturaleza.

Por otro lado, consideran que se debe continuar profundizando en el seguimiento a las evidencias de cómo lograr la orientación y la interacción sociolaboral del estudiante. Ello se debe a lo complejo que resulta en la intervención formativo-laboral al darle seguimiento desde las características psicopedagógicas del estudiante y a las propias potencialidades de los procesos básicos de cada una de las educaciones.

Como aspectos favorables consideraron que: se ha concebido un valioso fundamento desde las Ciencias Pedagógicas que permite interpretar el proceso de formación laboral en los estudiantes; se presentan núcleos teóricos que constituyen una necesidad vital para la dinámica de realización de la actividad laboral; se evidencia cómo se sistematiza el carácter laboral de la enseñanza mediante el método instructivo, educativo y desarrollador, el cual expresa el modo, es decir, la lógica y la vía a seguir para el tratamiento a la formación laboral como un eje transversal al proceso de formación en todos los niveles educativos; y se logra la determinación de los nodos cognitivos a partir de la integración de los núcleos básicos de cada contenido de la diversidad de contextos socioeducativos.

Taller 3. Acciones para desarrollar la formación laboral. Las cualidades laborales en los estudiantes.

Objetivo: valorar las acciones para desarrollar la formación laboral y su contribución a las cualidades laborales de los estudiantes.

Conocimientos: Concepto de estrategia pedagógica. Fases. Acciones metodológicas. Relación estrategia-concepción. Cualidades laborales en los estudiantes. Rasgos de manifestación de las cualidades. El desarrollo de cualidades laborales mediante la sistematización de actividades laborales. La sistematización de actividades laborales desde el programa sociomoral y las áreas de desarrollo.

Desarrollo del taller: se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta a los agentes educativos el análisis del contenido.

En los debates y las reflexiones realizados se hizo énfasis en los rasgos característicos de las acciones para desarrollar la formación laboral. Se analizaron cada una de las fases concebidas en cada una de ellas, a partir de su relación con

las categorías esenciales de la concepción. Estos resultaron interesantes, sugerentes y novedosos.

Se valoraron las acciones propuestas para la planificación, la organización, la ejecución, el control y la evaluación del proceso de formación laboral en consonancia con las categorías esenciales de la concepción o sea, se reconoce que las mismas lo instrumentan de forma práctica.

Del intercambio científico llevado a cabo en este taller existieron algunas críticas sobre la complejidad que genera para ellos el diseño de variantes de formación laboral a partir del seguimiento al diagnóstico individual del estudiante según sus necesidades y potencialidades. Se analizó que la actividad laboral como célula fundamental del desarrollo de cualidades laborales en la personalidad del escolar, dinamizada por la sistematización del método instructivo, educativo y desarrollador, alcanza un mayor nivel de esencialidad, al reconocer el proyecto de carácter sociolaboral.

Por otro lado, se sugiere establecer procedimientos dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera de sentir, pensar y actuar por parte del escolar, como expresión de la combinación que se produce entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, durante su nivel educativo (tratamiento a lo desarrollador). Así como aborda la necesidad de establecer los procedimientos para controlar y dar seguimiento a las transformaciones graduales que se van produciendo en el desarrollo de cualidades laborales, como efecto de resonancia que emerge de la combinación del sistema de procedimientos empleados.

Una vez realizado el taller, consideraron, respecto a las acciones propuestas, que: contribuye a instrumentar, de manera coherente, las principales categorías de la formación laboral; favorece la formación laboral del estudiante de una manera más competente, al propiciar que tenga que integrar saberes de distinta naturaleza (saber, hacer, ser y estar), durante la realización de su actividad científica e investigativa en la solución de problemas laborales; y constituye un instrumento metodológico de gran valor científico, pertinencia y relevancia que puede ser generalizado, con la debida contextualización.

Taller 4. Las variantes para la formación laboral: los proyectos de carácter sociolaboral.

Objetivo: analizar el papel de los agentes y agencias educativas en el diseño de variantes para la formación laboral.

Conocimientos: los proyectos de carácter sociolaboral. Estructura para su diseño metodológico. La sistematización del método instructivo, educativo y desarrollador desde las actividades laborales. Procedimiento metodológico de diseño de proyectos de carácter sociolaboral. La contradicción técnico-laboral en el diseño de proyectos de carácter sociolaboral.

Desarrollo del taller: se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta el análisis del contenido. Posteriormente, se procede al debate, el intercambio y la socialización colectiva de criterios sobre la propuesta de las variantes de proyectos de carácter sociolaboral que se abordan en el procedimiento metodológico. Una vez debatidas y analizadas las variantes, se dividió el auditorio en grupos de trabajo y se procedió a diseñar las referidas variantes, a partir de las acciones sugeridas en el procedimiento metodológico para su elaboración.

A partir del entrenamiento sobre el diseño de variantes de proyectos de carácter sociolaboral, se realizaron debates e intercambios de opiniones y experiencias profesionales respecto al trabajo realizado, según sus características, los criterios y los componentes establecidos en el procedimiento metodológico para su elaboración. Del intercambio científico realizado se reconoció que resulta novedosa, significativa y sugerente la manera de estructurar las variantes de proyectos de carácter sociolaboral, al tomar en consideración la integración de las influencias educativas durante la producción de artículos o la prestación de un servicio de necesidad y utilidad social según los contenidos.

Es muy pertinente la vinculación que se logra con el contenido que se trabaja en la actividad laboral, relacionado con la problemática laboral concreta del entorno social y productivo del territorio. Por tanto el aprendizaje que se produce en el escolar por medio de ella, debe ser un proceso y un resultado, a partir de la solución de problemas del ámbito laboral.

Se constató de forma práctica cómo las variantes diseñadas aplican de forma coherente la relación que se produce entre la sistematización de la actividad laboral como elemento mediador del proceso de formación laboral de los estudiantes y otros saberes de distinta naturaleza; se analizó cómo determinar la lógica de actuación que seguirá el estudiante en la solución del problema laboral y ; se valoró la necesidad de concebir una situación de aprendizaje en la actividad laboral, en la cual se conjuguen saberes de distintas naturaleza: el saber (relacionado con la apropiación de conocimientos), el hacer (relacionado con el desarrollo de habilidades intelectuales y para el trabajo a realizar), el ser y el convivir

(relacionados con las cualidades, los valores y las normas de comportamiento y de convivencia social) que se desarrollan en el escolar durante la realización de la actividad laboral.

Como regularidad esencial de los talleres se pudo apreciar que la formación laboral se constituye en un proceso social que posibilita el desarrollo humano, en un espacio de construcción de significados y sentidos, debe por lo tanto, modelarse como un sistema de procesos conscientes, de naturaleza compleja, holística y dialéctica, que se estructura de forma diversa, se manifiestan en la actividad y en la comunicación entre los sujetos implicados y se configuran a través de las relaciones de significación. Es por ello que, al analizar las relaciones que se manifiestan, se revelan nuevos rasgos en la medida en que se investiga y se enriquece el proceso; por lo que se procede a la constatación práctica de la propuesta, para corroborar su influencia en la formación laboral a través de un preexperimento.

En cada uno de los talleres se trazaron objetivos concretos, se consideraron los elementos organizativos y contenidos; también se concibieron y se formularon anticipadamente aspectos a debatir referentes a la novedad, pertinencia, valor social, significación práctica, integración de resultados, entre otros. Se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material que contiene el contenido a tratar en cada taller. Se orienta a los participantes el análisis del contenido.

En los debates y reflexiones realizados se hizo énfasis en los rasgos característicos de la concepción y de la estrategia para desarrollar la formación laboral y los fundamentos teóricos que los sustentan, se analizaron las fases concebidas, a partir de su relación con las principales categorías y conceptos de las propuestas. Se valoraron las acciones propuestas para la planificación, la organización, la ejecución, el control y la evaluación del proceso de formación laboral desde la estrategia pedagógica. Los talleres se realizaron a partir de las siguientes tareas:

- ✓ Estudio y análisis documental de los elementos básicos que fundamentan la formación laboral desde el punto de vista filosófico, epistemológico, psicológico, sociológico, metodológico y educativo.
- ✓ Elaboración de fichas de contenido, presentaciones electrónicas y resúmenes acerca de los elementos que fundamentan la formación laboral, los métodos a utilizar y las acciones elaboradas.
- ✓ Debate de las ideas básicas sobre la formación laboral, a partir de la experiencia en su planificación, organización,

ejecución, control y la valoración del impacto en los diferentes contextos socioeducativos.

- ✓ Presentación de los resultados del taller de manera individual o por equipos de trabajo.
- ✓ Elaboración del informe, donde se reflejan las posiciones sobre la formación laboral y las diferentes variantes de trabajo por proyectos de carácter sociolaboral.

El grupo de discusión manifiesta el compromiso con la implementación de la propuesta y reconoce las potencialidades de la investigación para el desarrollo del proceso de formación laboral. Se discute para buscar consenso sobre la pertinencia de la preparación teórico-metodológica de los diferentes agentes educativos, involucrados. Los criterios de los participantes en el taller respecto al contenido tratado se dirigen a:

- ✓ La connotación social de la utilidad de la concepción y de la estrategia pedagógica propuestas, desde la sistematización teórica de los múltiples problemas de las educaciones y de los diversos criterios existentes relacionados con el objeto investigado, con el objetivo del desarrollo de cualidades de la personalidad para la obtención de productos y prestación de servicios de necesidad y utilidad social a partir de la preparación de niños, adolescentes y jóvenes para el trabajo, mediante un enfoque científico-investigativo.
- ✓ Lo novedoso de la propuesta y el valor de las principales categorías y núcleos teóricos que ofrecen una contribución para definir la estructura y la lógica del proceso de formación laboral que se produce desde una relación teoría y práctica, mediante la actividad y la comunicación.
- ✓ La nueva visión que aporta la concepción de formación laboral para enfrentar las necesidades reales relacionadas con el problema de la formación laboral asociada a la formación de los estudiantes mediante la elevación de la preparación científica, al creciente desarrollo tecnológico, desde una perspectiva social, laboral, económica, medioambiental y energética, así como el desarrollo de los modos de actuación que los impulsen a la prestación de servicios o a la producción de artículos de utilidad social.

En el colectivo de docentes que intervinieron en los talleres se revelan transformaciones que se reflejan en:

- ✓ La plataforma teórica asumida les permite dinamizar los contenidos desde la relación cultura-educación-sociedad, a

partir de una articulación coherente, integrada y dialéctica mediante diferentes vías y formas.

- ✓ Cambios en la manera de manifestarse y el alto grado de compromiso en la planificación y en la ejecución de las acciones de la estrategia.
- ✓ Constatan, de manera general, el impacto y la pertinencia de la investigación en la forma de dirigir la formación laboral desde los contextos socioeducativos para lograr la transformación social, a partir del uso del método científico.

El compromiso del grupo quedó redactado de la siguiente manera:

- ✓ Intercambiar y ser flexible ante las sugerencias y los aportes del resto de los participantes en sesiones de trabajo para la organización y la planificación de las diversas formas de trabajo por proyectos de carácter sociolaboral.
- ✓ Definir objetivos comunes para la formación laboral y trabajar en unidad para concretar un impacto en los diferentes contextos socioeducativos.
- ✓ Combinar las acciones individuales y las colectivas en busca de una implementación más acertada y eficiente de la estrategia propuesta.
- ✓ Consolidar una dinámica permanente del proceso de formación laboral, a partir de la aplicación consecuente de las acciones y de incorporarlo al modo de actuación profesional como construcción colectiva que evidencie coherencia y responsabilidad.

Las principales regularidades de los talleres desarrollados son:

- ✓ Las categorías y núcleos teóricos de la concepción permiten evidenciar, con la suficiente claridad, sus conceptos esenciales para que otras personas puedan utilizarlo, así como el valor científico del contenido de la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos.
- ✓ El resultado toma en cuenta los contextos socioeducativos donde se desarrolla el proceso de formación laboral.
- ✓ Se destaca la apropiación de métodos investigativos para el trabajo de formación laboral en la solución de los problemas sociales y/o individuales, como una potencialidad.
- ✓ Se revela la lógica y la coherencia de las fases y de las acciones de la estrategia para desarrollar la formación laboral

en los diferentes niveles educativos para la solución de problemas en, y para la vida social y laboral.

- ✓ Las ideas propuestas en la concepción y en la estrategia pedagógica están en correspondencia a los objetivos generales de la educación de los diferentes niveles educativos.

En sentido general, se revelan transformaciones en el colectivo de especialistas que intervinieron en la investigación, que se evidencian en:

- ✓ La apropiación de las acciones de la estrategia pedagógica están en correspondencia a los objetivos generales de la educación para los diferentes niveles educativos.
- ✓ La comprensión de los diferentes contextos socioeducativos para la apropiación social e intencional de la formación laboral.
- ✓ El dominio fáctico y teórico de la investigación abierto a una diversidad de posibles alternativas investigativas, transferibles a situaciones y a problemas de la sociedad.
- ✓ La comprensión de la necesidad de actuación del futuro profesional de forma dinámica, reflexiva, crítica, problematizada, motivacional, profesional y autorreflexiva hacia el logro de la formación laboral y de profundas transformaciones sociales.

A tono con los resultados del método de criterio de expertos y de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, se hace pertinente implementar la estrategia pedagógica en la práctica, para constatar su viabilidad. A continuación se presenta su valoración.

3.4 Valoración de los resultados obtenidos con la implementación en la práctica

La implementación en la práctica se realiza desde el año 2016, e incluye las investigaciones realizadas por los investigadores representantes de cada educación que forman parte del proyecto asociado al Programa Nacional del MINED Perfeccionamiento del SNE: “La formación laboral en las educaciones Preescolar, Especial, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitaria” de Cenfolab, donde se cuenta con condiciones materiales y sociales.

El objetivo de la implementación radica en valorar las transformaciones en el proceso de formación laboral y la

preparación de los agentes educativos con un enfoque investigativo de los estudiantes, los colaboradores y los investigadores del proyecto de investigación, los entrenamientos en el puesto de trabajo y la sistematización lograda de los principales resultados aportados por investigadores de Cenfolab, a partir de la implementación de las acciones de la estrategia de formación laboral, como vía para instrumentar la concepción teórica propuesta.

Para ello se aplican los métodos de entrevistas y encuestas a estudiantes, maestros, directivos, psicopedagogos; la observación abierta participante; el estudio de la evidencia documental y el enfoque de grupo. Su aplicación transita por las siguientes etapas: etapa 1: selección de la muestra; etapa 2: determinación de las variables; etapa 3: aplicación de la metodología de investigación y etapa 4: valoración de los resultados.

Etapas 1. Selección de la muestra

El preexperimento se diseña para ser aplicado con medición antes y después. El muestreo aleatorio simple por recomendación estadística, asumiendo el 30,0% del volumen de la población, queda de la siguiente manera:

La población está conformada por 515 estudiantes de todos los niveles educativos y la muestra, conformada por 250 niños, adolescentes y jóvenes de los diferentes niveles educacionales de los municipios Holguín y Rafael Freyre. El criterio de selección fue aleatorio ya que se tuvo en cuenta que fueran estudiantes, maestros, jefes de ciclo, metodólogos, directores de centro y psicopedagogos de todos los niveles de educación, para seguir de manera sistemática la evolución de su desarrollo durante el proceso de aplicación del preexperimento.

Esta muestra se clasifica como no homogénea pues no se comparten como rasgos similares, pertenecer a un mismo nivel educativo. Aunque se comparte el mismo objetivo, a los efectos de la presente investigación, que es desarrollar cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral, dadas las condiciones de las instituciones educativas en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral.

Además de los estudiantes seleccionados como muestra, también se seleccionaron 170 maestros, jefes de ciclo, metodólogos, directores de centro y psicopedagogos de una población de 350 (todos son licenciados en educación,

másteres, especialistas en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral y Doctores en Ciencias Pedagógicas con suficientes años de experiencia). Estos participan en la organización, la estructuración y la conducción de las acciones dirigidas a concretar la concepción pedagógica a través de la estrategia para la formación laboral.

Los sujetos que participan en la investigación poseen disposición y preocupación por el trabajo de formación laboral. La experiencia se concreta gracias a la comprensión y al apoyo de los agentes sociales de la educación, lo que permite la aplicación de las aportaciones en la práctica.

Etapas 2. Determinación y operacionalización de las variables a controlar

En el diseño del preexperimento se tuvieron en cuenta como **variable dependiente**: la formación laboral de los estudiantes de los diferentes niveles educativos; y como **variable independiente**: la concepción de formación laboral, considerada como una construcción teórica que se sustenta en las categorías, que permiten analizar, explicar y valorar los elementos que caracterizan a la formación laboral en los diferentes niveles educativos, cuya validez es demostrable.

Se precisan **otras variables** como: particularidades etáreas, donde se tienen en cuenta las particularidades del momento de formación de los estudiantes por niveles educativos y las características de cada estudiante y territorio.

Etapas 3. Aplicación de la metodología investigativa

Para llevar a cabo este paso en la aplicación de la estrategia se realizaron acciones de aseguramiento tales como: selección de los docentes, los directivos, los maestros, las educadoras de todos los niveles educativos encargados de su aplicación, considerando como muestra aquellos que mejor preparación manifestaron en los talleres realizados. Además, se retoma el resultado del estado inicial de la formación laboral de la muestra de 250 estudiantes antes de aplicar la estrategia pedagógica.

Para diagnosticar el estado inicial de la formación laboral de los estudiantes se realizó la retroalimentación del proceso y se retomaron los resultados obtenidos por los estudiantes. Tal y como se justifica en el diagnóstico inicial realizado en el acápite 1.4, se demuestra que los estudiantes tienen insuficiente formación laboral.

Inicialmente, se les aplicó una entrevista a los estudiantes donde se les realizaron varias preguntas relacionadas con lo

que entendían por formación laboral, la importancia que se le concede a ese proceso, las principales problemáticas, actividades, potencialidades y las cualidades laborales que consideran importantes en su preparación para la vida.

Los resultados evidenciaron insuficiencias en estos al no valorar (el 90 %) en toda su magnitud, las actividades que se realizan en los diferentes contextos socioeducativos y el valor social de las actividades laborales como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos. Aun cuando reconocen (95 %) que la formación laboral posibilita prepararse para la vida y amar al trabajo, un porcentaje elevado (65 %) considera que está asociada a las actividades de trabajo manual y a la realización de actividades socialmente útiles. Solo la mitad de la muestra reconoce que la formación laboral es un proceso donde intervienen diferentes actores sociales que posibilita la relación entre lo intelectual y lo manual y que es de gran importancia la actividad laboral bien estructurada, organizada y dirigida a un propósito determinado, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Después de realizar la observación a 15 actividades se comprobó que, hasta ese momento, son limitados los recursos didácticos y la conjugación de los conocimientos, las habilidades y las capacidades, a partir de un proceso creativo, para identificar los problemas y aplicar los principios técnicos que son necesarios para solucionarlos. Se emplean algunas variantes de formas organizativas para desarrollar la formación laboral como son: los círculos de interés, las tareas socialmente útiles y productivas, los proyectos didácticos, entre otras; pero existen algunas por desarrollar, que acerquen a los estudiantes a una mejor comprensión del mundo contemporáneo en desarrollo. Por otra parte, aunque se plantea que desde la formación laboral pueden desarrollarse las habilidades y los conocimientos científico-técnicos, no se reconoce la diversidad de técnicas y tecnologías que se aplican en las distintas ramas de la producción.

De forma general, se concluye que las deficiencias que se presentan en el desarrollo de la formación laboral, a partir de las categorías y de los núcleos teóricos propuestos, se revelan en el comportamiento de los estudiantes, en las soluciones para la vinculación de la escuela y el trabajo, debido a sus características de relación entre la teoría y la práctica, la aplicación de los conocimientos científicos a la producción, la integración en todas las asignaturas y la participación de los estudiantes en el trabajo productivo.

También se realizaron entrevistas a directivos y docentes, y a profesionales representantes de los sectores sociales y productivos. Entre las principales fortalezas se reconoce que la formación laboral constituye un proceso de interacción humana, con un carácter formativo como resultado de la actividad y de la comunicación; y se otorga el valor que este tiene en correspondencia con las particularidades de los contenidos y de los grados en los diferentes niveles educativos.

Dentro de las principales insuficiencias se señalan: es insuficiente el empleo de procedimientos que contribuyan a la formación laboral y a su integración con los diferentes contextos socioeducativos; se subvaloran los conocimientos relacionados con el estudio de los principales conceptos que distinguen a la formación laboral, con la práctica social y su aplicación en diferentes actividades productivas y de los servicios como proceso de interacción social; no siempre el trabajo constituye medio de educación moral, ni se logra establecer la relación entre su carácter social y el formativo.

Estos resultados evidencian la necesidad de realizar una preparación inicial de los involucrados, lo que se pone en práctica a través de intercambios metodológicos. Se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Intercambio para analizar las dificultades detectadas en el diagnóstico realizado, de modo que se demostró al docente la necesidad de mejorar el sistema de acciones para desarrollar la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos.
- ✓ Análisis de las particularidades de los estudiantes para analizar las posibilidades, las potencialidades y las limitaciones relacionadas con la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos.
- ✓ Taller metodológico para discutir los conocimientos laborales, las habilidades y las cualidades para desarrollar la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos, con el fin de determinar las posibilidades de las mismas.
- ✓ Taller metodológico para analizar las posibles alternativas de participación en las diferentes formas de organización de la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos.
- ✓ Talleres metodológicos para diseñar la organización de las actividades del desarrollo de la formación laboral en los diferentes contextos socioeducativos.

- ✓ Actividades demostrativas sobre cómo potenciar la significación práctica, social e individual de la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos socioeducativos, a partir de las categorías y de los conceptos propuestos en la concepción y en la estrategia propuestas, a partir de las amplias y variadas formas de interacción de los estudiantes.

La aplicación de las acciones se inicia con la caracterización de los contextos por parte de los estudiantes, los cuales detectan los problemas y las necesidades educativas, mediante la aplicación de encuestas, entrevistas y otras técnicas participativas y de investigación acción. De igual manera, se procede a la caracterización de los estudiantes por parte de los docentes y de los directivos involucrados y su preparación para propiciar su participación activa y consciente.

Los resultados evidencian que los estudiantes poseen conocimientos acerca del contexto y de su formación laboral, aunque no valoran, en toda su magnitud, la importancia de su accionar para lograr la transformación social. Además, presentan dominio de la educación que se adquiere en la esfera del trabajo, en su sentido más amplio, que incluye no solo el desarrollo de habilidades laborales, sino también conocimientos, actitudes y valores acerca del mundo laboral.

Como aspecto importante para concretar esta etapa, es necesario puntualizar que los docentes han recibido una preparación previa a través de intercambios metodológicos. Esto los hace conocedores de los diferentes contextos socioeducativos y tienen experiencia de las normas morales de conducta, en las que se concentran valores como: la responsabilidad, la laboriosidad, la honestidad, la honradez, el colectivismo, la solidaridad, la ayuda mutua, entre otras.

Se recomienda establecer convenios con las empresas y con los organismos de las zonas cercanas a cada institución educativa (comunidad). De esta manera se garantiza el aseguramiento de recursos materiales y humanos para el desarrollo de círculos de interés, talleres, charlas educativas, intercambio de experiencias de los estudiantes.

A partir de las vías para la formación laboral se orientan las acciones y las tareas a realizar:

- ✓ Elegir las formas, los métodos y las técnicas a emplear en el trabajo de formación laboral para promover niveles de profundización que permitan lograr una aproximación objetiva y sistémica en los diferentes niveles educativos.
- ✓ Preparar los materiales básicos y complementarios para capacitar a los agentes sociales de la educación.
- ✓ Elaborar y socializar con los agentes educativos los cronogramas de trabajo.

Una vez concluida esta etapa organizativa, se procede a la elaboración de las acciones a emprender en los diferentes contextos socioeducativos, quedando definidas las siguientes:

- ✓ Elaborar y socializar un manual donde se evidencien los distintos aspectos de la técnica y la tecnología de los procesos con estos materiales; características fundamentales generalizadoras de los medios de producción, elementos de la técnica.
- ✓ Realizar charlas didácticas y tecnológicas utilizando imágenes y organigramas para connotar la importancia de fortalecer la formación laboral en el fomento del crecimiento y el desarrollo económico de la provincia.
- ✓ Efectuar grupos de análisis y talleres especializados para debatir varias ideas relacionadas con el contenido de la formación laboral.
- ✓ Realizar talleres teóricos y prácticos sobre el contenido de la formación laboral.

Estas acciones fueron implementadas por los docentes y directivos, se logró que, a partir del debate colectivo, se identificaran los problemas y las necesidades relacionadas con las cualidades y con los valores, el impacto económico, social y ambiental de la producción y de los servicios en la sociedad, se propusieron nuevas formas para desarrollar la formación laboral y se les facilitó una capacitación sobre los temas de formación vocacional e intereses profesionales hacia las profesiones que se desarrollan en la localidad, desde la actividad laboral. Además, se colaboró en la determinación de las cualidades de la personalidad de los estudiantes.

El objetivo fue analizar la interacción entre los participantes y los significados grupales en cuanto al proceso vivido, sus emociones, expectativas y creencias en relación con su crecimiento personal y colectivo, aprovechando el potencial descriptivo y comparativo del grupo de enfoque. En estas sesiones se profundizó en los siguientes aspectos:

- ✓ La formación en, y para el trabajo. Los conocimientos de los diversos medios de trabajo que se utilizan para convertir los objetos de trabajo en artículos de utilidad, y su importancia en la acción transformadora del hombre.
- ✓ El papel de los proyectos de carácter socioeducativo para la solución de tareas de utilidad de la vida cotidiana.
- ✓ El desarrollo del pensamiento técnico y creador, mediante la utilización de métodos activos de enseñanza que

enfrenten a los alumnos con situaciones problemáticas.

- ✓ La formación de cualidades de la personalidad: el colectivismo, la organización, la voluntad, la perseverancia, el dinamismo y la disciplina, todas de relevante importancia en la formación del hombre para el trabajo.
- ✓ El aprovechamiento de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas sociales desde el proceso de formación laboral.

En este caso, las opiniones en los grupos de enfoque se concretan en que: el proceso de formación laboral se ajusta a las particularidades de los contextos socioeducativos; las acciones desarrolladas estuvieron en correspondencia con las expectativas de los participantes; se manifiesta comprensión de la organización de las actividades para desarrollar la formación laboral como proceso consciente; se evidencia una contextualización del proceso al reflejar que los estudiantes se forman en el medio social y participan para transformarlo y transformarse; y las acciones realizadas propician la satisfacción de las necesidades crecientes de los contextos socioeducativos y con ello su desarrollo social.

Al valorar las fases y las acciones de la estrategia, por los grupos de enfoque, el resumen de las opiniones expresadas, muestran la tendencia hacia la valoración positiva de sus criterios, entre las que se destacan:

- ✓ Las etapas y las acciones de la estrategia reflejan las integraciones orientadas a cumplir su encargo social, desde el aprovechamiento de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas sociales.
- ✓ Las fases toman en consideración el dominio de conocimientos, hábitos y habilidades laborales, normas de conducta y valores que desarrollen una concepción científica del mundo y una actitud emprendedora hacia el trabajo.
- ✓ Se evidenció conciliación de los adelantos científico-tecnológicos encaminados a potenciar el “saber hacer” y el “cómo hacerlo”, orientado por las cualidades adquiridas tanto en las clases, como en la experiencia cotidiana.
- ✓ Se manifiesta correspondencia entre las actividades laborales y socialmente útiles.

En otro momento se cuestionó en los grupos de enfoque acerca de: las transformaciones de estudiantes y demás implicados y las transformaciones comunitarias desde el vínculo con los diferentes contextos socioeducativos. Los resultados se enfocan en que: los estudiantes implementan los métodos de indagación para diagnosticar los diferentes

contextos socioeducativos y son capaces de trazar estrategias y acciones para su transformación; se muestran más interesados por darle solución a los problemas vinculados a la vida social y productiva, elevan su nivel de compromiso social, y demuestran una visión crítica y una actitud proactiva frente a las diversas problemáticas identificadas. Además, demuestran la capacidad de difundir las tareas socialmente útiles y productivas para propiciar transformaciones sociales, y autotransformarse. Además, fueron capaces de reformular su concepción de formación a lo largo de la vida, al dejar de distinguirlo enfocado en un lugar privilegiado y percibirlo como estructura dinámica, caracterizada por la interacción recíproca de los docentes, los estudiantes y la sociedad, la cual puede ocurrir en cualquier espacio y tiempo. Por otra parte, logran mayor preparación para asumir la formación laboral desde el enfoque Ciencia Tecnología Sociedad, como proceso social, que requiere de una acertada dirección para establecer un enlace armónico entre las diversas actividades que con ese objetivo se desarrollan.

Tomando en consideración las observaciones desplegadas durante el proceso y los resultados de estas sesiones grupales, se constata como regularidades:

- ✓ Se logra la integración de las necesidades de los estudiantes, que asume la función social a partir de un enfoque científico de la realidad que permite encauzar objetivamente los fenómenos de los diferentes contextos socioeducativos, en estrecha correspondencia con las condiciones concretas existentes. Se contribuyó, desde un diálogo interactivo y multidireccional, con los diferentes actores involucrados, a asumir una concepción participativa de dirección, que incluye la familia y la comunidad.
- ✓ Se amplían los conceptos relacionados con la formación laboral teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de estudiantes y trabajadores, con lo que se logra la motivación por las tareas académicas, productivas y socialmente útiles que realizan, y se ofrece un papel esencial al trabajo, en el desarrollo de la personalidad.
- ✓ Se desarrolla la formación laboral mediante la actividad y la comunicación para propiciar que se cumpla la función social del trabajo y las actividades laborales de los estudiantes.
- ✓ Se logra una formación laboral que propugna un proceso de enseñanza-aprendizaje más dinámico y más

directamente vinculado a la vida, con el vínculo de la teoría con la práctica, que propicia el desarrollo del pensamiento lógico de los jóvenes, y los enseña a utilizar los conocimientos y las habilidades en la solución de los problemas prácticos de su realidad; promueve la formación de intenciones profesionales y propicia el desarrollo de una personalidad crítica, con iniciativa y creatividad.

Como principales **transformaciones cualitativas** en la formación laboral de los estudiantes, se significa que: manifestaron conocimientos laborales, lograron identificar, mediante la indagación, la existencia de contradicciones que se producen en los procesos laborales en los contextos socioeducativos, realizaron una adecuada interpretación de los fundamentos científico-tecnológicos que sustentan los procesos básicos para desarrollar la formación laboral, aspecto que les permitió la búsqueda de respuestas a los problemas detectados, con el empleo de métodos de investigación; generaron alternativas de soluciones innovadoras a los problemas relacionados con los procesos básicos para desarrollar la formación laboral; lograron impactos favorables con la introducción de alternativas innovadoras; y manifestaron el desarrollo de cualidades laborales como: honestidad, laboriosidad, responsabilidad y autorrealización.

Etapas 4. Valoración de los resultados

Esta etapa tiene como objetivo valorar la eficiencia y la funcionalidad de la concepción y de la estrategia pedagógica, luego de las acciones ejecutadas durante el proceso de experimentación. Los propósitos de la concepción y de la estrategia pedagógica fueron alcanzados satisfactoriamente, acorde con las condiciones reales y con las características de los diferentes agentes y agencias que intervinieron; en tanto el trabajo mancomunado favoreció las relaciones interactivas entre los participantes. Se connota el ajuste a las particularidades de los contextos y la atención a la diversidad desde las necesidades básicas de aprendizaje de los participantes del proceso formativo.

Los participantes manifestaron haberse colocado ante un horizonte de proyección científica y metodológica nuevo, en sintonía con las transformaciones que, como tendencias del desarrollo, se van produciendo, lo que permitió realzar el alcance de este proceso en la sociedad. Sus opiniones muestran la tendencia hacia la valoración positiva, que se resumen en: la concepción evidenció conciliación entre lo que la sociedad ofrece y las posibilidades de satisfacción

personal de los estudiantes; las categorías, conceptos y núcleos teóricos de la concepción reflejan correspondencia entre las necesidades y los intereses de los contextos socioeducativos, y las necesidades y los intereses de los estudiantes de los diferentes niveles educativos; la estrategia reflejó, desde el plano externo, una tendencia consciente y creciente a armonizar las aspiraciones individuales con las aspiraciones sociales en el perfeccionamiento del modo de actuación de los estudiantes; la estrategia reflejó, desde el plano interno, el aprovechamiento de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas sociales que favorece la flexibilidad, la contextualización, la diversificación, la integración y el desarrollo y las etapas de la estrategia toman en consideración el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, que incluye el establecimiento de los principios teóricos que sustentan la interpretación y el reordenamiento de las relaciones de la formación laboral.

La experiencia adquirida durante la aplicación de la concepción y de la estrategia, y los criterios proporcionados para la valoración de sus resultados permitieron perfeccionar las acciones y valorar la pertinencia y factibilidad, así como sus limitantes, favoreciendo su mejora como resultado final.

Conclusiones del capítulo 3

El método criterio de expertos constata el consenso acerca de la correspondencia entre la concepción y la estrategia para desarrollar la formación laboral, la coherencia entre sus categorías y la validez de las fases para lograr el objetivo propuesto, lo que avala su pertinencia para la aplicación en la práctica.

Los talleres de opinión crítica y de construcción colectiva permiten la capacitación de los participantes en los aspectos teóricos y metodológicos del proceso de formación laboral con enfoque investigativo, y aportan elementos para la transformación de las propuestas.

La implementación en la práctica de la estrategia para desarrollar la formación laboral diseñada posibilitó la elevación de la preparación de los actores implicados, la transformación del proceso de formación laboral; y en los sujetos que intervienen, una mayor identificación con las diferentes variantes de la actividad laboral.

CONCLUSIONES

Los resultados del diagnóstico realizado a los diferentes niveles educativos revelan insuficiencias en el proceso de formación laboral para desarrollar las cualidades laborales en los estudiantes mediante un sistema de influencias educativas en los diferentes niveles educativos.

El estudio epistemológico del objeto y campo de la investigación constata la necesidad de profundizar en el contenido de la formación laboral, de manera que se revele la peculiaridad distintiva del proceso, en una relación entre instrucción, educación y desarrollo, lo que implica una reinterpretación del mismo, en los diferentes niveles educativos. Para ello se aporta una concepción pedagógica de formación laboral para los diferentes niveles educativos, que prepondera la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral y el desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes, a partir de las influencias educativas en la diversidad de contextos socioeducativos y su tratamiento pedagógico desde los proyectos de carácter sociolaboral.

La concepción se viabiliza a través de una estrategia pedagógica de formación laboral para los diferentes niveles educativos que indica la forma fundamental de organizar el proceso y da cuenta de las fases y acciones a desarrollar por estudiantes y docentes. Esta estrategia sistematiza, sobre la base de la estructuración ordenada y objetiva, los aspectos didácticos y metodológicos para el diagnóstico, la planificación, la organización, la ejecución y la evaluación del proceso.

La relación entre la concepción, que aporta los núcleos teóricos del proceso de formación laboral, y la estrategia pedagógica de formación laboral, que enriquece y concreta su carácter procesal, armoniza las relaciones que se generan, y permite la interacción contextualizada y la intervención formativo-investigativa en el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad.

La combinación de los resultados del criterio de expertos, los talleres de opinión crítica y construcción colectiva y la introducción en la práctica, permiten plantear que la concepción y la estrategia son pertinentes y contribuyen a resolver las limitaciones que se evidencian en el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos.

RECOMENDACIONES

Profundizar en otros aspectos del proceso de formación laboral para fomentar investigaciones dirigidas a resolver problemáticas tales como:

- ✓ La formación de cualidades laborales.
- ✓ La función social dadas las condiciones de los niveles educativos a través de un sistema de influencias educativas.
- ✓ Las relaciones entre el carácter social y el carácter individual que permiten comprender, explicar e interpretar teóricamente la formación laboral.

Profundizar en otras regularidades de la formación laboral asociadas a las diferentes facetas de la vida en el cumplimiento de las tareas laborales.

Profundizar en el estudio de la formación laboral como elemento que favorece la integración educativa de los escenarios fundamentales de formación como modo de continuar el desarrollo de la preparación para, y en la vida a través de este proceso.

Divulgar los resultados de la investigación, a través del sistema de trabajo establecido en la Dirección Provincial de Educación para capacitar a los diversos agentes educativos dirigidos a desarrollar la formación laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Abuljanova, A.K. (1989). La personalidad en la actividad vital. La actividad y la comunicación. *En Temas sobre la actividad y la comunicación*. Ciencias Sociales.
- Academia de Ciencias de la URSS. (1985). *La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación*. Tomo I y II. Ciencias Sociales.
- Addine, F. (2013). *La didáctica general y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica*. Pueblo y Educación.
- Addine, F., Batista, L., Pla, R., Laffita, R., Quintero, G., Benito, J., Silveiro, M., Castillo, M. y Fuxá, M., (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. Pueblo y Educación.
- Addine, F., González, A. M. y Recarey, S. C. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En García, G. (comp.). *Compendio de Pedagogía*, (pp. 80-101). Pueblo y Educación.
- Alarcón, M. y Gómez, A. (2001). *La actividad laboral en la formación de profesores para enseñanza media en la carrera de Física y Electrónica*. Una experiencia pedagógica. [Ponencia]. Evento provincial Pedagogía 2001. Holguín.
- Alarcón, M. y Gómez, A. (2006). *La formación laboral como cualidad de la personalidad*. [Ponencia]. II Taller Nacional sobre Formación Laboral. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Alfonso, A. (2005). *Los Proyectos Investigativos Preprofesionales (PIP), una vía para el desarrollo del trabajo científico investigativo de los estudiantes de las carreras pedagógicas*. [Tesis de maestría, Universidad Hermanos Saiz Montes De Oca]. Pinar del Río, Cuba.
- Alonso, A. (2008). *La tarea docente y el proyecto*. Proyecto de Investigación. Centro Consultor para la Dirección de Formación Laboral de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Holguín. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Alonso, A. (2014). *Estrategia de gestión y desarrollo de la formación laboral en la Educación Infantil*. Proyecto de Investigación. Centro de Estudios para la Formación Laboral. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

- Alonso, F.Z. et al. (1978). *¿Por qué Educación General, Politécnica y Laboral?* Pueblo y Educación.
- Alonso, L., Cuba, O. y Domínguez, I. (2019). El desarrollo de cualidades laborales en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. *Revista Opuntia Brava*. 11 (2), pp. 116-131. <https://doi.org/10.35195/ob.v11i2.747>
- Alonso, L.A, Dorrego, M. y López, M. (2019). *Cualidades laborales a desarrollar en los desempeños profesionales de los estudiantes de carreras de ciencias técnicas*. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 4), (564-575). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Álvarez de Zayas, C. (1992). *Concepción pedagógica del estudio-trabajo*. Informe en impresión ligera. C. de La Habana.
- Álvarez de Zayas, C. (1993). *La escuela integrada a la vida*. [Curso preevento]. Congreso Pedagogía 93. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- Álvarez de Zayas, C. (1995). *La pedagogía como ciencia. Epistemología de la Educación*. [Material digital]. La Habana.
- Álvarez de Zayas, C. (1995). *Metodología de la investigación científica*. [Material digital]. Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Álvarez de Zayas, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. Academia.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. Pueblo y Educación.
- Allport, G. (1965). *La personalidad: su configuración y desarrollo*. Revolucionaria.
- Allport, G. W. (1967). *La personalidad. Su configuración y desarrollo*. Edición Revolucionaria.
- Ander, E. (1990). *Repensando la investigación-acción-participativa, comentarios críticos y sugerencias*. El Ateneo.
- Antúñez, S. (1998). *La organización escolar: práctica y fundamentos*. Grao.
- Armas, N. (2005). *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Santa Clara.
- Armas, N. y Valle, A. (2011). *Resultados científicos en la investigación educativa*. Pueblo y Educación.
- Ausubel, D. P. (1975). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.

- Ávila, E.R. (2001). La formación laboral en la sociedad neoliberal. *Contexto y Educación*, (oct–dic.) 64, 7–26.
- Ávila, E.R. (2003). *La formación laboral de los escolares de 5º y 6º grados de la Educación Primaria en el contexto sociocultural de la zona del Plan Turquino*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Ávila, E.R. (2003). *Presupuestos psicopedagógicos para el estudio del proceso de formación laboral de los escolares de la Educación Primaria en el contexto rural cubano*. <http://www.monografias.com>
- Ávila, E.R. (2003). *Repercusiones mutuas entre educación y trabajo*. <http://www.monografias.com/trabajos12/repemut/repemut.shtml>
- Ávila, E.R., Infante, A.I. y Alonso, L.A. (2019). La formación laboral en la educación para la primera infancia. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 4), (330-341). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Baró, W. (1995). Estudio y trabajo de la enseñanza media. En *Temas de Psicología Pedagógica para maestros IV*. Pueblo y Educación.
- Baró, W. (1997). *Un modelo para valorar el pensar técnico en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación avanzada*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona]. Ciudad de la Habana, Cuba.
- Baró, W. y otros. (1996). *Estrategia para la formación laboral en la escuela*. [Impresión ligera]. Ciudad de la Habana.
- Baró, W. y otros. (2002). *La educación laboral en Cuba. Fundamentos y alternativas metodológicas*. Pueblo y Educación.
- Baró, W., Borroto, M., y Morales, M. (2012). *La formación laboral en la escuela general*. Pueblo y Educación.
- Barrabía, O. (2005). *Contribución de Fidel Castro Ruz a la concepción de la formación del hombre nuevo en Cuba de 1959-1975*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona]. La Habana, Cuba.
- Batista, L.F., Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2020). Impacto de la formación laboral: sus desafíos. *Opuntia Brava*, 12 (1),

pp. 372-384. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/982>

- Batista, L.F., Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2020). *La formación laboral en los diferentes niveles educativos*. [Ponencia]. Evento Provincial Pedagogía 2021. Dirección Provincial de Educación. Holguín. Cuba.
- Báxter, E. (1995). Estudio y trabajo en la enseñanza media. En *Temas de psicología pedagógica para maestros IV*, (pp. 153). Pueblo y Educación.
- Báxter, E. (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En García, G. (comp.). *Compendio de Pedagogía*, (pp. 143- 192). Pueblo y Educación.
- Bell, R. (1986). *Sublime profesión de amor*. Pueblo y Educación.
- Bell, R. (2001). *Pedagogía y Diversidad*. Casa editorial Abril.
- Bell, R. (2005). Desarrollo humano, diversidad e igualdad educativa. *Educación*, (may-agost) 115. Segunda época. La Habana.
- Bermúdez, J. (1994). *Psicología de la personalidad*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- Bermúdez, R. (1996). *Teoría y metodología del aprendizaje*. Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R. (2004). *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R. (2014). *La escuela politécnica cubana y la entidad laboral como contextos educativos*. *Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional*. Pueblo y Educación
- Bermúdez, R. y Pérez, L. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. Pueblo y Educación.
- Betancourt, J.(2001). *La configuración psicológica de los menores con Trastornos Emocionales y de la Conducta*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona]. La Habana, Cuba.
- Betancourt, J., Anatolievna, S., Castellanos, R. y Martín, M. (2012). *Fundamentos de Psicología: Texto para estudiantes de las carreras Licenciatura en Educación Especial y Logopedia: Primera Parte*. (1a.ed.). Pueblo y Educación.
- Blanco, A. (2004). *Introducción a la sociología de la educación*. Pueblo y Educación.
- Bogado de Scheid, L. y Fedoruk, S. (s.f.). *Rol de las universidades. Docencia - investigación y extensión: Una relación*

imprescindible. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

<http://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/rol-de-las-universidades-doc.pdf>

Borges, J.L. (2006). *Modelo de gestión del postgrado a distancia*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.

Bozhovich, L.I. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. Pueblo y Educación.

Caballero, E. (2002). *Diagnóstico y Diversidad. Selección de Lecturas*. Pueblo y Educación.

Cabrales, K.M. (2009). *Orientaciones de capacitación a los instructores de oficio para la integración sociolaboral de los estudiantes retrasados mentales leves*. [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.

Calvo, M. (2005). *Proyecto de mejoramiento educativo de la preparación laboral de los estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo intelectual permanente que asisten al primer ciclo de la escuela especial*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela]. Villa Clara, Cuba.

Campistrous, L. (1992). *Lógica y procedimientos lógicos del aprendizaje*. Material elaborado por el Centro de Documentación e Información del ICCP. La Habana.

Campistrous, L. y Rizo, C. (1998). *Indicadores e investigación educativa*. Material mimeografiado. La Habana.

Castellanos, D. (2004). *Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador: Teoría y práctica*. Pueblo y Educación.

Castellanos, D. (2005). *Para promover un aprendizaje desarrollador*. Centro de Estudios Educativos. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.

Castillo, T. (2005). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. Pueblo y Educación.

Castro Ruz, F. (1988). *El estudio, el trabajo y la formación de la juventud. Selección de textos*. Oficina de publicaciones del Consejo de Estado.

Ceregido, R (2002). *Una variante para la estructuración metodológica de la formación laboral a través de la Matemática en las Secundarias Básicas de Santiago de Cuba*. Proyecto FORLAB. Santiago de Cuba.

- Cerezal, J. (1993a). *La integración del estudio con el trabajo, un principio para cumplir en la escuela*. [Ponencia]. Congreso Internacional Pedagogía 93. La Habana, Cuba.
- Cerezal, J. (1993b). *Remodelación de la concepción estudio trabajo en la Educación General Politécnica y Laboral*. [Informe de Investigación]. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- Cerezal, J. (1995). *El diseño del componente laboral en la escuela de educación general básica*. Ponencia. Congreso Internacional Pedagogía. La Habana.
- Cerezal, J. (1997). La enseñanza de las asignaturas con un enfoque laboral. *Desafío Escolar*, 1(226), 54.
- Cerezal, J. (1999). *El componente laboral en el modelo de escuela secundaria básica cubana*. Ponencia. Congreso Internacional Pedagogía. La Habana.
- Cerezal, J. (2001). *El enfoque laboral en la enseñanza de las asignaturas*. [Curso preevento]. Congreso Internacional Pedagogía 2001. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- Cerezal, J. (2005). *La formación laboral en la secundaria básica como una vía para el desarrollo de la cultura laboral*. [Curso]. Congreso Internacional Pedagogía 2005. Educación Cubana.
- Cerezal, J., Fiallo, J. y Patiño, M. del R. (2000). *La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI*. Pueblo y Educación.
- Cobas, M. y Tauler, L. (2007). *Modelo teórico para la formación laboral en la enseñanza primaria*. [Resultado 3 del proyecto Cenfolab]. Código PTCT 06/03. Holguín.
- Coleman, H. y Unrau, Y. A. (2005). En R. M. Grinnell e Y. A. Unrau (Eds.), *Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches* (7. Ed.), pp. 403-420. New York: Oxford University Press.
- Collazo, B. y Puentes, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación.
- Concepción, R. y Rodríguez, F. (2008). *Consideraciones sobre la concepción del aporte teórico basado en un enfoque dialéctico de la tesis de doctorado en ciencias*. [Material digital]. Universidad Oscar Lucero Moya, Holguín.
- Cortina, V. y Trujillo, Y. (2009). *Talleres de opinión crítica y construcción colectiva: Un método para corroborar resultados*

- en la investigación pedagógica [Ponencia].* Congreso Internacional Pedagogía. La Habana.
- Crespo, T. y Aguilasoch, D. (2009). *El empleo del excel para el procesamiento de criterios de expertos utilizando el método Delphi.* [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, La Habana.
- Cruz, M. (2006). *El método Delphi en las investigaciones educacionales.* [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Cruz, M. y Campano, A. E. (2008). *El procesamiento de la información en las investigaciones educacionales.* Órgano editor Educación Cubana.
- Cuba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1981). Resolución Ministerial #160 / 81 y #161 / 81. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba.* La Habana.
- Cyprus, S. *What is On the Job Training (OJT)?* <http://www.wisegeek.com/what-is-on-the-job-training-ojt.htm>
- Chacón, N. (1996). *Valores morales en el estudio-trabajo. Informe de investigación.* Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Ciudad de la Habana.
- Chartered Institute of Personnel and Development. (2002). *Who learns at work? Survey report.* London: CIPD. <http://www.cipd.co.uk/surveys>.
- Chartered Institute of Personnel and Development. (2007). *Learning and development 2007. Survey report.* London: CIPD. <http://www.cipd.co.uk/surveys>
- Chávez, J. (1990). *Los proyectos educativos en América Latina en la actualidad: Criterios para una reflexión.* Congreso Internacional Pedagogía. La Habana.
- Chávez, J. (1994). *Problemas contemporáneos de la pedagogía en América Latina.* Pueblo y Educación.
- Chávez, J. y Pérez, L. (2015). *Fundamentos de Pedagogía General. Texto para estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología: Primera Parte.* (1a.ed.) Pueblo y Educación.
- D'Ángelo, O. (2004). *Sociedad y Educación para el desarrollo humano.* Pueblo y Educación.
- Daniílov, M. A. y Skatkin, M. N. (1985). *Didáctica de la Escuela Media.* Pueblo y Educación.

- Davidov, V.V. (1988). *La enseñanza escolar y el desarrollo psíquico*. Progreso.
- Díaz, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña. En Conferencia Regional de Educación Superior. *Iesalc-Unesco*. Venezuela.
- Díaz, R. (1998). *El método de proyectos como técnica didáctica*. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. <http://www.udlap.mx/rsu/pdf/1/ElMetododeProyectoscomotecnicadidactica.pdf>
- Doce, B.L., Mendoza Tauler, L.L., y Cuenca, Y. (2020). Una mirada crítica a la formación de un profesional de la Educación Técnica y Profesional. *Opuntia Brava*, 12(3), 1-8. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1043>
- Dorrego, M. (2019). *La formación laboral en la secundaria básica desde la función orientadora del docente*. [Tesis de doctorado, Universidad de Holguín]. Holguín, Cuba.
- Dorrego, M., López, M. e Infante, A.I. (2020). Las cualidades laborales y las actitudes de los adolescentes de Secundaria Básica ante la actividad laboral. *Revista Opuntia Brava*, 12(2), 250-260. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1029/1240>
- Drucker, P. (1999). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Grupo Editorial Norma.
- Escobar, R. (2012). *La preparación cultural pedagógica en los estudiantes de los IPVCP*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Fernández, E. (2006). *La formación laboral agrícola en los estudiantes de Secundaria Básica*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Fernández, G. (2009). *Impacto de la estrategia para la formación laboral en la Secundaria Básica*. [Resultado 6 del proyecto Cenfolab]. Código PTCT 06/03. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.
- Fernández, K.L. (2006). *La dirección de la formación de la cultura laboral en los adolescentes de secundaria básica*.

- Una concepción pedagógica.* [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García]. Santiago de Cuba.
- Fernández, Y. (2010). *La formación laboral de los escolares del tercer y cuarto grados con retraso mental leve.* [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Ferreira, A. H. (1999). *Educación para el trabajo. Trabajo en la educación.* [Material digital]. Ecuador.
- Fiallo, J. (2000). *La escuela histórico-cultural, base del método de proyectos: Una vía de lograr la interdisciplinariedad en el proceso docente educativo.*
<http://www.scholar.google.com/scholar?hl=es&r=&q=related:8J1MYRIXuZUJ:scholar.google.com/>
- Fong, A. (1995). *De la teoría a la práctica del trabajo correctivo-compensatorio con los escolares con deficiencias intelectuales.* La Habana.
- Fong, A. (2003). *Proyecto FORLAB.* [Informe de investigación]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba.
- Fong, A. (2005). *La formación laboral del educando en las transformaciones de la Escuela Básica cubana.* [Conferencia]. Congreso Internacional Pedagogía 2005. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa.* Siglo XXI.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza.* Siglo XXI.
- Fuentes, H.C. (1994). Tendencias en el perfeccionamiento de la Educación Superior en Cuba. *Revista Pro-posições*, 5 (3), 15.
- Fumagalli, L. (2003). *El papel de los docentes en los procesos de reforma curricular.* Ponencia presentada en Seminario Internacional Reforma curricular en América Central: logros, problemas y perspectivas en San José de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- García, A. (2001). *Análisis del término formación: Su relación con educación y el sistema de principios de la educación personalizada.* [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

- García, G. (1996). *Los objetivos laborales: una vía para la integración estudio-trabajo en la escuela*. [Folleto impreso]. Reunión científica en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.
- García, G. (1999). *Un modelo para la integración estudio-trabajo en la escuela cubana actual*. [Ponencia]. Pedagogía 1999. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- García, G. J. (1980). *Bosquejo histórico de la Educación en Cuba*. Pueblo y Educación.
- García, M. T. y Arias, G. (2006). *Psicología Especial*. (T. II). Félix Varela.
- García, M.T., Aria, G., Castro, P.L., Mora, B.E. y Fernández, G. (2005). *Selección de temas de Psicología Especial*. Pueblo y Educación.
- García, R. (2002). El modelo de escuela. En García, G. (Comp.), *Compendio de Pedagogía*, (pp. 283-310). Pueblo y Educación.
- García, R. et al. (1996). *Los retos del cambio educativo*. Pueblo y Educación.
- García, X. (2006). *Investigar y aprender cómo organizar un proyecto*. <http://books.google.com/cu/books?isbn8496108368>
- Garrido, O. (2013). *La educación laboral, una necesidad en la preparación para la vida de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Sobre el Perfeccionamiento de la Educación Especial*. Pueblo y Educación.
- Garrido, Y. (2009). *Variante de preparación para las familias con retraso mental en la etapa de formación laboral*. [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Gazzola, A. y Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe*. IESALC.
- Ginoris, O. (2001). *Didáctica desarrolladora; teoría y práctica de la escuela cubana*. [Ponencia]. Pedagogía 2001. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- Glidden, L.M. (2006). An update on label and definitional asynchrony: The missing mental and retardation in mental retardation. In H.N. Switzky y 5. Greenspan (Eds.), *What is mental retardation: Ideas for an evolving disability*. Rev. y edición actualizada, (pp. 39-49). American Association on Mental Retardation.

Gómez, R.E. *Método de proyectos para la construcción del conocimiento.*

<http://www.geocities.com/Athens/8478/gomezr.htm>

González, A. (1997). *Métodos estadísticos aplicados a la investigación educativa*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

González, A.M. y Reinoso, C. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. Pueblo y Educación.

González, B. (2016). La categoría formación. En Ortiz, T. y Sanz, T. *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. Universidad de La Habana, Cuba.

González, E. (1984). *Cultura y Comunicación*. Letras Cubanas.

González, F. (1989). *Psicología, principios y categorías*. Ciencias Sociales.

González, F. y Mitjans, A. (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*. Pueblo y Educación.

González, F. y otros. (1982). *Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad*. Pueblo y Educación.

González, I. (2016). La formación laboral: una vía para la corrección compensación de los problemas de conducta en los estudiantes con diagnóstico de retraso mental leve. *Maestro y Sociedad*, 13, (3), 505-512.

González, I. (2017). La corrección-compensación de los problemas de conducta en el estudiante con diagnóstico de retraso mental. Una necesidad actual. *Revista IPLAC*, 3. www.revistaiplac.rimed.cu

González, I. (2018). La formación laboral para corregir-compensar alteraciones del comportamiento en el estudiante con discapacidad intelectual leve. [Tesis de doctorado, Universidad Ignacio Agramonte Loynaz]. Camagüey, Cuba.

González, V. (2002). *Orientación educativa-vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. [Curso]. Congreso Internacional de Universidades. Universidad de La Habana.

Greciano, I. (2001). Alteraciones del comportamiento en el aula. En *Ponencias del Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos -Santiago de Compostela. Diciembre 2001*. Asociación Mundial de Educadores Infantiles.

Madrid. <http://www.waece.cominfo@waece.com>

Greenspan, S. (2006). Mental retardation in the real world: Why the AAMR definition is not there yet. In H.N. Switzky y S.

Greenspan (Eds.), *What is mental actualizada*, (pp. 39-49). American Association on Mental Retardation. *Ideas for an evolving disability*.

Grupo CREATEC (1996). *Estrategia para la formación laboral en la escuela*. [Folleto impreso]. La Habana.

Grupo LACE HUM 109 (1999). *Introducción al Estudio de Casos*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Cádiz. España.

Hernández, R. (2004). *Metodología de la investigación 1 y 2*. Félix Varela.

Horruitinier, P. (2007). Formación y currículo. *Revista Pedagogía Universitaria*, XII (4), 1-15.

Horruitinier, P. (2008). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Félix Varela.

Horruitinier, P. (2008). *La universidad latinoamericana en la época actual: tendencias, retos y propuestas innovadoras*.

Ponencia. Pedagogía (2008). Palacio de las Convenciones.

lesalc-Unesco. *Declaração da Conferência Regional De Educação Superior na América Latina e no Caribe*. In conferencia regional de educação superior na América Latina e no Caribe. <http://www.cres2008>

Infante, A.I. (2011). *La formación laboral de los estudiantes de preuniversitario*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.

Infante, A.I. (2013). *Las cualidades laborales de la personalidad*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Infante, A.I. y Cepero, Y. (2005). *Diagnóstico de la formación laboral en el Preuniversitario*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.

Infante, A.I., Dorrego, M. y López, M. (2020). La formación laboral en el nivel preuniversitario: un estudio histórico lógico.

Revista Opuntia Brava, *Revista Opuntia Brava*, 12(1), 353-363.

<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/981>

Infante, A.I., Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2014). Concepciones teóricas acerca de la formación laboral. *Revista Luz*, 4

(2), 73-85. <http://luz.uho.edu.cu/index.php/component/content/article/139>

Ingallinella, A., Picco, A., Sabesinsky, M., Seselovsky, E. y Zossi, A. (1999). *Evaluación de las actividades de extensión y transferencia de tecnología en las universidades*. Universidad Nacional de Rosario.

<http://www.coneau.edu.ar/archivos/1325.pdf>

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas –Ministerio de Educación. (1993). *Estudio-trabajo. Principio rector de la educación cubana*. Grupo multidisciplinario para el perfeccionamiento del estudio-trabajo. La Habana.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2016). *Documentos para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. [Material digital]. Ciudad de La Habana.

Kasmir, S. & Carbonella, A. (2010). *Dispossession and the Anthropology of Labor. Critique of Anthropology*.

<http://www.sagepublications.com>

Klingberg, L. (1978). *Introducción a la didáctica general*. Pueblo y Educación.

Kopnin, P. V. (1983). *Lógica dialéctica*. Pueblo y Educación.

Labarrere G. y Valdivia, G. (1988). *Pedagogía*. Pueblo y Educación.

Lenin V. I. (1977). *Obras Completas*. Tomo 26. Progreso.

Leontiev, A. N. (1979) *La actividad en la psicología*. Pueblo y Educación.

Leontiev, A. N. (1981). *Actividad, conciencia y personalidad*. Pueblo y Educación.

Leyva, P.A. (2000). *Alternativa didáctica en la preparación profesional en el Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero*. [Ponencia]. Evento Internacional I Simposio de Grandes Pedagogos Iberoamericanos. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A. (2001). *Un modelo para la dinámica del proceso docente educativo de la Metodología de la Enseñanza de la Educación Laboral*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.

Leyva, P.A. (2002). *Fundamentos de la formación laboral: su objeto de estudio*. Proyecto de Investigación. Centro Consultor para la Dirección de la Formación Laboral de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de

- Holguín. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.
- Leyva, P.A. (2005). *La formación laboral: exigencia para una práctica pedagógica contemporánea*. [Curso preevento]. Congreso Internacional Pedagogía 2005. Educación Cubana.
- Leyva, P.A. (2009). *La formación laboral: una necesidad en la pedagogía cubana*. [Ponencia]. Evento Internacional I Simposio de Grandes Pedagogos Iberoamericanos. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Leyva, P.A. (2010). *Compendio sobre temas pedagógicos*. [Material digital]. Facultad de Ciencias Técnicas. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Leyva, P.A. (2010). *Concepción de la formación laboral*. Documento base del Centro de Estudios para la Formación Laboral. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Leyva, P.A. (2010). *Estrategia del desarrollo de la formación laboral*. [Ponencia]. Segundo Taller Internacional Innovación Educativa – Siglo XXI. INNOED Siglo XXI. Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas.
- Leyva, P.A. (2013). *La formación laboral en el proceso docente-educativo de la escuela cubana*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Leyva, P.A. (2013). *La preparación profesional: una necesidad en la formación laboral*. [Ponencia]. III Conferencia Internacional de Física, CONFIS 2000 Soto del Rey In Memoriam. Universidad de Santiago de Cuba.
- Leyva, P.A. (2014). *La formación laboral exigencia para una práctica pedagógica contemporánea*. [Material digital]. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2005). *La formación laboral: su objeto de estudio*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico de un maestro*. [Material digital].

Facultad de Ciencias Técnicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico de un maestro: aproximación a los fundamentos teóricos de la formación laboral*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro: parte II. Aproximación a los fundamentos teóricos de la formación laboral*. [Material digital]. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.

Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2012). *La formación laboral: su objeto de investigación*. Documento base del Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.

Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2016). *La formación laboral: una necesidad de la Pedagogía cubana*. [Material digital]. Universidad de Holguín, Cuba.

Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2017). *La formación laboral: su objeto de investigación. Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro (parte III)*. [Material digital]. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2018). Formación laboral y educación para la vida: una propuesta ante un reto contemporáneo. *Revista Opuntia Brava*, 2(10), 111-122.
<http://www.opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/91>

Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2018). *La formación laboral: su objeto de investigación*. [Material digital]. Universidad de Holguín.

Leyva, P.A., Batista, L.F. y Mendoza, L.L. (4-8 febrero 2019). *Impacto social de la formación laboral en el perfeccionamiento de la educación cubana* [Ponencia]. Congreso Internacional Pedagogía 2019. Palacio de Las Convenciones. La Habana.

Leyva, P.A., González, I. y Mendoza, L.L. (2017). La comunicación en la formación laboral de los escolares con retraso

mental leve. *Revista Transformación*, 13(1), 79-86.

<https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/194>

Leyva, P.A., Infante, A.I. y Alonso, L.A. (2019). Los proyectos escolares: alternativa para desarrollar la formación laboral.

Revista Opuntia Brava, 11 (2), pp. 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v11i2.736>

Leyva, P.A., Mendoza, L.L. y Alonso, L.A. (2017). La preparación laboral e inclusión social: desafíos y perspectivas en la formación de los profesionales en una universidad innovadora. *Revista Opuntia Brava* 9 (4), 271-283.

<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/229>

Leyva, P.A., Mendoza, L.L. y Alonso, L.A., (2019). *Impacto social de la formación laboral en el perfeccionamiento de la educación cubana*. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 2), (3056-3065).

Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>

Leyva, P.A., Mendoza, L.L. y Batista, L.F. (2020). Reflexiones desde la formación laboral para la labor educativa en el

proceso pedagógico. *Opuntia Brava*, 12(3), 135-146.

<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1044/1257>

Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2014). *El método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral*. [Material digital].

Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.

Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2014). *Concepción de la formación laboral en el Sistema educativo cubano*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas

José de la Luz y Caballero, Cuba.

Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Martínez, O., y Domínguez, I. (2013). *El método instructivo educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral*. [Material digital]. Universidad de

Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Martínez, O., y Domínguez, I. (2015). *Las cualidades laborales en*

la Educación Especial. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

López, F. (2004). *La evaluación del componente laboral-investigativo en la formación inicial de los profesionales de la educación*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.

López, J. (1996). *El Carácter Científico de la Pedagogía en Cuba*. Pueblo y Educación.

López, J. (2000). Fundamentos Psicológicos de la Pedagogía. En *Fundamentos de la Educación*. Pueblo y Educación.

López, J. (2000). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En García, G. (comp.), *Compendio de Pedagogía*, (pp.45-60). Pueblo y Educación.

López, J. et al. (2002). *Fundamentos de la educación*. Pueblo y Educación.

López, M. (2018). *La formación laboral desde fundamentos antropológicos para la educación preuniversitaria*. [Tesis de doctorado, Universidad de Holguín]. Holguín, Cuba.

Lores, I. (2013). *Concepción pedagógica de ayuda logopédica para escolares de la educación primaria con trastornos en el lenguaje escrito*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.

Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., et al. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports (10th ed.)*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro]. Alianza.

Llano, M. (1995). *Formación inicial y permanente de los profesores en los institutos superiores pedagógicos*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.

MacMillan, D.L., Siperstein, G.N. & Leffert, J.S. (2006). *Children with mild mental retardation: A challenge for classification practices- revised*. In H.N. Switzky & S. Greenspan (Eds.), *What is mental retardation: Ideas for an evolving disability in the 21st century (197-220)*. American Association on Mental Retardation.

MaríLois, J. (1995). *Ética, identidad cultural y educación*. Pueblo y Educación.

- Martí, C. y Asensio, J. (2003). *Diccionario enciclopédico de educación*. CEAC.
- Martí, J. (1975). *Obras completas*. Tomo 8. Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1976). *Escritos sobre Educación*. Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1990). Trabajo manual en las escuelas. En *Ideario pedagógico*, (pp. 60 – 70). Pueblo y Educación.
- Martínez, M. (s.f.). *Algunas reflexiones sobre la didáctica de la Educación Superior*. [Material digital]. Cuba.
- Martínez, O. (2011). *La formación laboral del técnico medio en construcción civil a través del proceso pedagógico profesional de la asignatura fundamentos del diseño estructural*. [Tesis de doctorado, José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Martínez, O., Alonso, L. y Dorrego, M. (2019). Recomendaciones didáctico – metodológicas para la gestión y desarrollo de la formación laboral en la Educación Técnica y Profesional. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 4), (768-778). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Martínez, O., Leyva, A. y Mendoza, L. (2017). *Fundamentos sociológicos de la formación laboral*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Martínez, O., Leyva, P. y Mendoza, L. (2019). El principio de adaptación e integración profesional en el contexto sociolaboral para la formación de técnicos medios y obreros calificados. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 2), (3012-3020). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Marx, C. (1973). *El Capital*. Ciencias Sociales.
- Marx, C. y Engels, F. (1973). Tesis sobre Feuerbach. En *Obras escogidas en dos tomos*. Tomo 1. Progreso.
- Marx, C. y Engels, F. (1994). *Obras escogidas*. Progreso.
- Matos, E. C. (2007). *Eje epistémico de la construcción científica*. Centro de Estudio de Educación Superior. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Mayorga, R. (1999). Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de*

Educación, (21), 25-40.

Mendoza L.L. y otros. (2005). *La motivación laboral: estrategia educativa para estimular la educación profesional, tecnológica y para el trabajo*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía. Órgano editor Educación Cubana.

Mendoza, L.L. (2001). *Modelo para la dinámica de la motivación en el Proceso Docente Educativo*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.

Mendoza, L.L., Leyva, P.A., y Ferreiro, Y.L. (2020). Desarrollar la motivación en el proceso de formación de los profesionales: experiencia educativa. *Opuntia Brava*, 12(3), 123-134.
<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1055>

Mendoza, L.L., y Leyva, P.A. (2020). Creatividad y motivación: un reto actual en la formación de los profesionales para el desarrollo de la competencia. *Opuntia Brava*, 12(2), 284-294.
<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1032>

Mendoza, R. (2006). *Investigación cualitativa y cuantitativa. Diferencias y limitaciones*. <http://www.monografias.com>

Mertens, D.M. (2005). *Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods* (2. Ed.). Thousand Oaks: Sage.

Miari, A (1982). *Organización y metodología de la enseñanza práctica*. Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación (1997). *Programa director*. La Habana.

Ministerio de Educación *Resolución Ministerial no. 112 de 2012*. La Habana.

Ministerio de Educación *Resolución Ministerial no. 392 de 1964*. La Habana.

Montoya, J. (2005). *La contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García]. Santiago de Cuba.

Moreno, L. (1994). *El Sloyd en la pedagogía cubana y latinoamericana*. [Ponencia]. I Simposio Internacional de Enseñanza Manual. Pinar del Río.

- Moreno, L. (1998). *Enseñanza Manual en la escuela cubana de formación general*. Historia de la educación y estudio comparativo. Facultad de Educación. Universidad Académica de Finlandia.
- Morín, E. (1988). *El método 3. El conocimiento del conocimiento*. Cátedra.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. *Revista de la UNESCO*, Brasil.
- Núñez, J. (1994). *Problemas sociales de la ciencia y la tecnología*. [Material digital]. La Habana.
- Núñez, J. (2007). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. Félix Varela.
- Ochoa, Y., Leyva, A. y Mendoza, L. (2009). *Modelo pedagógico para desarrollar la formación laboral en la Educación Superior*. [Material digital]. Holguín.
- ONU. (2015, 25 de noviembre). *Resolución A No. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- Para crear hay que saber. (1998). *Revista Zona Educativa*, 3(23). Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.
- Partido Comunista de Cuba. (1976). Política educacional. En *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, (pp. 32-33). Ediciones DOR.
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución actualizados para el periodo 2016-2021*. Editora Política.
- Pedagogía*. (1981). Libros para la Educación.
- Pérez, J. A. (2005). *Método Delphy*. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.
- Pérez, L. (2004). *Educación y formación laboral. Teoría y práctica*. Pueblo y Educación.
- Pérez, L. (2004). *La personalidad, su diagnóstico y su desarrollo*. Pueblo y Educación.
- Petrovich, S. (1987). *Didáctica de la escuela primaria*. Pueblo y Educación.
- Petrovsky, A. (1990). *Psicología general. Manual didáctico para los Institutos de Pedagogía*. Pueblo y Educación.
- Pick de Weis, S. (1994). *Cómo investigar en ciencias sociales*. Trillas.

- Popper, K. (1997). *La lógica de la investigación científica*. Tecno.
- Pratt, H. (1996). *Diccionario de sociología*. Fondo de Cultura Económica. México.
- President's Committee for People With Intellectual Disabilities. (2004). *A charge we have to keep: A road map to personal and economic freedom for persons with intellectual disabilities in the 27st century*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services.
- Prieto, J. M. y Carrasco, J. C. (2002). *Cómo valorar el impacto de la formación en la empresa*. [Material digital]. Universidad Complutense. Madrid.
- Primo, E. (1994). *Introducción a la investigación científica y tecnológica*. Alianza.
- Programa director para la Formación Laboral*. (1997). Ministerio de Educación, C. de la Habana, Cuba.
- Proyecto Tuning América Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. En *Informe final Proyecto Tuning-América Latina. 2004-2007*. Publicaciones Universidad de Deusto.
- Proyectos escolares. www.secundariamixta44.calidadpp.com/alumnos/proyectos
- Pupo, R. (1986). *La práctica y la filosofía marxista*. Ciencias Sociales.
- Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. Ciencias Sociales.
- Ramírez, E. (2008). *Estrategia educativa para la elaboración de proyectos educativos de formación laboral de los alumnos con retraso mental*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Ramírez, I. (2014). Una experiencia de la teoría de la formación laboral en los diferentes niveles educativos. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, V(4) (oct-dic). <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascalía/index>
- Ramírez, I. (oct, 2013) Aproximación a las dimensiones que conforman la formación laboral en el proceso docente educativo. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, IV(4),303-316. <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascalía/index>
- Ramírez, R. (2010). *Transformar la Universidad para transformar la Sociedad*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). Quito. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads>

- Ramírez, T.E. (2008). *Proyecto educativo de formación laboral de los escolares con retraso mental*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Reyes, A. (2009). *Concepción pedagógica del proceso formativo especial para la corrección y compensación de los trastornos de la conducta*. [Tesis de doctorado no publicada, Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey]. Las Tunas, Cuba.
- Rico, P. (2006). Lecturas complementarias. En *Diplomado de aprendizaje*. [Material digital]. Oaxaca.
- Rodríguez, M. A. y Rodríguez, A. (2011). La estrategia como resultado científico de la investigación educativa. En N. De Armas y A. Valle (2011). *Resultados científicos en la investigación educativa*, (pp.22-40). Pueblo y Educación.
- Rosental, M. e Iudin, P. (1973). *Diccionario filosófico*. Editora Política.
- Rubinstein, S. (1967). *Principios de la Psicología General*. Editora Revolucionaria.
- Rubinstein, S. (1979). *El desarrollo de la psicología. Principios y métodos*. Pueblo y Educación.
- Salgado, A. (2009). *El mejoramiento de la formación laboral en los estudiantes de la carrera licenciatura en educación en la especialidad mecanización en condiciones de universalización*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Sánchez, L. A. (1949). *La universidad que necesitamos: estudio comparativo*. Universitaria.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Santo, I. (2013) Aproximación a las dimensiones que conforman la formación laboral en el proceso docente educativo. *Didasc@lía: Didáctica y Educación*, 4(4), 303-316. <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascalía/index>
- Schewerert, P. (1981). *Motivación hacia el trabajo y necesidad*. Científico Técnica.
- Seminario nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación*. (1977-2019). Ministerio de Educación. La Habana.
- Sierra, R.A. (2002). Modelación y estrategia: Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. En García, G.

- (comp.). *Compendio de Pedagogía*, (pp. 315-333). Pueblo y Educación.
- Silva, M. (2009). *La inserción laboral y su contribución a la formación de competencias laborales en los estudiantes de Técnico Medio en la especialidad de Viales*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Silvestre, M. (1999). *Aprendizaje, educación y desarrollo*. Pueblo y Educación.
- Silvestre, M. (2002). *Hacia una didáctica desarrolladora*. Pueblo y Educación.
- Simbaña, H. (2016). *La vinculación con la sociedad entre el ser y el deber ser*. Curso. Universidad 2016 y VIII Taller Internacional de Extensión Universitaria. La Habana.
- Taylor, E. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
<http://www.club.telepolis.com/>
- Taylor, E. (1987). *La ciencia de la cultura: La cultura: concepto y estudio*. En *LICEUS*. El Portal de las Humanidades. Antropología. <http://www.club.telepolis.com/>
- Thompson, D.T. (2009). *La formación laboral del bachiller técnico en la Especialidad Agronomía*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Timpe, P. (1987). Posibilidades de una estructuración del trabajo que favorezca el desarrollo de la personalidad. En *Psicología en el Socialismo*. Ciencias Sociales.
- Tippelt, R. y Lindemann, H. *El método de proyectos*. Parte 1. http://www.halinco.de/html/proy-es/mat_did_1/A_S_2_Met_Proj.htm
- Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. Colección Udual.
- Unesco. (2008). *Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe*.
http://www.cin.edu.ar/boletin/boletin_27.pdf
- Valle, A. (2011). Modelo para la elaboración de una teoría pedagógica. En N. De Armas y A. Valle. *Resultados científicos en la investigación educativa*, (pp.86-97). Pueblo y Educación.

Venet, R. (2001). *Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del Primer ciclo desde la relación escuela comunidad*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey]. Las Tunas, Cuba.

Vigotsky, L.S. (1960). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo.

Vigotsky, L.S. (1981). *Pensamiento y Lenguaje*. Pueblo y Educación.

Vigotsky, L.S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Científica Técnica.

Vigotsky, L.S. (1987). *Psicología del arte*. Pueblo y Educación.

Vigotsky, L.S. (1995). *Obras completas*. Tomo 5. Primera reimpresión. Pueblo y Educación.

Anexo 1. Dimensiones e indicadores para realizar el diagnóstico

DIMENSIONES	INDICADORES
Pedagógica	Aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de los problemas laborales.
	Lograr un comportamiento ético ante las tareas laborales.
	Apropiarse de los conocimientos laborales del mundo del trabajo a niveles local, territorial y nacional.
	Participar en actividades docentes, extradocentes y extracurriculares.
	Trazar proyectos de trabajo que permitan la plena participación de la comunidad en el proceso pedagógico en su doble papel: fuente de conocimiento y como beneficio de la labor social de los estudiantes.
	Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales y su influencia en la formación y desarrollo de la personalidad.
	Mantener la motivación hacia las actividades laborales.
	Dominar los conocimientos laborales transferibles a situaciones de la vida cotidiana, que favorezcan el aprendizaje colectivo y la interacción grupal.
Profesional	Correspondencia de la actividad laboral con las exigencias del contenido.
	Participar activamente en la determinación, ejecución y evaluación en diferentes actividades laborales.
	Asistir a las actividades laborales: docentes, extradocentes y extracurriculares.
	Mostrar independencia investigativa para la resolución de problemas de la vida social y laboral de su comunidad.
	Mostrar capacidad para resolver problemas que se presentan en la vida práctica.
	Desarrollar las cualidades laborales.
	Participar en los proyectos didácticos laborales.
	Mantener el compromiso afectivo con las tareas que realiza.

Anexo 2. Guía de observación a las actividades docentes, extradocentes y extracurriculares

Objetivo: Obtener información acerca de cómo se lleva a cabo la formación laboral en las actividades docentes, extraescolares y extracurriculares en los diferentes niveles educativos

DATOS GENERALES

Escuela: _____ Grado: _____ Grupo: _____ Nombre del maestro: _____

Matricula del grupo: _____ Asistencia del día: _____

Actividad Observada

1. Conoce los objetivos de la clase: Bien ___ Regular ___ Mal ___
2. Los objetivos propuestos están dirigidos esencialmente a la formación laboral de los estudiantes todos ___ algunos ___ ninguno ___
3. Orienta con claridad los objetivos de la clase. Sí ___ No ___
4. El contenido permite el alcance de los objetivos
Bien ___ Regular ___ Mal ___
5. Se favorecen la apropiación de los conocimientos, el desarrollo de hábitos y habilidades y la formación de cualidades laborales.
Bien ___ Regular ___ Mal ___
6. Se contextualiza el contenido, propiciando su vínculo con la vida y aprovechando las experiencias y vivencias de los estudiantes.
Bien ___ Regular ___ Mal ___
7. Se establece una relación entre los aspectos científico-técnicos del contenido.
Bien ___ Regular ___ Mal ___
8. Las actividades desarrolladas dentro de la clase favorecen el trabajo de forma independiente y grupal.

Bien___ Regular___ Mal___

9. Se establece un nexo adecuado entre todos los componentes didácticos, evidenciándose claramente su carácter sistémico.

Bien___ Regular___ Mal___

10. Las actividades que se desarrollan contribuyen a garantizar una eficiente productividad en los estudiantes durante toda la clase.

Bien___ Regular___ Mal___

11. Se planifica de la actividad teniendo en cuenta la actividad educativa.

Planificada___ No planificada___

12. Se aprovechan las potencialidades del contenido para:

a) Motivar adecuadamente la actividad.

13. Sí___ No___ ¿Cómo?_____

b) Fomentar en los estudiantes una actitud responsable independiente y colectivista ante el cumplimiento de las tareas laborales.

Sí___ No___ ¿Cómo?_____

c) Sentir satisfacción por las tareas laborales con significado socialmente útil y productivo.

Bien___ Regular___ Mal___

14. Convertir al escolar en una persona responsable e independiente ante las tareas laborales socialmente útil.

Sí___ No___ ¿Cómo?_____

Se desarrolla el interés de los estudiantes hacia el cumplimiento de las tareas laborales.

15. Valoración general sobre otros aspectos metodológicos de la actividad observada.

16. Se propicia la realización de actividades de control y valoración de manera independiente y de manera colectiva.

17. Se favorece la autovaloración por el propio escolar del resultado de su actividad.

Bien___ Regular___ Mal___

18. Se planifica y aplica el control y evaluación de manera que propicia la actualización sistemática del diagnóstico.

Resultados de la observación a las actividades docentes con el objetivo de obtener información acerca de cómo se lleva a cabo la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

Se pudo comprobar que el 100% (120) de los docentes poseen dominio de los objetivos de las clases y los orientan con claridad, pero solo se enmarcan en la actividad rectora de la asignatura y no se valora la posibilidad de otras labores.

Relacionado con el contenido en esta dimensión se pudo observar que el 73%, permiten alcanzar los objetivos, lo que quedó demostrado por el dominio del contenido que tienen, esta misma cantidad favorecen la apropiación de los conocimientos, desarrollo de hábitos y habilidades y la formación de cualidades laborales en los estudiantes.

Sin embargo el 82.9% (58) de los docentes aún no propician el vínculo con la vida y no es suficiente el aprovechamiento a las experiencias y vivencias de los estudiantes, es decir solo se limitan al contenido de las clases y no lo aplican a los problemas de la vida cotidiana; no se contextualiza el contenido, ni establecen una relación entre los aspectos científico-técnicos del mismo.

El 37.14%(26) logran favorecer el trabajo de forma independiente y grupal; el 62.85% (44) de los observados establecen un nexo adecuado entre todos los componentes didácticos, evidenciándose claramente su carácter sistémico. Los métodos utilizados por el 45.71% (32) durante las clases, en el análisis de los contenidos y los vínculos interdisciplinarios limitan la formación laboral.

Se observó que el 86% de los visitados (62) logran la realización de actividades de control y valoración de manera independiente y colectiva. Esta misma cantidad logra favorecer la autovaloración por el propio escolar del resultado de su actividad. El 11.42% (8) de los maestros planifican y aplican el control y evaluación de manera que propician la actualización sistemática del diagnóstico de los estudiantes.

Se observa que en el 100% de los encuestados favorecen el trabajo independiente y grupal y propician la realización de actividades de control y valoración de manera independiente y de manera colectiva dentro de la clase.

Anexo 3. Entrevista a directivos y docentes en los diferentes niveles educativos

Objetivo: Determinar el nivel de información acerca de la formación laboral de los directivos y docentes Compañero:

Se está realizando una investigación pedagógica relacionada con la formación laboral en los diferentes niveles educativos, por lo que se requiere conocer sus criterios sobre algunos aspectos que se ofrecen a continuación. Se solicita su colaboración con seguridad y veracidad en su información.

Gracias.

Años de graduado (a) ____ Años de experiencia en el cargo ____ Tiempo dirigiendo la escuela _____

Nombre de la escuela que dirige _____

Preguntas para la entrevista:

1. ¿Qué usted entiende por formación laboral?
2. ¿Qué importancia le concede usted a este proceso?
3. ¿Cuáles son las principales problemáticas y potencialidades de la formación laboral en los estudiantes?
4. ¿Qué actividades se desarrollan para contribuir a la formación laboral de los estudiantes?
5. ¿Cuál es la concepción para dirigir este proceso de formación laboral?
6. ¿Se tiene en cuenta la formación laboral en la estrategia del centro? ¿De qué manera?
7. ¿Se ha desarrollado un trabajo didáctico- metodológico en las asignaturas acerca de este tema? ¿Cuál y cómo?
8. ¿Cuál es la correspondencia entre los conocimientos laborales que poseen los estudiantes y sus manifestaciones en los logros de las necesidades sociales?
9. ¿En las visitas de ayuda metodológica que se realizan se definen entre sus objetivos evaluar el impacto de la formación laboral?

Resultado de la entrevista aplicada con el objetivo de determinar el nivel de información, acerca de la formación laboral.

Pregunta N° 1. En la entrevista aplicada a los 120 docentes se pudo comprobar que el 60 % (72 docentes), tienen

nociones de la formación laboral a partir de reconocerla como el resultado de las actividades que van desarrollando en la escuela y que les permiten su preparación para la vida; los restantes, 48 docentes que representan el 40%, aunque no dieron una definición acertada sí consideran que la escuela los prepara en esta esfera. De los 20 jefes de ciclos entrevistados, el 90 % (18), son del criterio que es un proceso que se lleva cabo a través de las diferentes actividades laborales que se desarrollan en la escuela y que trae como resultado la cultura que van adquiriendo en su preparación a lo largo de la vida; sin embargo dos de ellos, que representan el 10%, refieren que no solamente son las actividades relacionadas con la esfera laboral sino todas las del currículo de estudio que aportan a esta formación. Los 30 directivos, que representan el 100%, coinciden con que es uno de los objetivos que los estudiantes deben vencer y que se logra a través de las diferentes actividades que se realizan en la escuela ya sean docentes o extradocentes y su vinculación es a través de todas las asignaturas del plan de estudio.

Pregunta N° 2. Relacionada con la importancia que se le concede a este proceso en los diferentes niveles educativos, de los (170) entrevistados entre ellos docentes, directivos, educadoras, maestros y jefes de ciclos, el 100% le concede gran importancia, por considerar que es a través de este proceso donde el estudiante se apropia de conocimientos, habilidades y recibe la preparación relacionada con el papel del trabajo para la formación del hombre. Sin embargo, reconocen que en la escuela no se trabaja con la prioridad que esto requiere, visto así desde los planes de estudio.

Pregunta N° 3. Relacionada con las principales, problemáticas y potencialidades de la formación laboral, de los (170) entrevistados entre ellos docentes, directivos, educadoras, maestros y jefes de ciclos, se pudo conocer que 20 maestros, 8 directores y 8 jefes de ciclos, que representan el 21.17%, señalan como dificultades:

1. No se emplean procedimientos adecuados que contribuyan a la integración del contenido de las asignaturas y su aprovechamiento vinculado, además, con la comunidad.
2. A pesar de que todas las asignaturas contribuyen a la formación laboral en los estudiantes, se le encarga la responsabilidad a la asignatura Educación Laboral.
3. Las preparaciones metodológicas concentran el peso de las actividades en las asignaturas priorizadas restándoles

importancia a la Educación Laboral.

4. En la creación de círculos de interés se subvaloran determinadas profesiones y oficios de alta demanda en la sociedad y muestran rechazo y desinterés hacia las mismas.
5. No se aplican, suficientemente, los conocimientos de las diferentes asignaturas para fomentar los valores culturales en los diferentes niveles educativos.
6. Deficiente apropiación de los contenidos laborales los que deben ser abordados desde el fundamento ético sistematizados en la actividad laboral.
7. Pobre participación de la familia en las actividades laborales que brindan la oportunidad de establecer vínculo con las actividades de la vida cotidiana.
8. No siempre están identificadas las cualidades laborales de los estudiantes.
9. Aún es deficiente el papel de los diferentes agentes educativos para garantizar la vida cultural de la de los estudiantes, así como su protagonismo en su propia educación.

Los entrevistados, el 100%, reflejan como potencialidades:

Todos los directivos y docentes reconocen la importancia social de la formación laboral de los estudiantes.

1. Se cumple con los programas para la formación laboral como parte del plan de estudio.
2. Existen círculos de interés para contribuir a la formación laboral de los estudiantes.

Pregunta N° 4. De los (170) entrevistados se pudo conocer que 63 de ellos, que representan el 37.05%, reconocen que a través de diferentes actividades se contribuye a la formación laboral de los estudiantes, es decir señalan a la escuela como su escenario fundamental. Sin embargo, 23 de ellos, que representan el 13,5%, consideran que las asignaturas del currículo son también una de las vías y ven la necesidad de este vínculo con la familia y con la comunidad.

Preguntas N° 5 y 6. De los (170) entrevistados se pudo conocer que 95 de ellos, que representan el 55.9 % no tienen definida una concepción para dirigir el proceso de formación laboral. Le dan salida a través de las acciones diseñadas en la estrategia metodológica de la escuela.

Pregunta N° 7. Los (170) entrevistados consideran que se ha desarrollado un trabajo didáctico- metodológico en las educaciones por asignaturas y grados acerca de este tema. Sin embargo en controles realizados a estas actividades metodológicas se pudo observar la falta de integración en las diferentes asignaturas del currículo; no se orientan trabajos investigativos a los estudiantes, ni la elaboración de tareas integradoras y es muy pobre la utilización de las TIC, en relación con la temática. Las acciones desarrolladas van dirigidas a los análisis metodológicos de las unidades por período y a la distribución de contenidos por cada una de estas unidades.

Pregunta N° 8. Relacionada con el nivel de correspondencia entre los conocimientos laborales que poseen los estudiantes y sus manifestaciones con los logros de las necesidades sociales en las diferentes educaciones; de los (170) entrevistados se pudo conocer que (37) que representan un (21.8%) ven reflejado en los estudiantes, al terminar las educaciones, el nivel de correspondencia entre los conocimientos adquiridos y sus manifestaciones en los logros de las necesidades sociales. 30 de los entrevistados que representan un (17.64%) opinan que no existe una relación como la esperada, ya que en la escuela no siempre se aprovechan las potencialidades que brinda el contenido para educar a los estudiantes en la esfera laboral.

Unas de las vías que pudiera explotarse es a través de los proyectos didácticos, círculos de interés para contribuir a la formación laboral de los estudiantes como están concebidos ya que los docentes, en la mayoría de las ocasiones seleccionan a los estudiantes más aventajados para que memoricen el contenido del círculo sin tener en cuenta si muestran interés o no.

Pregunta N° 9. De los (170) entrevistados pudimos conocer que el 100% tienen el criterio de que en las visitas de ayudas, metodológicas, que realizan a los centros, las acciones de superación no siempre responden a las necesidades de superación que tienen, al considerar que no se definen entre sus objetivos evaluar el impacto de la formación laboral y consideran que no se le da la prioridad que merece.

Anexo 4. Encuesta a los diferentes directivos y docentes para determinar el nivel de conocimiento relacionado con la formación laboral en los estudiantes

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento relacionado con la formación laboral en los diferentes niveles educativos que tienen los directivos y docentes.

La información que nos proporcionan al contestar cada pregunta del cuestionario posee un gran significado para mejorar la concepción sobre formación laboral en los diferentes niveles educativos. Muchas gracias

Cuestionario:

1. Valore la importancia de la formación laboral dentro de los objetivos en los diferentes niveles educativos.

2. La formación laboral constituye para usted: Marque con una X

___ El desarrollo de cualidades laborales.

___ Saberes para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social.

___ Expresión de la actividad valorativa y la actividad comunicativa.

___ Incluye el desarrollo de la expresión oral, escrita y de las normas de comportamiento y convivencia social requeridas en su proceso de formación laboral.

3. ¿Cómo considera que se utilizan los conocimientos laborales y las habilidades para enfrentar y dar solución a los problemas que se les presentan a sus estudiantes?

4. ¿Cuáles son las principales habilidades laborales generales más comunes para la formación laboral de los estudiantes? Marque con una X

___ Caracterizar artículos.

___ Reconocer objetos y medios de trabajo.

___ Ejecutar la actividad laboral.

___ Desarrollar proyecto.

___ Determinar las cualidades.

5. ¿Cuáles son los conceptos fundamentales que usted trabaja con sus estudiantes? Marque con una X

___ La educación en, y para el trabajo.

___ Producción.

___ Servicios.

___ Profesiones y oficios.

___ Tipos de artículos.

___ Operaciones para la producción de artículos.

___ Prestación de servicios.

___ Impacto económico, social y ambiental en la sociedad de la producción y los servicios.

6. ¿Cómo usted trabaja el enfoque laboral y cuáles son los métodos que utiliza?

7. ¿Emplea la formación laboral suficiente para integrarla con el contenido de enseñanza? Marque con una X

___ Fomentar la interiorización de conocimientos, orientaciones valorativas, habilidades intelectuales, manuales.

___ Cualidades laborales.

___ Sentimientos de amor hacia el trabajo.

8. ¿Al concluir la enseñanza primaria considera que los estudiantes están formados laboralmente? (Marque con una cruz según su criterio)

✓ Poseen conocimientos sobre los oficios. Sí___ No___

✓ Demuestran afán por hacer las tareas laborales. Sí___ No___

✓ Tienen deseo de indagar en el contenido de la tarea que se les asigna para obtener un resultado. Sí___ No___

✓ Tienen disposición para aceptar las tareas laborales que se les asignan. Sí___ No___

✓ Hacen valoraciones sobre sí mismos y los demás en el cumplimiento de las tareas laborales. Sí___ No___

✓ Hacen esfuerzos para cumplir con las tareas. Sí___ No___

✓ Se incorporan por sí solos a la realización de las tareas. Sí___ No___

✓ Sienten satisfacción hacia el trabajo. Sí _____ No _____

✓ ¿Está satisfecho con la forma en que se realizan las actividades laborales en esta educación? Sí _____ No _____
_____.Argumete

9. Enumere las cualidades laborales que más trabaja con los estudiantes.

____ Honesto

____ Honrado

____ Laborioso

____ Responsable

a) ¿Cómo las desarrolla en sus estudiantes? ¿Cuáles son las que prevalecen?

10 ¿De acuerdo con su experiencia en la dirección del centro, cómo organiza usted el trabajo para estimular la formación laboral de los estudiantes y que se realice con calidad?

Resultado de las encuestas aplicadas a maestros, directivos y jefes de ciclo para determinar el nivel de conocimiento relacionado con la formación laboral en los estudiantes.

Pregunta N° 1. De los 170 que participaron en el cuestionario se pudo conocer que el 100% consideran de gran importancia la formación laboral dentro de los objetivos en los diferentes niveles educativos, a ella le corresponde mejorar el nivel cultural de los pobladores con énfasis en el rescate de sus tradiciones y modo de vida. Uno de los problemas que debe enfrentar está dirigido a la preparación de los estudiantes para la esfera laboral. Entre los objetivos para contribuir al desarrollo de actividades laborales se encuentran los siguientes: debe reconocer el trabajo como primer deber social; apreciar cualquier trabajo útil, ya sea manual o intelectual; debe tener una correcta actitud hacia el trabajo. Si todo esto se cumple se puede decir que se han sentado las bases para el desarrollo de una correcta cultura laboral en los estudiantes.

Pregunta N° 2. Se pudo comprobar con los 170 que participaron en el cuestionario que 110 para un 64.70%, consideran la formación laboral como el desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes, los restantes, 9, para un 35.29% lo

reconocen como saberes para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social, pero además incluye expresión de la actividad valorativa y la actividad comunicativa ya que a través de ellas el estudiante se relaciona con el medio y lo transforma.

Pregunta N° 3. El 100% considera que los conocimientos laborales y habilidades adquiridos sientan las bases para enfrentar y dar solución a los problemas que se les presentan a sus estudiantes ya que la preparación que reciben está ligada a sus intereses y preocupaciones como esencia para el desarrollo de su personalidad.

Pregunta N° 4. Al responder esta pregunta se apreció que 134, para un 89.3%, son del criterio que la habilidad principal es caracterizar artículos de necesidad y utilidad social, porque a través de ella se apropian de cualidades que deben caracterizar al buen trabajador; los restantes 36, un 21.16%, señalan la ejecución de la actividad laboral, porque es donde el escolar concreta la actividad práctica.

Pregunta N° 5. El 100% valora que los conceptos fundamentales que más trabajan con sus estudiantes son: profesiones y oficios, tipos de artículos y los relacionados con la producción.

Pregunta N° 6. Se comprobó que el 57.64% (98) trabaja el enfoque laboral a través de la vía curricular, el 42.35% (72) lo trabaja tanto por la vía curricular como extracurricular. El 100% utiliza como métodos la elaboración conjunta y el trabajo independiente.

Pregunta N° 7. El 100% de los encuestados emplean la formación laboral de manera suficiente para integrarla con el contenido de enseñanza para: cualidades laborales y sentimientos de amor hacia el trabajo.

Pregunta N° 8. El 94.11% (160) considera que al concluir las diferentes educaciones los estudiantes están formados laboralmente cuando poseen conocimientos sobre oficios y profesiones; demuestran afán por hacer las tareas laborales; tienen deseo de indagar en el contenido de la tarea que se le asigna para obtener un resultado. Tienen disposición para aceptar las tareas laborales que se les asignan, hacen valoraciones sobre sí mismos y los demás en el cumplimiento de las tareas laborales, muestran esfuerzo para cumplir con las tareas, se incorporan por sí solos a la realización de las tareas, sienten satisfacción hacia el trabajo. Están satisfechos con la forma en que se realizan las actividades laborales

en esta educación y sobre todo cuando reconocen el trabajo como un deber social.

Pregunta N° 9. El 94,1% de los (160) encuestados analizan que las cualidades más trabajadas son laboriosidad y responsabilidad

Pregunta N° 10. El 64.70% (110) de los encuestados expresa que a través de las diversas actividades se reconocen a los estudiantes que con mejor calidad realizan su trabajo.

Anexo 5. Entrevista a los estudiantes para conocer el nivel de conocimiento relacionado con la formación laboral

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes relacionado con la formación laboral.

Estimado estudiante, con el objetivo de perfeccionar el trabajo para tu mejor preparación, se está realizando una investigación relacionada con la formación laboral atendiendo a los diferentes niveles educativos.

Necesitamos tu cooperación respondiendo las siguientes preguntas.

Gracias.

Preguntas para la entrevista:

1. ¿Qué actividades laborales se desarrollan en tu escuela y con la comunidad que contribuyen a tu formación laboral?
2. ¿Cómo participas en las actividades laborales? ¿Cuáles de ellas te gustan más? ¿Qué importancia le ves? ¿Qué conoces acerca de ellas? ¿Cómo han influido en ti?
3. ¿Qué te gustaría ser cuando seas grande? ¿Por qué?
4. ¿Qué criterios posees sobre el trabajo? ¿Te gusta trabajar? ¿Por qué?
5. ¿Cómo es tu asistencia a las actividades laborales: docentes, extradocentes y extracurriculares proyectadas y desarrolladas por tu escuela, tu familia y la comunidad?

Resultado de la entrevista aplicada a los estudiantes (250)

Pregunta N° 1. De los 250 entrevistados 120 que representan el 48%, consideran que las actividades realizadas en la escuela y con la comunidad que contribuyen a la formación laboral están relacionadas con el trabajo en los canteros, en los círculos de interés, las labores de autoservicio, proyectos, talleres, actividades laborales y la propia clase de Educación Laboral. Reconocen en la comunidad las actividades que se realizan en los CDR y los diferentes centros de trabajo que existen en la comunidad, 60 que representa el 24% responden que a través de las clases y las actividades laborales desarrolladas en la escuela; sin embargo no reconocen cómo la comunidad también interviene en la escuela.

Pregunta N° 2. De los (250) entrevistados el 100% dice participar en las diferentes actividades que se realizan en la

escuela, ya sean escolares como extraescolares. Relacionado con las actividades laborales que más les gustan, 45 de los entrevistados, que representan un 18% reconocen la asignatura de Educación Laboral, 77 que representan un 30%, valorar la importancia de las actividades relacionadas con labores de autoservicio, proyectos didácticos, talleres formativos y trabajo de labores, 14 que representan el 23% prefieren las actividades relacionadas con los círculos de interés. El 100% de los entrevistados reconocen que estas actividades son de gran importancia para su formación, consideran que esta preparación les sirve para el futuro, pero no demuestran conocimiento sobre ellas. Al preguntar el nivel de influencia que han tenido en ellos las actividades laborales 202 que representan el 80%, tienen definido qué les gustaría ser en el futuro, pues se han mantenido incorporados a los círculos de interés, y a actividades de orientación profesional.

Pregunta N° 3. De los (250) entrevistados 151 que representan el 60%, tienen definido qué le gustaría ser en el futuro, 40 que representan el 16%, heredan la profesión de sus padres, 83 que representan el 33.2%, no tienen ninguna decisión por lo que se puede evidenciar el débil trabajo que realiza la escuela para contribuir a la formación laboral de los estudiantes.

Pregunta N° 4. El 100% de los entrevistados reconoce que el trabajo es muy importante para ellos porque pueden satisfacer sus necesidades, relacionarse con otros compañeros y con el medio.

Pregunta N° 5. El 100% de los entrevistados asisten a las diferentes actividades laborales: docentes, extradocentes y extracurriculares proyectadas y desarrolladas por la escuela, la familia y la comunidad. En este caso es muy fácil corroborar la información al tener en cuenta que estos estudiantes están matriculados en seminternados y entre el cumplimiento de sus deberes escolares está la asistencia y la puntualidad.

Anexo 6. Encuesta a estudiantes para determinar el nivel de conocimiento relacionado con la formación laboral

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento relacionado con la formación laboral en los diferentes niveles educativos que tienen los estudiantes

Estimado estudiante. La información que nos proporcionas al contestar cada pregunta del cuestionario, posee un gran significado para mejorar la formación laboral en los diferentes niveles educativos. Muchas gracias

Cuestionario:

La formación laboral que realizas en tu escuela la desarrollas a través de: Marque con una x

___ Actividades docentes

___ Actividades extradocentes

___ Actividades extracurriculares

a) Explica cómo las realizas.

2. Enumera por orden de prioridad las actividades laborales que realizas y que contribuyen a tu formación laboral.

3. ¿Cuáles son las cualidades que le atribuyes a buen trabajador? Marque con una X

___ Honesto

___ Honrado

___ Laborioso

___ Responsable

4. ¿Qué asignaturas contribuyen a la formación laboral?

5. ¿Consideras que la escuela te prepara para la vida y en ella realizas actividades que favorecen una futura opción laboral? Marque con una X

✓ Siempre _____

✓ A veces _____

✓ Pocas veces _____

✓ Nunca____

6 ¿Consideras que la preparación que recibes por parte de tus maestros te sirve para resolver algún problema en el medio en que vives?

✓ Siempre____

✓ A veces____

✓ Pocas veces____

7 ¿Qué trabajo de índole investigativa has realizado con la temática de la formación laboral?

8 ¿Te encuentras motivado por las actividades laborales que realizas?

Sí__ No__ ¿Por qué?

9 ¿Sientes inclinación hacia alguna profesión? ¿Cuál y por qué?

Sí__ No__

10. ¿Consideras que la formación laboral desarrolla valores en los estudiantes?

Resultado del cuestionario a estudiantes para determinar el nivel de conocimiento relacionado con la formación laboral.

Pregunta N° 1. De los 250 entrevistados el 84% (210) considera que la formación laboral se realiza a través de las actividades docentes; el 16% (40) considera que no solamente a través de las actividades docentes, sino también a través de actividades extradocentes y las actividades extracurriculares. Con lo expuesto anteriormente se pudo constatar la necesidad del vínculo de los estudiantes, desde la escuela, con la actividad práctica.

Pregunta N° 2. Al enumerar el orden de prioridad de las actividades laborales que realizan y que contribuyen a la formación laboral, 62.4% (156) consideran que a través del trabajo en los círculos de interés, los restantes 37.6% (94) reconocen otras actividades y labores.

Pregunta N° 3. El 100% responden que el buen trabajador debe caracterizarse por ser honesto, honrado laborioso y responsable, por lo que se puede apreciar que los estudiantes tienen dominio de las cualidades que deben caracterizar

a un buen trabajador.

Pregunta N° 4. De los encuestados pudimos conocer que el 16.4% (41) son del criterio de que a través de la asignatura Educación Laboral se contribuye a la formación laboral; el 83,6% (209) consideran que a través de las diferentes asignaturas que reciben en el plan de estudio. Todo indica que desde la escuela se le da mayor peso para el trabajo con la formación laboral a la asignatura Educación Laboral.

Pregunta N° 5. Se pudo comprobar que 88% (220) de los encuestados considera que la escuela los prepara para la vida y en ella realizan actividades que favorecen una futura opción laboral; 4% (10) opinan que estas actividades se realizan a veces y 8% (20), que se realizan pocas veces. Se considera que la escuela debe fortalecer el trabajo en este sentido.

Pregunta N° 6. De los encuestados pudimos conocer que 78.8% (197) consideran que la preparación que reciben por parte de sus profesores es adecuada, tiene valor para la práctica, sirve para contribuir a resolver algún problema en el medio en que viven, 36 (14.4%) opinan que no siempre ocurre así, 6.8% (17) estudiantes son del criterio que ocurre muy pocas veces; trabajo que debe continuar el desarrollo desde la escuela.

Pregunta N° 7. Se pudo comprobar que 57.2% (143) de los encuestados no han realizado trabajos investigativos con la temática de la formación laboral, 42.8% (107) reconocen que a través de las actividades que realizan en otras actividades laborales. Se demuestra que en el trabajo científico investigativo un bajo por ciento de ellos reconocen que se realiza.

Pregunta N° 8. Se comprobó que 93,6% (234) sienten motivación hacia las actividades laborales que realizan, sin embargo 6.4 (16) no sienten por estas actividades ninguna motivación. Queda demostrado que es mínima la motivación que se le ofrece en la escuela a la formación laboral.

Pregunta N° 9. De los encuestados, 48.4% (121) sienten inclinación hacia alguna profesión; 26.4% (66) están indecisos, y (63) para un (25.2%) no tienen ninguna decisión. Se necesita perfeccionar el trabajo con los círculos de interés y la escuela de educación familiar.

Anexo 7. Entrevista a padres para evaluar el nivel de conocimientos relacionados con la formación laboral como parte importante en la formación de sus hijos

Objetivo: Determinar el nivel de conocimientos que tiene la familia sobre la formación laboral sus hijos.

Estimado padre:

Se está realizando una investigación pedagógica relacionada con la formación laboral de sus hijos, por lo que se requiere conocer sus criterios sobre algunos aspectos que se ofrecen a continuación. Se solicita su colaboración contando con la seguridad y veracidad de su información.

Gracias.

Preguntas para la entrevista:

1. ¿Qué entiende por formación laboral de sus hijos? Cómo considera que se debe desarrollar desde la escuela?
2. ¿Cómo influye la familia en el desarrollo cultural de sus hijos?
3. ¿Le gustaría en el futuro que sus hijos optaran por una profesión u oficio? ¿Cuál?
4. ¿Le brinda información a sus hijos sobre determinado oficio o profesión existente en la comunidad que en un futuro pudiera desempeñar?
5. ¿Dedica tiempo a conversar con sus hijos sobre temas relacionados con las cualidades que debe caracterizar a un buen trabajador y la importancia que tiene para su formación?

Resultado de la entrevista aplicada a padres para evaluar el nivel de conocimientos que tienen relacionados con la formación laboral como parte importante en la formación de sus hijos.

Pregunta N° 1. Se pudo comprobar que de los 60 padres entrevistados, solo 27 que representan el 45%, poseían dominio acerca de la formación laboral en sus hijos; los restantes hablaban de las clases relacionadas con la Educación Laboral, lo que demuestra que el trabajo realizado por la escuela con la familia es insuficiente, 58 que representan el 96% valora que el nivel de preparación recibida en la escuela, posibilita adecuar los criterios relacionados con la formación laboral, el 100%, expresa que deberían realizarse preparaciones en la escuela sobre educación familiar.

Teniendo en cuenta que los temas van dirigidos a las asignaturas priorizadas y no contemplan la formación laboral.

Pregunta N° 2. De los 60 padres encuestados se pudo comprobar que 38, que representan el 33%, brindan información a los hijos acerca de determinado oficio o profesión existente en la comunidad y de esta forma influyen en la preparación laboral; 22, que representan el 36%, asignan esta responsabilidad a la escuela, lo que demuestra la pobre formación laboral que poseen los padres para capacitar a sus hijos en este componente.

Pregunta N° 3. De los 60 padres encuestados se pudo comprobar que a 58, que representan el 96%, les gustaría en el futuro que sus hijos optaran por una profesión, solo dos piensan en un oficio por reconocer que sus hijos no tienen alcance para más. Se puede apreciar con esta interrogante cómo los padres sin considerar si sus hijos pueden desempeñar o no una profesión, no sienten interés por determinado oficio que pudieran desarrollar en la comunidad.

Pregunta N° 4. De los 60 padres encuestados se pudo comprobar que 38, que representan el 63,3%, brindan información a los hijos sobre determinado oficio o profesión existente en la comunidad el que en un futuro pudiera desempeñarlo, los restantes no les han dedicado tiempo, por lo que podemos percatarnos de la necesidad de reforzar la oportunidad.

Pregunta N° 5. Se pudo comprobar que de los 60 encuestados, 21, que representan el 35%, dedican tiempo a conversar con sus hijos acerca de temas relacionados con las cualidades que deben caracterizar a un buen trabajador y la importancia que tienen en su formación; los restantes 39, que representan el 65%, asignan la responsabilidad a la escuela. Al observar este dato se pudo percatar de la necesidad que tiene la escuela de fortalecer el trabajo con la familia para de esta forma fortalecer el componente laboral.

Anexo 8. Encuesta a padres para conocer la preparación que poseen para contribuir a la formación laboral de sus hijos

Compañero(a):

La información que nos proporciona al contestar cada pregunta, posee un gran significado para contribuir a la formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. Muchas gracias

Datos generales:

Nombre y Apellidos: _____

Ocupación profesional: _____

Edad: _____

1. Valore la importancia de la formación laboral en la preparación de sus hijos, para su comportamiento y convivencia social.

2. ¿Cuáles son las principales habilidades laborales que usted observa que tienen sus hijos? Marque con una x

___ Interpretar artículos

___ Caracterizar artículos

___ Reconocer objetos y medios de trabajo

___ Ejecutar la actividad laboral

___ Desarrollar proyecto

___ Determinar las cualidades

3. ¿Cuáles son los temas fundamentales que usted conversa con sus hijos relacionada con esta temática? Marque con una x

___ La educación en, y para el trabajo

___ Producción

___ Servicios

___ Profesiones y oficios

___ Tipos de artículos

___ Operaciones para la producción de artículos

___ Prestación de servicios

___ Impacto económico, social y ambiental en la sociedad de la producción y los servicios.

4. ¿En el proceso de formación de sus hijos cómo usted observa la preparación que tienen para ser formados laboralmente? (Marque con una cruz según su criterio)

✓ Poseen conocimientos sobre los oficios. Sí ___ No ___

✓ Demuestran afán por hacer las tareas laborales. Sí ___ No ___

✓ Tienen disposición para aceptar las tareas laborales que se les asignan. Sí ___ No ___

✓ Muestran esfuerzo para cumplir con las tareas. Sí ___ No ___

✓ Se incorporan por sí solos a la realización de las tareas. Sí ___ No ___

✓ Sienten satisfacción hacia el trabajo. Sí ___ No ___

5. Enumere las cualidades laborales que más observa en sus hijos.

___ Honesto

___ Honrado

___ Laborioso

___ Responsable

Resultados de la encuesta aplicada a padres para conocer la preparación que poseen para contribuir a la formación en sus hijos.

Pregunta Nº 1. De los 60 padres encuestados el 100% valoran de gran importancia la formación laboral en la preparación de sus hijos por considerar que de esta forma pueden asimilar la experiencia social y cultural y a través de esa socialización e intercambios logran una mejor orientación hacia la esfera laboral.

Pregunta N° 2. Se comprobó que el 68,3% (41) de los padres encuestados las principales habilidades laborales que observan en sus hijos consisten en reconocer objetos y medios de trabajo y determinar las cualidades; 31,6% (19) ejecutar la actividad laboral. Las demás habilidades no las mencionan.

Pregunta N° 3. El 75% (45) expresan que los temas fundamentales que consideran conversan con sus hijos se relacionan con las profesiones y oficios, siempre inculcando más la admiración y respeto hacia las profesiones. El 25% (15) refieren que lo dedican a la educación en, y para el trabajo, no se dedican a conversar sobre el impacto económico, social y ambiental en la sociedad de la producción y los servicios.

Pregunta N° 4. Relacionado con el proceso de formación laboral de sus hijos el 65% (39) observan que poseen conocimientos sobre los oficios y cierta preparación en su formación laboral y se incorporan por sí solos a la realización de las tareas. El 8,3% (5) expresan que demuestran afán por hacer las tareas laborales; 26,6% (16) expresan que demuestran disposición para aceptar las tareas laborales que se les asignan y muestran esfuerzo para cumplir con dichas tareas.

Pregunta N° 5. El 100% observan en sus hijos las cualidades laborales tales como: la honestidad, honradez, laboriosidad y responsabilidad. Se observa que los padres consideran que sus hijos reúnen todas las cualidades que caracterizan al buen trabajador.

Anexo 9. Guía para la revisión de documentos

Objetivo: Obtener información acerca de cómo se refleja en diferentes documentos la concepción del trabajo para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

Datos generales:

Escuela: _____

Municipio: _____

Matrícula: _____

Estrategia metodológica

1. ¿Existe el documento? Sí ___ No ___
2. ¿En la caracterización del centro se encuentran informaciones acerca de la formación laboral de los agentes educativos? Sí ___ No ___ ¿Cuáles? _____
3. ¿Se precisa explícita o implícitamente entre los objetivos la formación laboral de los estudiantes? Si ___ No ___
4. ¿En la estrategia científica metodológica de la escuela, la formación laboral se define como un área propia? Sí ___ No ___
5. ¿En cuáles dimensiones del trabajo de la escuela se constatan acciones dirigidas al desarrollo del proceso de formación laboral de los estudiantes?
6. Por su carácter las acciones diseñadas se pueden clasificar en: _____
7. ¿Existen los expedientes de los estudiantes? Sí ___ No ___
8. ¿Cómo se organizan las acciones desde el plan de trabajo metodológico?
9. ¿En las dos últimas anotaciones que han realizado los agentes educativos se encuentran informaciones acerca del proceso de formación laboral en los estudiantes? Sí ___ No ___
10. ¿Cuáles son las ideas fundamentales que se expresan en las anotaciones realizadas

Resultados de la guía para la revisión de documentos con el objetivo de obtener información acerca de cómo se refleja en ellos la concepción del trabajo para desarrollar la formación de la laboral en los diferentes niveles educativos.

Se pudo observar que en los centros existe la Estrategia Científico-Metodológica, aunque se plantea en el sistema de objetivos la elevación de la calidad de la formación laboral, las acciones que se reflejan para dar respuesta a este objetivo son insuficientes al estar fundamentalmente centradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación Laboral.

En las anotaciones de los expedientes acumulativos de los estudiantes no se encuentran aspectos relacionados con la formación laboral y se limitan a la evaluación cualitativa que alcanzan los mismos, sin especificar las habilidades y cualidades que se deben desarrollar.

En el plan de trabajo metodológico del ciclo se detectó que las acciones orientadas a perfeccionar la preparación de los maestros para elevar la calidad de la formación laboral no están dirigidas al aprovechamiento de las potencialidades de los contenidos de enseñanza para formar laboralmente a los estudiantes, a despertar sus intereses y motivaciones al respecto como tampoco la presencia de acciones dirigidas a preparar a los maestros en la dirección de actividades extradocentes y extraescolares en este sentido.

Se pudo observar además un débil tratamiento a los problemas vinculados con la formación laboral, la formulación del objetivo con énfasis en lo instructivo, la pobre vinculación del contenido con las transformaciones científico-técnicas más actuales y la búsqueda de soluciones creativas que propicien el desarrollo en los estudiantes de una mentalidad de productores conscientes de la necesidad de trabajar en un ambiente de ahorro y eficiencia.

Anexo 10. Proyectos de carácter sociolaboral. Análisis metodológico

Tipo de proyecto: Se delimitará el tipo de proyecto de carácter sociolaboral. En este sentido se recomiendan las siguientes tipologías de proyectos.

- ✓ Proyectos dirigidos al desarrollo de cualidades laborales mediante un tema de una unidad de un programa de asignatura.
- ✓ Proyectos dirigidos al desarrollo de cualidades laborales mediante una unidad de un programa de asignatura.
- ✓ Proyectos dirigidos al desarrollo de cualidades laborales mediante una asignatura.
- ✓ Proyectos dirigidos al desarrollo de cualidades laborales por año de estudios, grados y ciclos de estudio.
- ✓ Proyectos dirigidos al desarrollo de cualidades laborales mediante el trabajo con la familia, comunitario, extraescolar y extradocente.
- ✓ Proyectos dirigidos al desarrollo de cualidades laborales mediante la inserción laboral de los estudiantes.

El conocimiento que se trabaje en las tareas docentes-laborales debe estar relacionado con la problemática laboral concreta del entorno social y productivo del territorio, por tanto el aprendizaje que se produce en el estudiante por medio de ella, debe ser un proceso y como resultado, a partir de la solución de problemas del ámbito laboral.

Por tanto, en la actividad laboral como elemento mediador del proceso de formación laboral de los estudiantes, se conjugan saberes de distinta naturaleza según sus formas existenciales que la sustentan desde el punto de vista filosófico.

Ellos se corresponden con el saber (expresión de la actividad cognoscitiva) que incluye el desarrollo de los conocimientos requeridos para la obtención de productos de necesidad y utilidad social y el hacer (expresión de la actividad práctica) que incluye el desarrollo de habilidades manuales, intelectuales, requeridas para la elaboración de productos de necesidad y utilidad social.

La relación que se produce entre el saber y el hacer está mediada por el ser (expresión de la actividad valorativa) en el cual se desarrollen motivos, intereses, sentimientos de amor hacia el trabajo que realiza, así como el desarrollo de

valores requeridos para su ejecución y por último el convivir (actividad comunicativa), la cual incluye el desarrollo de la expresión oral, escrita y de las normas de comportamiento y convivencia social.

Para diseñar las tareas docentes-laborales se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

1. Determinar la lógica de actuación que seguirá el estudiante en la solución del problema laboral.

La lógica de actuación del estudiante está caracterizada por la lógica del proceso constructivo del artículo o la prestación de un servicio que se trate según la magnitud y el rigor del problema laboral.

2. Caracterizar el proyecto curricular de cada una de las asignaturas que se imparten en el grado y nivel educativo.

Se deberá caracterizar cada uno de los programas de asignaturas que recibe el estudiante, de forma tal que se determinen, mediante un análisis interdisciplinario, los núcleos básicos de cada programa de asignatura que tengan incidencia en la solución del problema laboral.

3. Determinar los nodos cognitivos a partir de la integración de los núcleos básicos de cada programa de asignatura, que contribuyen al desarrollo de cualidades laborales en el estudiante que le permitan la solución del problema laboral.

Orientaciones metodológicas para realizar el proyecto: Se ofrecerán orientaciones generales al docente y al estudiante para guiarlo en la realización del proyecto, las cuales deberán cumplir los **requisitos** siguientes:

- ✓ estimular el tratamiento al carácter instructivo, educativo y desarrollador de la formación laboral del estudiante.
- ✓ atender los rasgos de manifestación de las cualidades laborales del estudiante.
- ✓ estimular el tratamiento al significado y sentido del contenido que aplica el estudiante por medios de las tareas docentes (actividades).
- ✓ estimular el tratamiento a la educación económica, energética y ambiental del estudiante.
- ✓ emplear métodos y procedimientos que estimulen los procesos lógicos del pensamiento.
- ✓ emplear según el nivel en el que se ejecutará el proyecto, las formas organizativas establecidas para la formación del estudiante, que propicien la apropiación y la aplicación del contenido en la solución del problema.

- ✓ ofrecer tratamiento a las relaciones interdisciplinarias entre cada uno de los programas que conforman el plan de estudio.

Indicadores para la evaluación del desempeño laboral que alcanza el estudiante

Finalmente se ofrecen los indicadores para la evaluación del desempeño laboral que alcanza el estudiante en la realización del proyecto, donde se pueda comprobar el estado de su formación laboral.

Otro aspecto importante a considerar como parte de los recursos materiales en la aplicación de los proyectos lo constituye la correcta selección de los medios de enseñanza, para ello se recomienda emplear las TIC, así como el libro de texto, objetos reales (medios tecnológicos del trabajo); entre otros que se considere necesaria su aplicación.

Como se puede apreciar se destaca la importante relación entre la apropiación y la aplicación del contenido, a partir de interpretar, comprender, explicar y valorar su significado y sentido referida a:

1. Sistematizar el modelo guía de aprendizaje, como condición esencial, para favorecer el tránsito de la apropiación hacia la aplicación de los conocimientos.

Según Silvestre (1999) el modelo guía de aprendizaje “constituye una forma de actuar para el estudiante, que le permite de manera sencilla enfrentarse al estudio de un nuevo contenido, de modo tal que pueda comprobar su utilidad, habituarse mediante el entrenamiento sistemático a actuar y pensar, cumpliendo exigencias del trabajo independiente que le aseguren un mínimo de éxito.”

En el modelo guía de aprendizaje existe una serie de preguntas iniciales que se complementan por el estudiante en dependencia de las características del contenido para que se puedan establecer los nexos entre los contenidos que ya posee y los nuevos por aprender.

A continuación se presentan cada una de ellas:

- ✓ Buscar la definición de lo que se estudia, encontrar la idea esencial, ¿Qué hace que sea lo que es y no otra cosa?
Exige al educando pensar en qué es lo que estudia, que le servirá o apoyará como guía en toda su actividad.
- ✓ Buscar las características, cualidades o propiedades de lo que se estudia. Responder esta pregunta obliga al

estudiante a analizar y a describir el objeto o fenómeno de estudio, lo cual realiza con la ayuda de la observación, la lectura u otra forma que le facilite encontrar la información.

- ✓ Buscar la causa de lo que se estudia. Esta pregunta conduce al estudiante a trabajar con lo esencial y a establecer relaciones de causa-efecto, esencia-fenómeno, entre otros elementos del objeto de estudio.
- ✓ Ejercitarse en nuevas situaciones, mediante la solución de ejercicios y problemas con dificultad creciente.
- ✓ Exige el autocontrol a lo realizado, incluye que el estudiante esté consciente de aplicar las preguntas al estudiar un nuevo contenido, así como resolver ejercicios, problemas, verificar sus resultados y proceder a la rectificación de los errores que existan.

En la medida que los estudiantes van adquiriendo los procedimientos, en la realización de las tareas, el contenido de las preguntas y su estrategia para la búsqueda, se enriquece.

Lo esencial del modelo guía de aprendizaje es que el sistema de preguntas dirige al estudiante en la búsqueda, análisis, reflexión e interiorización del conocimiento (de las leyes que rigen el objeto del conocimiento), así como a su aplicación, solución de problemas, valoraciones y autocontrol del conocimiento, lo que constituye una orientación para su aprendizaje, que le es útil durante el estudio o la realización de otras actividades.

Diferentes formas de utilizar el modelo guía de aprendizaje son (Silvestre, 1999): a modo de guía para la búsqueda del contenido en una clase, como una forma de realizar el estudiante el estudio independiente, ayudado (en ocasiones) por los padres y el profesor, como guía orientadora para las actividades prácticas en las clases, para realizar trabajos investigativos, como una estrategia para buscar el contenido en el libro de texto u otras fuentes de información científico – técnicas y como una estrategia para las actividades de estudio colectivo.

La estructuración de la tarea docente (actividad) que se conciba desde las formas de organización, no deben perder de vista la primera exigencia didáctica, es decir, que las preguntas lleven al estudiante desde la apropiación del contenido hacia su aplicación en la solución de problemas relacionados con la producción de artículos o la prestación de servicios de necesidad y utilidad social.

Por otro lado estas preguntas que favorezcan el tránsito del estudiante desde la apropiación del conocimiento laboral hacia su aplicación, debe estar mediada por la sistematización metodológica de la relación: instrucción, educación y desarrollo, la cual constituye otra exigencia didáctica:

2. Sistematizar metodológicamente la relación instrucción, educación y desarrollo de forma integrada y contextualizada al diagnóstico pedagógico integral del estudiante.

En la formación laboral el profesor debe partir del diagnóstico pedagógico integral de sus estudiantes, tanto en la esfera cognitiva – instrumental como afectivo – volitiva conductual.

Por tanto el tránsito del conocimiento laboral haciendo uso del modelo guía de aprendizaje debe concebirse a partir de la sistematización metodológica de la relación instrucción, educación y desarrollo.

Según Concepción y Rodríguez (2006) en la medida que el estudiante se apropia de conocimientos y habilidades, transforma su pensamiento. Al proceso y al resultado de transformación del pensamiento se le denomina instrucción.

La apropiación de conocimientos es el medio para un proceso de transformación más trascendental en el estudiante, su formación como ser social. Al proceso y al resultado de la formación de los sentimientos, convicciones, valores, del estudiante se le denomina educación. El estudiante requiere que se le estimulen sus potencialidades mentales y físicas en la medida que se instruye y educa. Al proceso y al resultado de la formación de sus potencialidades, la estimulación de sus facultades espirituales y físicas asociadas al conocimiento, se le denomina desarrollo.

En la medida que el profesor instruye la personalidad del estudiante en la que favorece el tránsito de la apropiación de contenidos hacia su aplicación en la solución de problemas relacionados con la producción de artículos o la prestación de servicios, debe propiciar un proceso de educación orientado al desarrollo de las cualidades laborales según sus rasgos de manifestación.

Para ello debe reconocer las potencialidades educativas de los contenidos objeto de apropiación y aplicación por parte del estudiante de manera continua y sistemática y tomar en consideración las necesidades educativas de sus estudiantes en el contexto individual y social (diagnóstico).

Del efecto que surge entre la relación instrucción y educación emerge el desarrollo que se alcanza en la personalidad del estudiante, el cual parte de tener en cuenta las transformaciones logradas en su manera de sentir, pensar y actuar.

Ejemplo de proyecto de carácter sociolaboral

Título del proyecto: Las profesiones de mi localidad.

Problema laboral: ¿Cómo favorecer la orientación profesional de los estudiantes hacia las profesiones que existentes en la localidad desde la formación laboral?

Objetivo: Desarrollar intereses profesionales y vocaciones en los estudiantes hacia el estudio de las profesiones existentes en la localidad.

Cualidades laborales a desarrollar: autodeterminación, responsabilidad, laboriosidad y perseverancia.

Actividades laborales a realizar:

Actividad 1: Investiga con tus padres cuáles son las principales profesiones existentes en tu localidad y elabora un resumen en tu cuaderno que contenga las respuestas a las siguientes interrogantes:

- a) ¿Cuáles son las profesiones existentes en tu localidad?
- b) ¿Qué significado y sentido tienen para ti el desarrollo social de la localidad los trabajos que se realizan en dichas profesiones?
- c) ¿Cuál o cuáles de ellas te gustaría estudiar en el futuro? Argumenta.
- d) ¿Qué significado y sentido le confieres a la profesión de maestro? Argumenta tu respuesta.

Lapso de tiempo de realización: 2 horas.

Recursos materiales: Libreta, lápiz y objetos reales (según los tipos de profesiones existentes en la localidad).

Actividad 2. Valorar la importancia social del trabajador de los servicios, teniendo en cuenta el papel de la formación laboral.

Para valorar la importancia social del trabajador de los servicios, se realizará una visita a un centro de Gastronomía de la localidad y mediante un intercambio con los trabajadores de la unidad, se orientará a los estudiantes que con la ayuda

de la computadora, elaboren un resumen en Word, en el formato deseado, el cual contenga las respuestas a las preguntas siguientes:

- a) ¿Cuáles son las tareas y ocupaciones que realiza el trabajador de los Servicios Gastronómicos?
- b) ¿Cuáles son las cualidades laborales y valores que deben caracterizar en la sociedad cubana al trabajador de los Servicios Gastronómicos? Argumenta.
- c) ¿Qué significado e importancia tiene para ti lograr una correcta formación laboral?

Lapso de tiempo: 4 horas de duración.

Recursos materiales: Computadora, Procesador de textos Word, objetos reales de la unidad gastronómica visitada (medios de trabajo).

Actividad 3. Valorar la importancia social del trabajador, teniendo en cuenta el papel de la formación laboral.

Para valorar la importancia social del trabajador se realizará una visita a una empresa del níquel de la rama mecánica y mediante un recorrido por las instalaciones laborales de la entidad y el intercambio con los trabajadores, se orientará a los estudiantes que con la ayuda de la computadora, elaboren un resumen en una presentación electrónica en Power Point en el formato deseado, el que contenga las respuestas a las preguntas siguientes:

- a) ¿Qué artículos se elaboran en la empresa que visitaste?
- b) ¿Cuáles son las cualidades laborales y valores que deben caracterizar en la sociedad cubana al trabajador de la rama mecánica? Argumenta tu respuesta.
- c) ¿Qué significado e importancia tiene para ti lograr una correcta formación laboral?

Lapso de tiempo: 4 horas de duración.

Actividad 4: Valorar la importancia social del trabajador de la salud, teniendo en cuenta el papel del médico y el enfermero, que contribuya al desarrollo de intereses profesionales hacia carreras de la salud.

Para valorar la importancia social del trabajador del sector de la salud, se realizará una visita al hospital de la localidad y mediante un recorrido por sus instalaciones y el intercambio con los trabajadores, se orientará a los estudiantes para que

con la ayuda de la computadora, elaboren un resumen que contenga las respuestas a las preguntas siguientes:

- a) ¿Qué servicios se ofrecen a la población en el hospital de la localidad?
- b) ¿Cuáles son las cualidades laborales y valores que deben caracterizar en la sociedad cubana al trabajador de la salud? Argumenta tu respuesta.
- c) ¿Qué significado e importancia tiene para ti lograr una correcta formación laboral?
- d) ¿Qué papel juega el trabajador de la salud?

Lapso de tiempo: 4 horas de duración.

Recursos materiales: computadora, cuaderno escolar, objetos reales de la unidad de salud pública visitada (medios de trabajo).

Orientaciones metodológicas para la ejecución del proyecto:

Una de las aristas importantes de la formación laboral lo constituye el desarrollo de vocaciones e intereses profesionales en los estudiantes hacia el estudio de una profesión, aspecto esencial para desarrollar las cualidades laborales: responsable, laborioso, perseverante y autodeterminado.

Este proyecto está concebido para realizarse en siete turnos de formación laboral.

La actividad 1 está concebida para desarrollarse en un turno de formación laboral. Posteriormente se realizarán las actividades laborales 2 a la 4, que se desarrollarán en dos turnos, el primero se destina a realizar la visita a la entidad laboral (2 horas) y en el segundo se realiza el debate e intercambio con los estudiantes respecto a las respuestas a las preguntas ofrecidas (2 horas), lo anterior queda expresado en el siguiente cronograma:

Cronograma de desarrollo de las actividades laborales:

Actividad	Turno	Turno	Turno	Turno	Turno	Turno	Turno
laboral	(2 h)	(2 h)	(2 h)	(2 h)	(2 h)	(2 h)	(2 h)
1	Debate						
2		Visita	Debate				

3		Visita	Debate
4			Visita Debate

Como se observa en el cronograma se resume la explicación ofrecida en el párrafo anterior. El maestro tendrá la flexibilidad según las condiciones de la localidad, de reordenar las actividades 2, 3 y 4 y no realizarlas estrictamente en el orden que aparecen como sugerencia en el proyecto, así como los meses para su realización.

A continuación se sugieren al maestro procedimientos sobre cómo ejecutar el proyecto en función de tratar las cualidades laborales que se desarrollan en el escolar mediante su ejecución.

La actividad laboral 1 está dirigida a que el escolar se familiarice con la diversidad de profesiones que se existen en la localidad. Debe orientarse antes de las actividades 2 a la 4. Para ello se sugiere al maestro el siguiente procedimiento:

1. Formar equipos de trabajo según el diagnóstico de los estudiantes.
2. Orientar la actividad laboral 1 como estudio independiente antes del desarrollo del turno de Formación Laboral.
3. Controlar la actividad realizada a partir del resumen elaborado en los cuadernos, haciendo énfasis en la revisión de la caligrafía, la redacción y la ortografía.
4. Durante el desarrollo del turno y mediante la elaboración conjunta, deberá propiciar un intercambio y debate con los estudiantes respecto a las respuestas que han elaborado de cada uno de los incisos de la actividad laboral 1, a partir de tratar la cualidad laboral: autodeterminado y estimular el desarrollo de vocaciones, intereses, motivaciones e inclinaciones desde las edades tempranas, hacia el estudio de una profesión.

Las actividades laborales 2, 3 y 4 están dirigidas a que los estudiantes desarrollen una conciencia de productores o prestadores de servicios, a partir de que valoren la importancia social del trabajador. Deben orientarse después de haber realizado la actividad 1. Para su realización se sugiere al maestro el siguiente procedimiento:

1. Establecer según convenios con las empresas y organismos de la localidad, la realización de las visitas a las entidades laborales de acuerdo con la actividad a realizar.

2. Formar equipos de trabajo según el diagnóstico de los estudiantes.
3. Orientar las actividades laborales 2, 3 y 4 según cronograma sugerido. Para la visita a la empresa se le orientan al escolar las preguntas concebidas en cada una de ellas y durante el intercambio con los trabajadores deberán realizar estas preguntas u otras que puedan surgir durante la propia visita. Esta visita se realizará durante un turno de formación laboral (ver cronograma).
4. Durante el desarrollo del turno concebido para el debate de las actividades laborales 2, 3 y 4 y mediante la elaboración conjunta, el maestro propiciará un intercambio y debate con los estudiantes respecto a las respuestas que han elaborado de cada uno de los incisos de las actividades laborales 2, 3 y 4, a partir de tener en cuenta los aspectos siguientes:

En el inciso a): tratar la cualidad laboral referida a la autodeterminación a partir de desarrollar intereses profesionales hacia la profesión que existe en la localidad en la actividad

En el inciso b) el maestro aprovecha el contenido que se aborda a partir de sensibilizar en el debate, a los estudiantes, en cuanto al significado e importancia que tiene para el trabajador, además de tener conocimientos sobre su profesión, poseer las cualidades laborales que caracterizan sus modos de actuación con énfasis en la responsabilidad, la honestidad y laboriosidad.

En el inciso c) el maestro desarrollará en sus estudiantes las cualidades laborales de ser perseverantes y flexibles a partir de que estos comprendan durante el debate el significado y sentido que tienen cada una de las profesiones que existen en la localidad.

El inciso d) tiene como intencionalidad aprovechar el trabajo de orientación profesional hacia las profesiones de la localidad, para estimular, como parte de la cualidad: autodeterminación, el desarrollo de vocaciones y el sentido de pertenencia al inclinarse hacia la profesión del magisterio.

Es importante, siempre que las condiciones lo permitan, que el maestro desarrolle estas actividades en el laboratorio de computación en previa coordinación con un Joven Club de la localidad, donde los estudiantes presenten sus resúmenes

elaborados en el Word y el Power Point, aplicando los conocimientos y habilidades informáticas adquiridas en la asignatura de Computación.

Indicadores para la evaluación de la formación laboral:

El maestro evaluará el estado del desarrollo de cualidades laborales en sus estudiantes a partir de los indicadores sugeridos para las cualidades: autodeterminado, perseverante, laborioso y responsable.

Tiene Muy Bien cuando realiza las cuatro actividades laborales.

Tiene Bien cuando realiza tres de las cuatro actividades laborales.

Tiene Regular cuando realiza dos de las cuatro actividades laborales.

Tiene Deficiente cuando está por debajo de la categoría de regular.

Anexo 11. Cualidades laborales a transversalizar en los niveles educativos

Las cualidades laborales que se deben transversalizar en todos los niveles educativos son las siguientes:

Sensible para detectar problemas durante el trabajo: se expresa en la capacidad para identificar, comprender y buscar soluciones a los problemas que surgen en la actividad laboral, en la cual mediada por la comunicación, tiene expresión la formación integral de la personalidad del estudiante.

Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:

- ✓ Reconocer y admirar el valor del producto del trabajo creado por el hombre.
- ✓ Identificar, comprender y buscar soluciones a los problemas que surgen en la actividad laboral, con independencia y autodeterminación.
- ✓ Identificar con alegría y mayor precisión potencialidades y barreras que se presentan en determinado oficio o profesión.
- ✓ Mostrar empatía hacia el colectivo y vincularse a él en la solución de un problema de manera independiente, flexible y creativa.
- ✓ Proponer soluciones a determinados problemas de la vida que impliquen el trabajo individual y colectivo a partir de sus experiencias socioculturales inmediatas, con independencia y creatividad.
- ✓ Percibir en el trabajo individual y colectivo un espacio para el crecimiento como estudiante cubano y fuente para promover aspectos básicos de educación para la salud y la sexualidad a su nivel, como modo de adquirir una educación para la vida.

Laborioso ante las tareas que se les encomiendan: se expresa en las actitudes, comportamientos, potencialidades, desempeños y capacidades para desarrollar las actividades laborales en los procesos de comunicación en los que también tiene lugar el desarrollo integral de su personalidad.

Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:

- ✓ Mostrar y mantener actitudes positivas a partir de evidenciar interés, disposición y satisfacción por las actividades

laborales orientadas en espacios curriculares y en los procesos educativos que se desarrollan.

- ✓ Manifestar esfuerzo individual dentro del colectivo en la planificación, ejecución y control de los proyectos laborales, con independencia.
- ✓ Mantener limpio, organizado y dispuesto el puesto de trabajo, al aplicar las normas de protección e higiene con rigor y exigencia.
- ✓ Preparar de forma previa la presentación de los resultados de los proyectos laborales con limpieza, orden y estética en los puestos de trabajo.
- ✓ Controlar con seguridad y mediante la ayuda de los coetáneos y el docente el rol individual de cada estudiante en el alcance de los objetivos colectivos delimitados en el proyecto laboral.

Solidario para compartir sus ideas, sus conocimientos, sus resultados: se expresa en las actitudes y comportamientos asociados a la disposición por colaborar y ayudar a los demás, valorar la influencia suya y de los otros en el alcance de los objetivos propuestos en la actividad laboral.

Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:

- ✓ Reconocer el valor del análisis y el trabajo colectivo como espacio para el crecimiento individual y grupal.
- ✓ Mostrar sensibilidad por el alcance de los objetivos comunes y el sentido de la necesidad de fomentar una vida exitosa para todos.
- ✓ Ayudar a los demás en el desarrollo de las tareas comunes al colectivo o parte de él en los espacios curriculares y en el proceso educativo.
- ✓ Valorar la ayuda que se recibe de los demás, de manera crítica y reflexiva.
- ✓ Mostrar disfrute por el trabajo en grupo y cumplir los compromisos asumidos de manera conjunta.
- ✓ Reconocer el papel del trabajo y la cooperación y su responsabilidad en el éxito colectivo, así como ante el estudio individual.

Independiente en sus actuaciones para desarrollar las actividades laborales individuales que se les asignan. Se

expresa en la capacidad de emplear los recursos personales en la realización de las actividades laborales, lo que implica:

Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:

- ✓ Demostrar que ha comprendido las acciones de orientación ejercidas por el docente para la ejecución y el control de la actividad laboral.
- ✓ Determinar las acciones individuales que deberán de ejecutar y el control que como parte del colectivo deberán desarrollar para el alcance de los objetivos propuestos, desde la orientación ejercida en la actividad laboral, con seguridad y de manera reflexiva.
- ✓ Explicar de forma oral y escrita con suficiente claridad y calidad las acciones desarrolladas mediante la planificación del proyecto laboral.
- ✓ Mostrar seguridad, esfuerzo volitivo con constancia y criterios valorativos, el desarrollo de la actividad laboral realizada por él y sus coetáneos.
- ✓ Buscar ayuda y ofrecerla a sus compañeros ante la aparición de dudas o la necesidad de apoyo durante la actividad laboral guiados por el docente.

Flexible para adaptarse a las condiciones cambiantes. Se expresa en la capacidad de adaptarse con rapidez a las circunstancias, a los tiempos y a las personas, lo que implica:

Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:

- ✓ Mostrar sensibilidad ante la percepción de modificaciones externas de orientación, condiciones, tiempo y personas durante la actividad laboral de manera flexible y dinámica
- ✓ Determinar las modificaciones ocurridas en cuanto a orientación, condiciones, tiempo y personas en el desarrollo de la actividad laboral, con independencia.
- ✓ Mostrar la capacidad de reestructurar su actitud, comportamiento o estrategia ante nuevas orientaciones, condiciones o tiempo en el que tiene lugar la actividad laboral, con rapidez y dominio.

- ✓ Mostrar disposición para construir en parejas, equipos o en el grupo, nuevas estrategias para el desarrollo de la actividad laboral, con carácter crítico y reflexivo.
- ✓ Mostrar sistemáticamente una actitud positiva ante la adquisición de nuevas experiencias.
- ✓ Mostrar actitudes y comportamientos en los que se ponga de manifiesto la posibilidad de compatibilizar su estrategia de trabajo individual a la del equipo o grupo, con el propósito de lograr más productividad y comunicación.
- ✓ Perfeccionar con rapidez las actitudes erróneas y puntos de vista equivocados, con sensibilidad y seguridad.

Creativo para encontrar soluciones a los problemas durante el trabajo. Se expresa en la capacidad de los sujetos de generar nuevas ideas para solucionar los problemas que se presentan durante el trabajo. Esto presupone:

- ✓ Mostrar sensibilidad ante los problemas y necesidades de trabajo.
- ✓ Manifestar inquietud por descubrir las causas de los sucesos o hechos que se producen durante el trabajo.
- ✓ Expresar interés por detectar y resolver los problemas que se presentan durante el trabajo.
- ✓ Demostrar imaginación y curiosidad intelectual ante los problemas que se presentan durante el trabajo.
- ✓ Desarrollar un pensamiento flexible e independiente en la solución de los problemas sociolaborales.
- ✓ Combinar los conocimientos y experiencias de todos en la generación de nuevos productos, ideas y soluciones de problemas sociolaborales.
- ✓ Manifestar fluidez en la producción de ideas originales y variadas para solucionar los problemas durante el trabajo.

Anexo 12. Encuesta para la selección de los expertos

Objetivo: Elegir a los expertos que puedan valorar la efectividad de la concepción y la estrategia y establecer su coeficiente de competencia para reforzar la validez del resultado de la consulta que se realiza.

Tipo de guía: Individual y directa

Nombre: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

Cargo que desempeña: _____

Compañero (a):

Usted ha sido seleccionado como posible experto para ser consultado, respecto al grado de certeza de la concepción para la formación laboral en los diferentes niveles educativos y su estrategia.

Antes de ofrecer sus argumentos correspondientes como parte del método consulta de expertos, es necesario determinar su coeficiente de competencia en este tema para reforzar la validez del resultado de la consulta que se le hace.

Por tal razón, se le solicita que responda a las siguientes preguntas de la manera más objetiva posible:

1. Marque con una cruz (x) en la tabla siguiente el valor que corresponde con el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema: La formación laboral en los diferentes niveles educativos. (Considere que la escala que se le presenta está en orden ascendente, es decir el conocimiento sobre el tema crece desde cero hasta diez.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Realice una autovaloración del grado de influencia de cada una de las fuentes que le presentamos a continuación sobre la incidencia que han tenido en sus conocimientos y criterios sobre la determinación de indicadores para evaluar el tema antes referido. Para ello marque con una cruz (x) según corresponda. A (alta), M (media) y B (baja).

FUENTE DE ARGUMENTACIÓN	Grado de dominio de cada una de las fuentes		
	A (alta)	M (media)	B (baja)
Análisis teórico realizado por usted			
Su experiencia obtenida			
Trabajo de autores nacionales			
Trabajo de autores extranjeros			
Su propio estudio del problema			
Su intuición relacionado con el tema formación laboral			

Gracias por su colaboración

Anexo 13. Tabla de coeficiente de competencia de los expertos

Código de interpretación: Si $0,8 < K < 1,0$ entonces K es Alto

De tales coeficientes; Si $0,5 < K < 0,8$ entonces K es Medio, Si $K < 0,5$ entonces K es Bajo.

El promedio del coeficiente de competencia de los expertos seleccionados es alto, por lo que pueden ser consultados para emitir juicios valorativos sobre la concepción y la estrategia que se proponen.

Expertos	Coeficiente de competencia (Kc)	Coeficiente de argumentación (Ka)	Coeficiente (K)	Nivel de competencia
1	0.9	1.0	0.95	Alto
2	0.8	0.8	0.8	Medio
3	1.0	1.0	1.0	Alto
4	0.9	0.8	0.85	Alto
5	0.9	0.8	0.85	Alto
6	10	10	10	Alto
7	10	0.8	0.9	Alto
8	0.9	0.9	0.9	Alto
9	1.0	0.9	0.95	Alto
10	0.9	1.0	0.95	Alto
11	10	0.9	0.95	Alto
12	0.8	0.8	0.8	Medio
13	0.9	0.8	0.85	Alto
14	0.8	0.9	0.85	Alto
15	0.9	0.8	0.85	Alto
16	0.8	0.9	0.85	Alto
17	0.5	0.6	0.55	Bajo
18	0.8	0.8	0.8	Medio
19	0.8	0.9	0.85	Alto
20	0.9	0.8	0.85	Alto
21	0.9	0.8	0.85	Alto
22	0.7	0.9	0.8	Medio
23	0.8	0.9	0.85	Alto
24	0.7	0.8	0.75	Medio
25	0.8	0.9	0.85	Alto
26	0.9	0.9	0.9	Alto
27	0.8	0.8	0.8	Medio
28	0.8	0.9	0.85	Alto

29	0.9	0.8	0.85	Alto
30	0.9	0.8	0.85	Alto
31	0.8	0.9	0.85	Alto
32	0.8	0.9	0.85	Alto
33	0.9	0.9	0.9	Alto
34	0.9	0.8	0.85	Alto
35	0.9	0.9	0.9	Alto
36	0.9	0.8	0.85	Alto
37	0.5	0.6	0.55	Bajo
38	0.8	0.8	0.8	Medio
39	0.5	0.6	0.55	Bajo
40	0.8	0.8	0.8	Medio
41	0.5	0.6	0.55	Bajo

Anexo 14. Resumen de las características de los expertos

Total de expertos consultados	29
Cargos:	
Directivos DPE	2
Directivos DME	3
Directores de centro	5
Metodólogos	2
Profesores de la Universidad Pedagógica	2
Profesores de las Educaciones	11
Psicopedagogos	2
Jefes de educaciones	2
Jefes de ciclos	2
Nivel en que laboran:	
Dirección Provincial	2
Direcciones Municipales	5
Universidad de Ciencias Pedagógicas	2
Primera Infancia	3
Especial	2
Primaria	4
Secundaria Básica	5
Preuniversitario	6
Formación Académica:	
Doctores	5

Máster	7
Especialista en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral	14
Licenciados	3
Experiencia Docente:	
0 – 5 años	2
5 – 10 años	6
10 – 20 años	9
Más de 20 años	12

Anexo 15. Cuestionario a los expertos para realizar la evaluación de la concepción pedagógica

Compañero (a): Usted fue seleccionado(a), por su calificación científica, sus años de experiencia, como experto para valorar la propuesta de la concepción pedagógica para la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

A continuación se exponen los elementos para valorar la concepción y debe marcar la categoría en que considera a cada uno.

Considere:

C1: Muy adecuado; C 2: Bastante adecuado; C 3: Adecuado; C4: Poco adecuado; C 5 Inadecuado

No	Elementos	Categorías				
		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5
1	Posee la concepción pedagógica los requerimientos metodológicos que se exige para esta propuesta teórico					
2	Se evidencia de dónde surgen las categorías y núcleos teóricos					
3	Existe coherencia entre las categorías abordadas					
4	Hay coherencia entre las categorías y núcleos teóricos explicados					
5	Existe coherencia entre el componente teórico y el metodológico.					

Anexo 16. Tablas de procesamiento de las valoraciones de los expertos

Evaluación de las potencialidades de la concepción pedagógica (matriz de frecuencia)

Contenidos	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL
P1	22	3	3	1	0	29
P2	25	4	0	0	0	29
P3	16	13	0	0	0	29
P4	20	5	4	0	0	29
P5	19	7	3	0	0	29

Matriz de frecuencias acumuladas

Contenidos	C1	C2	C3	C4	C5
P1	22	25	28	29	29
P2	25	29	29	29	29
P3	16	29	29	29	29
P4	20	25	29	29	29
P5	19	26	29	29	29

Matriz de frecuencias acumuladas relativas

Contenidos	C1	C2	C3	C4
P1	0,7586	0,8621	0,9655	1
P2	0,8621	1	1	1
P3	0,5517	1	1	1
P4	0,6897	0,8621	1	1
P5	0,6552	0,8966	1	1

Matriz de los valores de suma

Contenidos	C1	C2	C3	C4	SUMA	Promedio	N - Prom.
P1	0,7	1,09	1,82	3,49	7,1	1,78	0,54
P2	1,09	3,49	3,49	3,49	11,56	2,89	-0,57
P3	0,13	3,49	3,49	3,49	10,6	2,65	-0,33
P4	0,49	1,09	3,49	3,49	8,56	2,14	0,18
P5	0,4	1,26	3,49	3,49	8,64	2,16	0,16
Suma	2,81	10,42	15,78	17,45	46,46	11,62	
Punto de corte	0,56	2,08	3,16	3,49		2,32	= N

Anexo 17. Cuestionario a los expertos para realizar la evaluación de la estrategia

Compañero (a):

Usted fue seleccionado(a), por su calificación científica, sus años de experiencia, como experto para valorar la propuesta de metodología para la dinámica de la orientación profesional pedagógica. A continuación se exponen los elementos para ello y debe marcar la categoría en que considera a cada uno.

Considere: C1: Muy adecuado; C 2: Bastante adecuado; C 3: Adecuado; C4: Poco adecuado; C 5: Inadecuado.

No	Elementos	Categorías				
		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5
1	Posee la estrategia los requerimientos metodológicos como aporte práctico.					
2	Se evidencia coherencia entre la concepción y la estrategia.					
3	Las etapas de la estrategia evidencian su esencia metodológica.					

Anexo 18. Tablas de procesamiento de las valoraciones de los expertos

Evaluación de los aspectos formales de la estrategia pedagógica (matriz de frecuencia)

Contenidos	C1	C2	C3	C4	C5	Total
P1	23	3	3	0	0	29
P2	19	7	3	0	0	29
P3	11	9	7	2	0	29

Matriz de frecuencia acumulada

Contenidos	C1	C2	C3	C4	C5
P1	23	26	29	29	29
P2	19	26	29	29	29
P3	11	20	27	29	29

Matriz de frecuencias relativas acumuladas

Contenidos	C1	C2	C3	C4
P1	0.7931	0.8966	1	1
P2	0.6552	0.8966	1	1
P3	0.3793	0.6897	0.931	1

Matriz de valores de abscisa

Contenidos	C1	C2	C3	C4	SUMA	Promedio	N- Promedio
P1	0.82	1.26	3.49	3.49	9.06	2.27	-0.36
P2	0.4	1.26	3.49	3.49	8.64	2.16	-2.16
P3	-0.31	0.49	1.48	3.49	5.15	1.29	-1.29
Suma	0.91	3.01	8.46	10.47			
Punto de corte	0.3	1	2.82	3.49	7.62	1.91	

Anexo 19. Categorización de los especialistas

Objetivo: Demostrar el nivel profesional de los especialistas seleccionados para la validación de los aportes de la investigación.

Distribución de los especialistas por categorías

	Categorías	Cantidad	%
1	Doctores en Ciencias Pedagógicas	10	18.51
2	Másteres en diferentes ciencias	21	38.88
3	Especialistas en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral	16	29.62
4	Licenciados	7	12.96
	Total	54	

Distribución de los especialistas por funciones

Distribución de los especialistas por funciones	Cantidad	%
Directivos DPE	4	7.40
Directivos DME	5	9.25
Directores de centro	9	16.66
Metodólogos	3	5.55
Profesores de la Universidad Pedagógica	4	7.40
Profesores de las Educaciones	14	25.92
Psicopedagogos	5	9.25
Jefes de educaciones	7	12.96
Jefes de ciclos	3	5.55
Total	54	

Nivel de conocimiento que poseen los especialistas sobre la temática investigada

Cantidad de especialistas	Niveles	%
5 especialistas	1	9.25
8 especialistas	2	14.81
12 especialistas	3	22.22
18 especialistas	4	33.33
23 especialistas	5	42.59

Leyenda: Muy Bajo (1) Bajo (2) Medio (3) Alto (4) Muy Alto (5)

Anexo 20. Encuesta a especialistas para recoger criterios acerca de la concepción y la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos

Profesor:

Como parte de la investigación acerca de la concepción y de la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos, nos gustaría poder contar con su valiosa colaboración, la cual puede contribuir al perfeccionamiento de la investigación y a su vez, tener una repercusión positiva en la formación profesional de los estudiantes. Le agradecemos de antemano por su disposición y las observaciones realizadas.

Años de experiencia: _____

1. Sobre la pertinencia de la concepción propuesta. Marque con una (X) en una escala de 1 a 4 en orden ascendente de calidad.

1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ Argumente el por qué.

3. Evalúe las principales categorías, núcleos teóricos y acciones de la concepción y la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos

1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____

a) Especifique qué elementos resultan insuficientes.

3. Evalúe las acciones propuestas para materializar la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

4. A su consideración: ¿resultan efectivas las acciones propuestas para implementar la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos? Marque con una (X) la respuesta escogida en una escala de 1 a 4 en orden ascendente de calidad.

1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____

Argumente el por qué _____

5. Evalúe, en qué medida la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos contribuyó a una adecuada formación laboral.

a) Especifique qué elementos resultan insuficientes y cuáles deben ser perfeccionados. _____

b) Manifieste desde su experiencia profesional qué aspectos metodológicos pueden influir positiva y negativamente en la aplicación de la estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral en los diferentes niveles educativos desde la concepción propuesta. _____

Anexo 21. Avaluos de aplicación

Dirección Provincial de Educación
Holguín

AVAL DE RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

Título del resultado: LA FORMACIÓN LABORAL EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Autores: Dr.C. Luis Felipe Batista, Dr.C. Prudencio Alberto Leyva Figueredo y Dr.C. Laura Leticia Mendoza Tauler

Nombre del que avala: Yaima Cruz de la Cruz

Cargo: Jefa de Nivel educativo Primera Primaria

Por este medio se hace constar que la concepción de la formación laboral en los niños y niñas de la Educación Preescolar elaborada por la tesis de doctorado que lleva como título "LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS", se ha introducido y generalizado en nuestra provincia por medio de las visitas de ayuda metodológica, la realización de conferencias científico – metodológicas, clases metodológicas demostrativas, abiertas y talleres metodológicos con las estructuras de dirección municipal, de círculos infantiles y las educadoras, por medio de los cuales se han sistematizado premisas, conceptos y procedimientos para el tratamiento al desarrollo de cualidades laborales desde la diversidad de áreas de desarrollo, alcanzándose con su puesta en práctica, las siguientes transformaciones:

- Incorporación de procedimientos que estimulan el desarrollo de cualidades laborales mediante las actividades programadas que se realizan en cada una de las áreas de desarrollo, a partir de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.
- Tratamiento a la formación laboral desde la diversidad de áreas de desarrollo desde un enfoque más integrador e interdisciplinario.
- Mejoras en el desarrollo de cualidades laborales en los niños y niñas que caracterizan su formación laboral desde las edades tempranas durante el juego de roles y el trabajo en el huerto escolar.

Y para que conste, se firma la presente a los 20 días del mes de octubre del 2020


Firma





Universidad
de Holguín

CENTRO DE ESTUDIOS
FORMACIÓN LABORAL
CENFOLAB

Autores: Colectivo de autores del Centro de Estudios para la Formación Laboral (Cenfolab), Universidad de Holguín

Resultado: Impacto de la concepción de la Formación Laboral en el sistema educativo cubano.

Nombre del que avala: Yoel Sabán Leguía

Cargo: Decano

Centro donde se introduce el resultado:

Municipio: Rafael Trigué Provincia: Holguín

I. Valoración del resultado:

El resultado que se referencia se considera de gran valía para nuestra institución, porque establece los aspectos y relaciones esenciales que desde el punto de vista teórico-metodológico sustentan el proceso de formación laboral en las educaciones. Se reconocen los fundamentos teóricos que desde las diferentes ciencias sustentan el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad, así como los principios establecidos y los principales métodos que se ofrecen en este sentido, los que, teniendo en cuenta la integración del sistema de influencias educativas que ejercen las instituciones sociales sobre los estudiantes, dinamizan la gestión y desarrollo de la formación laboral como proceso y resultado.

II. Vías de introducción realizadas:

Las principales vías que se han realizado para introducir este resultado científico, están dadas por el trabajo metodológico, cursos de superación, conferencias especializadas y desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

III. Impacto logrado o esperado con la introducción del resultado:

Los principales impactos logrados están relacionados con aquellos cambios y transformaciones que se evidencian en los estudiantes, profesores y directivos. Entre ellos se destacan los siguientes:

- Se evidencia el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad en los estudiantes en lo que se demuestra en sus comportamientos en los diferentes contextos de formación.
- Se eleva la preparación científico-metodológica de docentes, directivos y profesionales en formación para el desarrollo de la formación laboral desde el aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen los diferentes contextos formativos.
- Se perfecciona el plan anual del centro.
- Se contribuye a la preparación de la familia para contribuir al desarrollo de las cualidades laborales en los estudiantes.
- Se logran mejores resultados en la integración del sistema de influencias educativas que ejercen la escuela, la familia, la comunidad y las entidades productivas para el desarrollo de las cualidades laborales en los estudiantes.

Firma: _____

Fecha: 19 junio 2018



AVAL DE INTRODUCCIÓN DE RESULTADOS CIENTÍFICOS

Autores: Colectivo de autores del Centro de Estudio para la Formación Laboral (Cenfolab) Universidad de Holguín
Resultado: LAS CUALIDADES LABORALES DE LA PERSONALIDAD Y SU PROCESO DE DESARROLLO. MEDICIÓN DE IMPACTO
Nombre del que avala: Yanet Del Toro Luján
Cargo: psicopedagoga de escuela
Centro donde se introduce el resultado: SIB Lilia Dora Sánchez
Municipio: Holguín Provincia: Holguín

I. Valoración del resultado:

El resultado que se introduce tiene gran impacto en la Educación Secundaria Básica, está orientado a la formación de cualidades laborales en la personalidad del adolescente que los ayuda para su formación en el futuro.

II. Vías de introducción realizadas:

Entrevistas con profesores y psicopedagogos de las escuelas, talleres metodológicos, visita a turnos de clase, sesiones de orientación a los estudiantes, padres y docentes.

III. Impacto logrado o esperado con la introducción del resultado:

Se han observado cambios significativos en las actividades de formación laboral tales como el festival de la clase, el proceso de guardia pimentada, estas han contribuido a elevar las cualidades laborales de los estudiantes como la responsabilidad, perseverancia, creatividad, solidaridad y la laboriosidad.

Firma: Yanet

Fecha: 8/6/2018

Cuño de la institución





Universidad
de Holguín

CENTRO DE ESTUDIOS
FORMACIÓN LABORAL
CENFOLAB

AVAL DE INTRODUCCIÓN DE RESULTADOS CIENTÍFICOS

Autores: Colectivo de autores del Centro de Estudio para la Formación Laboral (Cenfolab), Universidad de Holguín

Resultado: Impacto de la estrategia de la Formación Laboral en el sistema educativo cubano.

Nombre del que avala: Graciela Aforala Villafruela

Cargo: Directora

Municipio: Gibara

Provincia: Holguín

IV. Valoración del resultado:

El resultado que se referencia se considera importante para nuestro nivel educativo, porque establece las principales acciones que se pueden realizar para contribuir al desarrollo de cualidades laborales de la personalidad a partir de los rasgos de manifestación. La misma le da salida en la práctica a la concepción de formación laboral teniendo en cuenta la integración del sistema de influencias educativas que ejercen las instituciones sociales sobre los estudiantes.

V. Vías de introducción realizadas:

Las principales vías que se han realizado para introducir este resultado científico en nuestra enseñanza, están dadas por el trabajo metodológico, cursos de superación profesional, entrenamientos en el puesto de trabajo, cursos preeventos, conferencias especializadas, y desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VI. Impacto logrado o esperado con la introducción del resultado:

Los principales impactos logrados están relacionados con aquellos cambios y transformaciones que se evidencian no solo en estudiantes, profesores y demás implicados en la gestión y desarrollo de la formación laboral, sino también en el propio proceso. Entre ellos se destacan los siguientes:

- Se evidencia el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad en los estudiantes, lo que mejora sus comportamientos en los diferentes contextos de formación.
- Se eleva la preparación científico-metodológica de docentes, directivos, metodólogos, tutores, instructores y especialistas de las entidades de la producción y los servicios, así como de los demás implicados en la gestión y desarrollo de la formación laboral.
- Se perfeccionan las estrategias de trabajo para el desarrollo de la formación laboral en las diferentes instituciones, así como los planes anuales.
- Se eleva la preparación de la familia para contribuir al desarrollo de las cualidades laborales en los estudiantes.
- Se logran mejores resultados en la integración del sistema de influencias educativas de las diferentes instituciones sociales en función del desarrollo de las cualidades laborales en los estudiantes.

Firma: [Firma]

Fecha: 29/6/2018

Cuño de la institución





AVAL DE INTRODUCCIÓN DE RESULTADOS CIENTÍFICOS

Autores: Colectivo de autores del Centro de Estudio para la Formación Laboral (Cenfolab), Universidad de Holguín

Resultado: Las cualidades laborales de la personalidad y su proceso de desarrollo. Medición de impacto

Nombre del que avala: M.Sc Yasmany Sánchez Díaz

Cargo: Responsable de capacitación para la formación laboral

Centro donde se introduce el resultado:

Municipio: Calixto García Provincia: Holguín

- I. Valoración del resultado: El resultado que se presenta posee una adecuada fundamentación teórica resultante de la labor investigativa de los autores, lo cual facilita su implementación en la práctica pedagógica. Presenta una adecuada coherencia y lógica científica. Su estructura revela el riguroso trabajo de investigación de sus creadores en correspondencia con las actuales exigencias de la actividad científica.

Se considera pertinente y necesario a partir de considerar la misión de la Educación Preuniversitaria que es la de formar un Bachiller con una cultura general que le permita insertarse de modo efectivo al contexto social en plena correspondencia con las particularidades socioculturales del siglo XXI, es por ello que el trabajo de formación y desarrollo de las cualidades laborales que se desarrolla en la escuela con el apoyo de la familia y la comunidad contribuye de modo más efectivo a cumplir con este encargo social.

- II. Vías de introducción realizadas: Las principales vías de implementación del resultado que se presenta responden a las particularidades de esta educación y parten del incremento de las acciones de preparación metodológica en los diferentes departamentos y asignaturas para estimular su tratamiento desde las clases, de tal modo que se le ofrecen al docente vías y alternativas para su desarrollo desde las potencialidades que brinda el plan de estudio en los diferentes grados.

Se realizan actividades docentes y extradocentes que involucran a profesores, familiares y agentes de la comunidad que inciden en la preparación de los estudiantes, entre ellas Sociedades científicas, visitas a lugares históricos y culturales de interés social. Desarrollo de charlas, conversatorios e intercambio con personalidades de la comunidad con reconocida trayectoria laboral.

- III. Impacto logrado o esperado con la introducción del resultado: Nuestra institución cuenta valiosos cambios que muestran en lo conductual la apropiación por parte de los estudiantes de cualidades laborales que le permiten tener una conducta ajustado a lo que se espera de ellos desde el medio social.

Responsable de la implementación de
Formación Laboral y Orientación Profesional
en el IPU "Comandante Valle, Rojas"
Municipio de Calixto García.

M.Sc: Yasmany Sánchez Díaz